

Aproximación a la representación del espacio : tres textos de viajeros españoles por la
nueva México.

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA



**APROXIMACIÓN A LA REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO.
TRES TEXTOS DE VIAJEROS ESPAÑOLES POR LA NUEVA MÉXICO**

TESIS

Que para obtener el grado de

MAESTRÍA EN HISTORIA

Presenta

MARIA GRACIELA MANJARREZ CUELLAR

Director de tesis

DRA. JANE DALE LLOYD DALEY

Lectores

MTRO. JORGE CHÁVEZ CHÁVEZ

MTRO. MIGUEL RICARDO NAVA MURCIA

Nuevo México, E.U.A.



crédito de fotografía: Jaime Bailleres

INDICE

	Página
Introducción	9
Prólogo I	28
Texto <i>Historia de la Nueva México, 1610,</i> por Gaspar Pérez de Villagrá	41
Prólogo II	54
Texto <i>Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en el discurso de la visita general de presidios, situados en las provincias ynternas de Nueva España, que de orden de su majestad executó d. Pedro de Rivera, brigadierde los reales exercitos, 1724-1728,</i> por Pedro de Rivera	68
Prólogo III	83
Texto Los Presidios, Por Hugo de O'Conor	99
Bibliografía	117

GLOSARIO

Historia de la Nueva México, 1610

Gerifalte = ave parecida al halcón. Se usó como ave de cetrería.

Alárabes = árabe. Figura de hombre inculto o brutal.

Hado = del latín *fatum*, destino.

Breñas = tierra quebrada y llena de maleza.

Testaradas = golpe que se da con la testa, cabezazo.

Encontrones = golpe, empujón.

Amollentada = ablandar.

Ansares = ánzar: ganso, oca.

Cebaron = Figura de poner pólvora en la escopeta.

Ninibe, Nahum = antigua capital del imperio nuevo asirio.

Con veras = con verdad.

Indevidua = individua.

El maná del cielo = alimento maravilloso que envió Dios a los israelitas en el desierto.

Adelantado = nombre antiguo de varios empleos, como gobernador de una provincia fronteriza, justicia mayor del reino, capitán general en tiempos de guerra; recibía las tierras que descubriera.

Pulítico = político.

Pulicia = política.

Gages = frase *gage*, prenda; salario de empleo.

Cum plenitudine potestatis = con plena potestad o poder.

Incontinente = que no es casto.

Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en el discurso de la visita general de precidios, situados en las provincias ynternas de Nueva España, que de orden de su majestad executó d. Pedro de Rivera, brigadier de los reales exercitos, 1724-1728

Derrotero = camino, ruta que lleva el barco. Figura de un modo de obrar.

Legua = medida itineraria que equivale a 5 572 metros.

Norueste = punto del horizonte situado entre el norte y el noroeste.

Leste = mar. Este.

Gentiles = del latín *gentilis*. Idólatra, pagano. Gracioso, amable.

Temperamentos = climas. Estados fisiológicos del cuerpo.

Veste = oeste: oeste.

Bega = vega: tierra baja bien regada y muy fértil.

Nor Nordeste = noreste. Punto del horizonte entre el norte y el este.

Uñas de gato = planta leguminosa.

Quiotes = bohordo (tallo) del maguey.

Lechuguilla = especie de agave, pita, planta.

Guiñada = mar. movimiento brusco del buque hacia un lado.

Vanda del Rio = banda, lado del río.

Autos = decreto judicial. Proceso de un pleito o de una causa. Auto de fe: castigo público de los penitenciados por el tribunal de la Inquisición.

Coxiesen = cojiesen.

Aperos = conjunto de instrumentos de cualquier oficio.

Cibolas = uno de los nombres del bisonte.

Perros grandes = mulas.

Panelas = bizcochuelo de forma prismática.

Los Presidios

Sevicia = del latín *saevitia*: crueldad excesiva.

Chupa = pieza de vestir con faldillas y mangas ajustadas.

Collarin encarnado = collar pequeño. Alzacuello de los eclesiásticos.

Tripe = especie de terciopelo vasto de lana o esparto, gramínea para hacer sogas, esteras, tripe y papel.

Adarga = escudo ovalado.

Coxinillos = cojinillo. En Argentina manta pequeña que se coloca sobre el lomillo del recado de montar.

Arrancha = concepto marítimo, pasar muy cerca de una costa, cabo, bajo.

Chuzo = látigo de jinete.

Andar volante = Figura que no tiene asiento fijo.

AGRADECIMIENTOS

El espacio de los paisajes que dio lugar a la experiencia de la percepción de imágenes y a su reflexión, es la geografía de amplias llanuras y montañas. Desde la región de los alrededores de Paso del Norte (ahora Ciudad Juárez y El Paso, Texas), este lugar me ha dado la oportunidad de experimentar la noción de inmensidad.

Los viajeros del periodo colonial, esas personas en movilidad, portadores de la cultura occidental, que pasaron por este mismo lugar, dejaron una herencia imborrable en la conformación del espacio. Otras personas en movimiento, los grupos de nómadas o seminómadas, son la herencia de la cultura del desierto. Mi agradecimiento a ambas culturas porque conformaron lo que hoy son los paisajes de esta amplia región.

Otro espacio es el de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), que recibió a los viajeros de la Universidad Iberoamericana (UIA), con la maestría en Historiografía. Mi agradecimiento a la UACJ por todo el apoyo que he recibido para hacer mis estudios y poderlos aplicar a mi trabajo de docencia. A la UIA por la planta de maestros eruditos en su área, sobre todo, por su orientación teórica y profesionalismo en su trabajo. Agradezco a cada uno de los maestros su trabajo especializado en cada parcela de la historia cultural que aportaron con ese paradigma, una ruptura con la vieja tradición historicista. A Perla Chinchilla Pawling por haber aceptado ser directora de mi tesis en sus difíciles inicios, cuando el cruce entre disciplinas causa confusión. Para Jane-Dale Lloyd mi solidaridad por su comprensión y paciencia, al haberme rescatado de la falta de rumbo cuando más lo necesitaba y haber asumido el cargo de directora de mi tesis con el profesionalismo que le caracteriza.

A mis amigos Ricardo León García y Carlos González Herrera, gracias por el aprendizaje que tuve durante varios años en su proyecto de investigación histórica en esta región, cuya orientación por mucho me motivó a estudiar esta maestría. A mi amigo y primo adoptivo Jorge Chávez Chávez, agradezco la revisión minuciosa de la tesis, su acompañamiento en la vida académica y su solidaridad. En particular, a mis alumnas y amigas Hazel Dávalos y Velia Rocha, su apoyo y entusiasmo, así como a todos los grupos que en la docencia me han ido renovando.

A mi padres, otros viajeros que llegaron a esta tierra de contrastes, gracias por haberme puesto en movimiento para llegar aquí. A mi hijo Andrés, que con su mirada ve lo que ya no vemos los adultos, gracias. A mi compañero Jaime con quien he recorrido tantos caminos, un derrotero nos hizo cruzarnos en alguno de estos paisajes.

APROXIMACIÓN A LA REPRESENTACIÓN DEL ESPACIO

Tres textos de viajeros españoles
por la Nueva México

La distancia me arrastra en su móvil exilio
Supervielle en Gastón Bachelard

INTRODUCCIÓN

Este trabajo surge de varias preguntas que tienen como eje reflexionar sobre la representación del espacio en el periodo colonial, de un amplia area geográfica. En la actualidad está conformada por la región de Ciudad Juárez y El Paso, Texas, en los siglos XVII y XVIII se denominó Paso del Norte, y fue el centro de un grupo de poblaciones aledañas que formaron una región comercial y cultural. Se encuentra entre montañas, el río Bravo divide estas dos poblaciones, las rodean un paisaje semidesértico y un clima árido. La región de este estudio se centra en Paso del Norte, en Nueva México, con fronteras naturales al norte con Santa Fe, ahora Nuevo México, y al sur con las dunas de Samalayuca, en la ruta que en la época se llamó el camino real de tierra adentro.

Las preguntas que han orientado el trabajo son: ¿Cómo describieron los viajeros españoles estas tierras, cómo han sido vistas a lo largo del tiempo? De manera general, ¿qué relación se ha establecido con el espacio y cómo se ha representado? Hay diversas definiciones del espacio que se pueden establecer a partir de estas interrogantes, aquí el

espacio no es solamente el paisaje o el entorno, sino su representación como objeto de la cultura que lo produjo. Asimismo, la objetivación del poder de la monarquía española para elaborar un proyecto de fundación continental, mediante el establecimiento de sus instituciones sociales. Los textos de tres viajeros españoles por la región, son portadores del discurso colonial y del ensamblaje cultural para llevar a cabo su proyecto. ¿Mediante su descripción, cómo se fue configurando, trazando, lo que habría de convertirse en un asentamiento español? ¿Cómo se va nombrando o renombrando un lugar? ¿Cómo va adquiriendo sentido?

Los textos escogidos pertenecen al género de viajeros, cuya narrativa es básicamente descriptiva, su intención busca indagar e informar cuidadosamente sobre las tierras y sus gentes, rutas de los recorridos y levantamiento de mapas.¹ El primero se sitúa como poesía épica, el segundo como diario militar y el tercero como un informe, los tres fueron elaborados por encargo real. La razón principal de haberlos elegido, fue la de contrastar las diferencias que se advierten en el lenguaje y la forma de escribir un texto, como resultado de lo particular de una época compartida. A la vista contemporánea, eso que ahora llamamos paisaje parece no tener variaciones importantes en tres siglos, entonces cómo diferenciarlos, ¿qué es lo que nos permite “ver” lo que vemos? Ver y nombrar, caminar y escribir, parecen ser los gestos de aquéllos viajeros españoles separados por referentes temporales, compartieron a la vez la cultura medieval y la Ilustración, con ese gran horizonte histórico que caracteriza a la modernidad en occidente y el proyecto colonizador americano.

¹ La práctica de la indagación había sido heredada desde la antigüedad. Michel Foucault en *La verdad y las formas jurídicas*, Gedisa, Barcelona, 2003, pp. 61, 76 y 89, hace una revisión histórica sobre la formación de la verdad en occidente, cuyas formas racionales son la prueba y la demostración, la presunción y un tipo de conocimiento por testimonio, recuerdos o indagación, en el siglo V en Atenas; resurge en Grecia en los siglos XII y XIII. Menciona que a partir de los siglos XIV y XV aparecen tipos de indagación que procuran establecer la verdad partiendo de testimonios, tales como la geografía, la astronomía, el conocimiento de los climas, etcétera. Es “cuando aparece en particular una técnica de viaje, empresa política del ejercicio del poder y empresa de curiosidad y adquisición de saber que condujo finalmente al descubrimiento de América”. A fines del siglo XVII y el XVIII se forma un saber amplio que se recoge de estas prácticas.

Han habido diversas aproximaciones para estudiar la relación de los individuos con el espacio. En el proceso de elaboración de la investigación el acercamiento al tema se iba ampliando mucho, debido a las diversas aplicaciones que hay de la categoría de espacio, como son las de los límites geográficos y el ordenamiento de la cartografía, el uso del poder de la ciencia y el de las artes aplicadas en la geopolítica, los gestos corporales como una forma de exterioridad de las instituciones sociales y de apropiación de una cartografía de orientación, los movimientos de amplitud, contención y de tránsito en la formación de los asentamientos en su dimensión urbana o en su espacio privado, el lenguaje como figura con sus metáforas o de mediación entre el mundo “exterior y el interior”, incluso esa idea de “mundo” de la historiografía del tema, de la época y en la actualidad. También, hay otros acercamientos² relativos a los paisajes que se han ido modificando, a veces devastando, que estudian las disciplinas próximas a la economía y en el uso de los recursos naturales³ ¿Cómo acceder a todo esto?

Sin buscar generalidades sino un punto de análisis desde el cual partir, desde “lo social”, entendido de manera breve como esquemas clasificadores adquiridos.⁴ En este sentido, el trabajo no busca hacer una historia de Paso del Norte, sino de las representaciones del espacio que hicieron tres viajeros españoles por Nueva México que

² Otro tipo de acercamiento no menor es el de crear un texto de historia, de historiografía, de historia cultural. ¿Cómo crear una tesis de historia “pertinente” para las exigencias académicas? ¿Dónde quedarán los “detalles” de la región, mi posición como habitante de este lugar o lo singular de mi observación? Con el tiempo, la razón académica desvanece a los sujetos reales mostrados en documentos para convertirlos en representación de la imaginación de un sujeto social que construye un conocimiento verosímil mediante operaciones epistemológicas. Parafraseo a Michel de Certeau, *La escritura de la historia*, UIA, México, 1993.

³ Planteamiento de Bernardo García Martínez (coord.), “El saldo demográfico y cultural de la conquista” en *Gran historia...*, *op. cit.*, p. 90 y 91, menciona que en Nueva España la explotación de los recursos naturales no sólo produjo un cambio biológico sino que hubo un cambio en las relaciones sociales a partir de ese fenómeno: “El ganado compitió con los humanos por su necesidad de ocupación de espacios, agua y barbechos”. Asimismo, “la suma de los cambios demográficos y ambientales, junto a otros elementos adicionales, dio por resultado una revolución en la organización del espacio, tanto en aspectos de grande como de pequeña escala. Lo que surgió de ello es lo que podríamos llamar una nueva geografía”.

⁴ Me refiero a la teoría de Pierre Bourdieu sobre las “estructuras estructurantes”, que son en lo esencial “producto de la incorporación de las estructuras de las distribuciones fundamentales que organizan el orden social”, es decir, las estructuras estructuradas, que permiten pensar y tener una posición en el mundo. En *Meditaciones pascalianas*, Col. Argumentos, Anagrama, Barcelona, 1997, p. 131.

mediante sus esquemas de clasificación fueron haciendo significativos o resignificativos los lugares por donde pasaron. Ese espacio que ahora llamamos paisaje, puede hacer pensar que es invariable pues ahí están aún las montañas, el río y algunas poblaciones, sin embargo han cambiado las formas de verlo. Es apropiado por las maneras de hacerlo significativo de los habitantes, los viajeros de la época, la historiografía del tema en los distintos momentos en que ha sido pensado y desde los estudios contemporáneos, es decir que se define desde el lugar social en que han sido construidos los referentes de quienes lo van nombrando. En este sentido, el objeto de este trabajo es comprender y explicar sus clasificaciones, descifrar sus prácticas, dentro de las reglas del género, desde la construcción de conocimiento de mi presente. Nombrar es el acto de diversas prácticas sociales, entre ellas la de la experiencia de “lo visto y lo observado”, de los sentidos reconocidos de un pensamiento exterior de tipo topológico.⁵

Para la segunda mitad del siglo XVI la región⁶ del norte de México, estaba constituida por extensas tierras de jurisdicciones creadas a lo largo del norte de México,

⁵ Para pensar el problema contemporáneo de la visualidad en relación al espacio, hago referencia a Luis Castro Noriega, quien clasifica los factores exteriores con “a) la producción/reproducción del espacio social; b) los nuevos *discursos* sobre el espacio/tiempo social; y c) el surgimiento de una nueva *visualidad*”, para la modernidad. Los factores interiores son “a) la problemática de lo que, siguiendo a Lynch y Jameson, denominamos *cartografía cognitiva (cognitive mapping)*: la virtual (in)capacidad del sujeto de *situarse* en el espacio/tiempo social; b) las metamorfosis que la *sociedad de la información* ha propiciado –como causa y efecto– en ciertas dimensiones fundamentales de la existencia humana: el deseo, la imaginación, la memoria y la razón; y, finalmente c) las actuales modalidades y manifestaciones del poder y sus relaciones con la configuración de nuevos modos de subjetividad”, modelo inspirado en H. Lefebvre y D. Harvey. En su sugestivo libro Castro Noriega hace un llamado de atención hacia los “olvidos espaciales” de los discursos modernos liberadores, “desde Hegel y Marx hasta Nietzsche” para acotar que “no hay un Heidegger más certero que aquel que caracteriza la modernidad como *la época de la imagen del mundo*, porque concibe, precisamente, el mundo en tanto imagen de un sujeto”. En efecto, en el discurso de la historia “pensar en el espacio ha sido durante toda la modernidad un trabajo inoportuno, una pérdida de tiempo... y se bloquea al sujeto”. En *La risa del espacio. El imaginario espacio-temporal en la cultura contemporánea: una reflexión sociológica*, Col. de Ciencias Sociales, Serie de Sociología, Tecnos, Madrid, 1997, pp. 14 y 15.

⁶ Para definir la región de este estudio, he recurrido a la teoría de la historia para comprender mi acercamiento y conceptualizar el problema. Sobre las teorías sobre el espacio territorial, que señalan la lógica de los circuitos comerciales y de defensa de la propiedad para crear lugares de flujos de poder y de sujetos que condensan el espacio social, para la modernidad Luis Castro Noriega rebasa la concepción del vector del “viejo tiempo geopolítico occidental de la Historia con mayúscula” y del tiempo industrial de la producción o los flujos financieros. En efecto, “cada sujeto funciona como un *lugar que condensa, al modo espectacular*, una imagen de ese hiperespacio del que habla Jameson en función de la oposición que ocupa no sólo en el *espacio de los flujos* sino también –como emisor/receptor– en el otro ámbito de los *flujos del espacio/tiempo*: enraizado o no en su localidad, ciudad o región”. *Ibid.*, p. 63.

la Nueva Vizcaya, Nuevo León y la Nueva México. Las autoridades españolas imaginaban una gran extensión desconocida para ese tiempo, se trataba de asentamientos de indios nómadas y seminómadas que se encontraban dispersos, separados entre sí. Cuando se crearon las comunidades de colonos neomexicanos se hallaban alejados entre sí, a más de mil kilómetros de la zona de población más próxima, Santa Bárbara, además situados en un territorio y caminos hostiles.⁷ La movilidad de la misión cristiana y de conquista fue creando espacios en su avance, con construcciones defensivas como los presidios y de tipo evangélicas, con el establecimiento de las misiones. También estaban las rutas, denominadas “entradas” en el siglo XVI, unos y otros fueron trazando un entorno comercial y cultural desde Santa Bárbara (hoy ciudad de Chihuahua) hasta Santa Fe (en el Nuevo México, Estados Unidos). Se creó un espacio de comunicación, cuyo eje estaba determinado por la circulación entre las relaciones locales y las globales, porque ese era la vía por la que iban y venían bienes, personas y conocimientos del continente y de la península.⁸

Para los siglos XVI y XVII Nueva México significó la posibilidad de exploración del territorio, en la búsqueda geográfica del estrecho de Anián y de posibles tesoros. Hacia principios del XVIII la expansión fue un reto para la colonización y después de la segunda mitad del periodo se fueron acrecentando las dificultades, debido a la guerra constante contra los indios, además de la mala administración de los recursos en la región. Al final del periodo, se agregó la necesidad de defender la posición española en Nueva México de sus rivales imperiales. Sin embargo, el espacio se fue ordenando conforme a un patrón de asentamiento que se sirvió de las instituciones sociales para dar frente a la adversidad de los grupos de indios y al entorno árido. Se

⁷ Parafraseo a Salvador Alvarez, “Tierras adentro: la expansión territorial” en Bernardo García Martínez (coord.), *Gran historia de México ilustrada*, tomo 3, Planeta/CONACULTA/INAH, México, 2001, p. 249.

⁸ Análisis sobre la articulación de redes de comunicación de Michel de Certeau, en *La toma de la palabra y otros escritos políticos*, trad. de Alejandro Pescador, serie Historia y Gráfica UIA/ITESO, México, 1995, p. 143.

lograron crear dos centros poblacionales permanentes, Paso del Norte y Santa Fe, con un circuito comercial regional.

Paso del Norte se formó como región después de la rebelión en 1680 de los indios pueblo en el área de Nuevo México, con el éxodo de sus pobladores. A fines de 1681 Carlos II autorizó la erección del primer presidio de Nueva México, en Guadalupe de El Paso. Entre 1682 y 1684 se fundaron las misiones de San Lorenzo, Senecú, Socorro, Santa Gertrudis e Isleta. Hacia principios del siglo XVIII se repobló la región de Janos y Casas Grandes, se fundó la villa de Albuquerque en 1706, formando una región agrícola en sus alrededores. Al sur de Paso del Norte, San Felipe de Chihuahua se convirtió en villa, por la actividad de la explotación de las minas de Santa Eulalia.⁹

Respecto al diseño de los espacios, la estrategia geopolítica consistió en el establecimiento de presidios y misiones, rancherías, haciendas y casas dispersas, acequias y campos de cultivo. El gesto de concentrar, juntar lo que parecía “suelto”, como el nomadismo o seminomadismo de los indios representó un reto sobre todo a fines del siglo XVIII, ya que éstos no tenían un centro permanente con el cual los españoles pudieran negociar o atacar, dependía del uso de recursos y fuerzas militares mayores a las que la Corona destinó para la región con el fin de perseguirlos y concentrarlos en poblaciones españolas. Otro acto fue la estrategia del ojo vigilante en la conversión de los indios, que posibilitaba articular la constricción corporal de una moralidad religiosa y civil, mediante la regulación de ordenanzas o normas. Los indios acostumbrados a desplazarse, en los asentamientos españoles debían llevar una vida sedentaria. Religiosos y militares utilizaron sus técnicas de persuasión y fuerza para agrupar a los habitantes en grupos compactos.

⁹ Martín González de la Vara, *Breve historia de Ciudad Juárez y su región*, Colección Paso del Norte, New México State University/El Colegio de la Frontera Norte/ UACJ/Ediciones y Gráficos Eón, México, 2002, pp. 35-41.

En los textos que aquí se presentan se advierten tres cambios significativos de representación espacial geopolítica colonial en esta región. 1) El del descubrimiento y fundación; 2) el de la intervención administrativa y militar de los informes de viajeros militares; y 3) la aplicación de la estrategia de la geopolítica y el derecho internacional. La Corona española tomó medidas ilustradas que se materializaron en la organización espacial del proyecto fundacional en toda América, en combinación con la herencia de una formación medieval. Se advierte el sentido del impulso del viajero como caballero andante, en su búsqueda de méritos y honor en sus aventuras; en la adaptación de la herencia grecorromana con su ritual de fundación y conquista; en la tradición judeocristiana en búsqueda del paraíso terrenal y en el ordenamiento social de la detallada clasificación de los seres de la naturaleza. La aprehensión del espacio se manifiesta en la forma de comprender ese “nuevo mundo”, como una práctica geográfica que permitió aprehender la diversidad cultural con recursos para ubicarla y ordenarla.¹⁰ El conocimiento que poseían muestra una estructura del espacio y del tiempo, en sus regulaciones astronómicas y en la elaboración de mapas e informes detallados de la topografía de la travesía. La descripción que hacían de las personas que veían, también son una muestra de una división del tiempo, de su desarrollo y variaciones, pertenecían a una etapa anterior a la civilización española. El gesto de

¹⁰ Observación de Michael T. Bravo, “Ethnographic Navigation and the Geographical Gift” en David N. Livingstone y Charles W. J. Withers (eds.), *Geography and Enlightenment*, The University of Chicago Press, Chicago y Londres, 1999, pp. 199-200, quien sugiere una forma de comprender las narraciones de las descripciones etnográficas de la Ilustración basadas en el conocimiento geográfico, puesto en práctica en la navegación. Apunta Bravo en su estudio de Inglaterra, que la aparente autonomía y autoridad de la navegación y su importante geografía se derivó del poder del rey y su armada marítima, del conocimiento de la Academy of Sciences y especialmente, de los instrumentos de viaje de fina precisión que poseían cuando navegaban por el mundo. Este conocimiento implicó una elevada estructura del sentido del tiempo, en la longitud, la división geométrica de tiempo y espacio, regulados por el movimiento de los planetas y el sol; alternadamente, por los estadios del desarrollo humano, variaciones en la teológica cuenta del progreso, de filósofos ilustrados como J. R. Forster, Rousseau y Monboddo. Viajar a través del espacio también significó viajar a través del tiempo, al ver la sociedad civilizada como fue alguna vez. Las alusiones al mar que hacían los viajeros españoles aunque transitaran por tierra y su conocimiento especializado de navegación o tránsito, nos refiere a los conocimientos científicos que tenían los “adelantados” que dirigían las expediciones o los ingenieros que mandaban a hacer inspección de un lugar.

fundar situaba a los habitantes en un estadio anterior a la organización política, como expresión de civilidad española, incorporar a los indios a la vida política era un rasgo de integración social no de exterminio.

El primer documento se trata de *La historia de la Nueva México*, que fue escrita en 1610 por Gaspar Pérez de Villagrá, un criollo que recorrió el área como testigo de la expedición de Juan de Oñate entre 1595 y 1601. Corresponde al primer momento en el establecimiento de un asentamiento español, acción que usualmente iba sostenida por una estrategia de poder de las instituciones sociales de la Corte: la Iglesia, el ejército, los colonos y la representación del aparato administrativo-judicial necesario para instaurar el orden civil. La acción de fundación y colonización estaba bajo la autoridad de un organismo supremo establecido en 1524, el Consejo de Indias.¹¹

Es un texto que se singulariza por su estilo narrativo épico, como tal el viaje es la narración de una representación de la conquista de nuevas tierras y de su fundación. También marca el inicio de la introducción de la cultura de tipo militar, que abarcará no solo la construcción de asentamientos defensivos sino también de una forma de vida cotidiana organizada por la intervención militar. Este documento es muestra en la literatura hispanoamericana, de la noción de la figura del viajero que en parte es testigo presencial y por otra es caballero de la épica, unidos en el virtuosismo de la narrativa culta. Como testigo de los sucesos le imprime al relato la veracidad necesaria para dar el sentido de realidad, como narrador busca mostrar su técnica en la métrica como poeta virtuoso. Representa asimismo al *homo viator* de un cuerpo que “va hacia delante”,¹² después de haber pasado por diversas pruebas para llegar finalmente a la tierra prometida a tomar posesión y ponerla al servicio del rey, emperador de Dios, ese *topoi*

¹¹ Jean Franco, “La cultura hispanoamericana en la época colonial” en Luis Íñigo Madrigal (coord.), *Historia de la literatura hispanoamericana*, tomo I, Cátedra, Madrid, 1992, p. 38.

¹² Es la imagen que refiere José Gaos en relación a la característica “profunda” del *homo viator*, del caminante o viajero, de la frase famosa de Ortega y Gasset: “la vida es una faena que se hace hacia delante”. En *Historia de nuestra idea del mundo*, FCE/Colmex, México, 1983, p. 140.

de la persona convertida en tierra, en un acto de espacialización del pensamiento. A su vez, da dirección a la vista y los pies, en la marcación de rutas y derroteros.¹³

Los signos de la época corresponden al primer periodo de lo que se denomina como las “centurias fundacionales” en Hispanoamérica, ubicadas desde el siglo XVI en la fundación de un gran número de pueblos distribuidos por el continente. Hace referencia a que “la ciudad nace como testimonio de ocupación, de invasión, con voluntad de permanencia, toma de posesión”, representa el final de una conquista. En el siglo XVII la ciudad cumplía la función estratégica de lo que significó el castillo y la muralla: “para definir el territorio, para asegurarlo, para defenderlo de una ocupación ilegal es el mejor remedio del núcleo urbano”.¹⁴ Desde 1533 el imperio español ya tenía organizadas y establecidas las instituciones básicas para la administración de las colonias: “el poder se concentraba en el virrey, representante personal del rey de España. La administración se centralizó bajo la autoridad de un organismo supremo establecido en 1524, el Consejo de Indias, el cual rendía cuentas directas al rey de España”.¹⁵ El Consejo actuó como el aparato jurídico ordenador de las expediciones, la fundación y colonización.

En el siglo XVI las pautas normativas eran las Nuevas Ordenanzas de 1573 donde se indicaban directrices urbanísticas, rasgos de la expedición, la formación y características de las tierras y habitantes, rutas y su materialización en un núcleo urbano. Incluía medidas y actitudes que los viajeros debían guardar con los aborígenes, también los premios a los expedicionarios consistentes en tierras solares y ciertas concesiones. Así se creó un patrón de asentamientos urbanos con la ciudad como centro ordenador,

¹³ Como Luis Castro Noriega afirma: “el discurso se produce/reproduce en el espacio/tiempo social” tanto en los lugares como en los sujetos. *La risa...*, *op. cit.*, p. 34.

¹⁴ Los conceptos y los datos son de Francisco de Solano, “Ciudad y geoestructura española en América durante el siglo XVIII” en *La América española en la época de las Luces*, Col. Ensayo, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Quinto Centenario, Madrid, 1988, pp. 37 y 38.

¹⁵ Información de Jean Franco, “La cultura...”, *op. cit.*, p. 38.

creando localidades compactas y concentrando a los grupos sedentarios o seminómadas. El periodo de Juan de Oñate en la región (1598-1601) permitió el establecimiento de la ruta de la ciudad de México a San Gabriel, vía que se volvió importante como el camino principal de tránsito, sobre todo cuando se fundó la Villa Real de Santa Fe en 1610. Sirvió también posteriormente de parada para el abastecimiento de los viajeros hacia Nueva México, nombre que proviene de la designación toponímica de la zona en el siglo XVI, por la asociación que hicieron los españoles con el imperio azteca. Fue nombrada San Felipe de Nueva México por fray Agustín Rodríguez, en la expedición de 1581 comandada por el capitán Francisco Sánchez Chamuscado. Para el siglo XVII en Nueva México no hubo un presidio formal, muchos colonos vivían en pequeños grupos de granjas familiares y haciendas pequeños, que no llegaban a ser pueblos.

Paso a otro momento y al otro documento que presento aquí. Pedro de Rivera y Villalón, un español militar que efectuó una expedición de 1724 a 1728 por tierra adentro hacia el septentrión de la Nueva España. Realizó el escrito *Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en el discurso de la visita general de precidios, situados en las provincias ynternas de Nueva España, que de orden de su magestad executó d. Pedro de Rivera, brigadier de los reales exercitos, 1724-1728* por encargo real, texto que tenía como propósito su publicación y dos posteriores reglamentos a partir de la inspección.

A diferencia de la *Historia* de Gaspar de Villagrà, en el *Diario* se oculta el texto como literatura, así como el sujeto de producción. Se trata de otro género literario, en Villagrà la literatura épica, en Rivera de un diario de viaje de un militar, es otra apropiación de un espacio narrado en otro momento histórico. Las relaciones que

construye el viaje y los viajeros, se encuentran en el horizonte de la Ilustración,¹⁶ con su intención de utilidad pedagógica busca poner en práctica el poder del saber práctico y el teórico en una organización humana. Rivera hace un recorrido extenso de inspección, con el fin de efectuar un ordenamiento de los presidios y establece con las autoridades sus posteriores reglamentos. Sin embargo, no parecían aplicarse en las provincias internas, donde se ignoraban o se desconocían porque había pocos ejemplares en circulación, pero fueron de utilidad para un mejor conocimiento de la frontera.¹⁷

El texto de Pedro de Rivera es lacónico en su narrativa, signo de la época, pero es abundante en las funciones que debía cumplir. Rivera atendió asuntos jurídicos, buscó pacificar a los indios, inspeccionó los presidios, actuó como brigadier, dirigió una expedición y tomó notas para escribir su diario por encargo del rey Felipe V. ¿Qué podía significar una persona así? Era el sujeto hecho lugar, el vehículo señalado de la legalidad que tenía como misión instaurarla y de poner límites mediante la negociación o la fuerza militar. Solamente méritos de honorabilidad demostrados y la experiencia militar podían ser dignos de un encargo tan comprometido y Rivera los cumplía ampliamente. Como narrador de lo acontecido, escribir un diario representó recordar los hechos memorables de acuerdo a su misión, pero la función textual principal fue la de dar un informe fidedigno al rey. Para los siglos XVI y XVII la historia significaba la memoria de los hechos notables del pasado objetivados bajo un discurso escrito.¹⁸ Por

¹⁶ Vincenzo Ferrone y Daniel Roche, "Historia e historiografía de la Ilustración" en V. Ferrone y D. Roche (eds.), *Diccionario Histórico de la Ilustración*, Alianza Editoria, Barcelona, 1997, pp. 459-480. Los autores apuntan a un replanteamiento de la Ilustración, no de manera unitaria y homogénea, sino con la noción de la diversidad simultánea del tiempo. Es decir que hay valores compartidos en un horizonte histórico, pero diferentes modos de apropiación con variaciones en el tiempo y el espacio, según las tradiciones, las nacionalidades y las localidades.

¹⁷ David J. Weber, *op. cit.*, pp. 306-308.

¹⁸ Señala Walter Mignolo en "Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista" en Luis Íñigo Madrigal (coord.), *Historia de la literatura hispanoamericana*, tomo I, Cátedra, Madrid, 1992, pp. 80 a 98, que eran "aspectos comunes de escritores de la época". Quizá se extendió este sentido hasta el siglo XVIII en este tipo de textos, que el autor clasifica en su "lugar textual" como pertenecientes a un "tipo discursivo" para comprender lo que significaban con base en su práctica y lógica interna. Refiere Mignolo que un informe significa el cumplimiento de una obligación, la descripción y la narración son las pruebas de demostración. Desde la junta magna de 1568 en España se solicitaban informes de todas las

sus características descriptivas, se ubica en el género de textos corográficos, es decir, la descripción histórico-geográfica de diversos lugares de un territorio o una ciudad.¹⁹ En el mismo sentido está lo escrito y los mapas que elaboró el ingeniero Francisco Alvarez Barreiro, quien lo acompañó haciendo también precisiones astronómicas y en el levantamiento de mapas.

Para la región, la expedición de Rivera y la creación del texto a partir de su experiencia de viaje, significó el establecimiento pleno del orden militar en la administración de los recursos humanos y materiales para organizar un entorno social acorde con las ideas de civilidad europea. El ejército representaba la garantía de paz civil y “una proyección sobre el cuerpo social”, de un esquema jerarquizado y de disciplina.²⁰ Mediante un proceso de laicización, se creó una racionalidad para tomar una medida ilustrada, que desde la elaboración de un plan se organizara el espacio, es decir, primero el recorrido de la mirada experta de Rivera, luego su técnica para ordenar los presidios y luego la narrativa precisa del diario de viaje, que sería convertida en un reglamento para regular con detalle la vida en los presidios. Se trata también de la estrategia del poder de la geopolítica, que se sirvió del enclave presidio-misión para ocupar el territorio. La arquitectura que se implantó siguió el modelo de fortificación de la Academia de Barcelona, donde se formaban los ingenieros militares, quienes seguían las directrices de la escuela francesa de fortificación. En el último tercio del siglo XVIII el Real Cuerpo de Ingenieros tenía en América un plantel numeroso y de alta calidad. Los ingenieros militares tenían el reconocimiento social del rey para ordenar el territorio de acuerdo a las técnicas de la geografía aplicadas a la elaboración de mapas y la

provincias, información confidencial que llegaba al Consejo de Indias y se atendía directamente con el rey.

¹⁹ Son conceptos de Fernando Sánchez Marcos, “La historiografía sobre la edad moderna” en José Andrés Gallego (coord.), *Historia de la historiografía española*, Ediciones Encuentro, Madrid, 1999, p. 130.

²⁰ Análisis de Michel Foucault, en *Vigilar y castigar*. Nacimiento de la prisión, trad. Aurelio Garzón del Camino, 14a. ed., Siglo XXI, México, 1988, p. 150, advierte que la disposición espacial en la época de las Luces estuvo inspirada en la legión, “con rango, jerarquía y vigilancia piramidal”, proveniente del modelo romano.

descripción de los lugares.²¹ Otra medida de la estrategia militar estuvo representada por la formación del pueblo, que funcionó como otro núcleo urbano de colonización para afianzar la frontera y proteger a los pueblos creados, fueron las unidades básicas de poblamiento. Se buscaba crear espacios útiles que permitieran expandir los territorios del imperio.

El momento histórico tiene características de fundación, cuya muestra fue el número de núcleos urbanos fundados de casi doscientos y por la amplitud de los espacios ocupados en el continente. Había directrices a seguir, en las reales Ordenanzas de 1718 se acotaba la necesidad de conocer “la situación de las ciudades, villas y lugares, calidad de los caminos, curso de los ríos... y también el estado de las plazas de guerra, puertos y costas... la calidad del país, sus frutos, ganados y otras cosas...”. En lo referente a las ciudades se disponía que se “levantaran toda la superficie de la villa o ciudad con sus calles, plazas y edificios, señalando los más principales como Iglesias, Conventos y Palacios”.²² La jerarquía social se materializaba en las construcciones con un eje ordenador del espacio institucional y administrativo, plan que ya se había practicado con los moros. Sin embargo, la región presentaba problemas que rebasaron las posibilidades para ejercer mayor control, como el estado de guerra constante en que se vivía contra los indios nómadas, el aislamiento del centro del país, la sobrevivencia con pocos recursos, la corrupción y la extensión amplia de las tierras del septentrión.

El tercer texto que se presenta en este trabajo, se sitúa en un proceso social enmarcado por las tensiones occidentales de los imperios en expansión. A fines del XVIII las potencias europeas rivales de España, Inglaterra, Francia, Rusia y silenciosamente

²¹ José Francisco Román Gutiérrez y Cristina Esteras. *Arquitectura y fortificación. De la Ilustración a la independencia americana*, Tuero, Madrid, 1993, p. 67 y 81.

²² *Ibid.*, pp. 68 y 89. Los autores indican que para formar un núcleo urbano se requerían un mínimo de treinta cabezas de familia, según las ordenanzas, en el artículo 89.

Estados Unidos, van ejerciendo presión sobre la Corona española. Con ello, la formación de los Estado-nación, la mayor institución que la modernidad creó como sistema totalizador.²³ Por decreto real de Carlos III del 25 de septiembre de 1765 se gesta el Plan de Defensa Continental, en el periodo anterior a la declaración de guerra con Inglaterra en 1779. Ya se había llevado a cabo una estrategia de defensa en el Golfo de México, en el Pacífico y en Nueva México desde el siglo XVI, primero con viajes de exploración y después como fundación. De hecho los franceses mantenían un comercio clandestino con los indios en Luisiana y Texas que no ignoraban las autoridades españolas, pero ahora las circunstancias para el imperio español eran de una doble defensa, contra los indios y por la posible invasión de sus adversarios en la frontera.

Para la defensa, se recurrió a diversas medidas. En 1776, año también de la declaración de independencia de Estados Unidos, se creó la Comandancia General de las Provincias Internas de la Nueva España, lo que impulsó la región sobre bases más seguras, aunque abarcaba grandes extensiones como California, Sonora, Nueva Vizcaya y Nueva México, después se incorporaron Coahuila y Texas. La fuente de conocimiento de la región para tomar decisiones oficiales fueron los detallados reportes de los visitantes, que como era la costumbre, siguieron un modelo descriptivo donde marcaban rutas, puntos estratégicos, estadísticas de los habitantes y las condiciones de vida, pero ahora era importante ampliar la organización del espacio social y físico, sobre la base de fijar las líneas fronterizas que aún se mantenían imprecisas.

En este ambiente y abarcando una gran extensión de tierra, desde Sonora hasta el Golfo de México, Hugo O'Connor tuvo la difícil tarea de enfrentar la guerra interna con los indios y llevar a cabo el proyecto de defensa. Como antecedente de su misión, el marqués Carlos Francisco de Croix propuso un plan para formar una barrera de

²³ Reflexión de José Francisco Román Gutiérrez (ed.). *Las reformas borbónicas y el nuevo orden colonial*, Colección Biblioteca del INAH, México, 1998, p. 52.

presidios que sirviera de defensa como un muro de contención, cuyo límite sería el río Grande. A lo largo de la franja fronteriza del norte de México habría una línea de quince presidios, colocados a una distancia de 15 leguas. Otro recurso del plan fue la organización de “compañías volantes”, que era una escolta que resguardaría el tránsito de los caminos terrestres. El plan de Croix no se efectuó del todo, pero sirvió de referente para O’Conor para redistribuir los presidios y organizar compañías volantes.

Hugo O’Conor, un irlandés naturalizado español, tuvo la singularidad de su origen y de haber recorrido la región con el cargo de inspector general por caminos desconocidos, a diferencia de sus antecesores españoles que usualmente recorrían las mismas rutas seguras. Entre sus particularidades está el haber tenido un conocimiento de los lugares, personas y cosas que le permitió tener un trato más directo, pero sin abandonar el sentido del militar español, cuya misión era la de llevar a cabo el plan defensivo de reubicación de los presidios y de apaciguar la guerra interna contra los indios. Según la historiografía tradicional, su aportación fue la negociación personal amigable y directa, sin embargo, en el documento se relatan ataques contra los indios y hace clara su posición de pacificar mediante la fuerza.

Los indios sometidos, aunque fueran susceptibles de hacerse a la vida política española por el devastamiento de la guerra, ocupaban un lugar inferior en la jerarquía de la sociedad, eran considerados de manera general como bárbaros acostumbrados a la vida nómada sin instituciones civiles que les gobernaran su “ferocidad” propia de la aspereza de los montes, debía situarse al margen de la vida social española. Como tal, debían de estar vigilados, se le debía “tratar bien” según la orden real, pero en la vida práctica hacían los trabajos más pesados. Despojados de sus tierras y de sus costumbres, les quedaba asimilarse a la vida sedentaria, la observancia de la vida ascética religiosa y al trabajo pesado. Por lo que asentar a los nómadas significó un gesto de concentrar la

dispersión para dividir o segregar, es decir, incorporar a la jerarquía social española una clase social de indios convertidos cuya función fue la de servir como mano de obra.

En este momento ya existían poblaciones estables, que se utilizaron también en el plan como una posible defensa contra el enemigo. O'Conor propuso mudar el "río del norte de los Presidios de Julimes, ala Junta deho rio Grande y el de Conchos, endonde estaba el de Cerrogordo, S.ta Rosa, Coahuila, y S. Saba, se deben cituar aproporcion, en la distancia qeay delas Juntas, al de s. N. Juan Baptista",²⁴ así se fueron fundando pueblos. Otra medida a la que recurrieron los españoles fue propiciar la guerra entre los grupos de indios; también usaron la política de hacerles regalos de provisiones para ganar su confianza. En la creación de espacios útiles, la estrategia militar distribuyó sujetos, poblaciones, tierras o ríos, que eran susceptibles de convertirlos en cosas para ser tomadas y crear una logística, una forma de operatividad local.

Al igual que Gaspar Pérez y Pedro de Rivera, O'Conor, como militar, enfatiza en el texto la virtud del celo al servicio aunque representara sacrificios de fatigas, hambre o el riesgo de enfrentamientos violentos. También es manifiesta la intención en el texto de darle legitimidad a su trabajo, mostrando honestidad y apego a la verdad como una prueba de lo sucedido en los detallados informes. Hace patente su adhesión fiel a la Corona, como su servidor, tiene cuidado de no excederse en la partida de recursos del erario más que en lo necesario para llevar a cabo su trabajo. En la lógica de realizar méritos y servicios al rey, les solicita a los indios el vasallaje,²⁵ justifica su castigo, considerado como parte de su celo militar y devoción que debían observar los

²⁴ Joseph Ygnacio Ma. Alegre y Capetillo, "Derrotero del viaje que el comandane de fronteras de la Nueva Vizcaya, D. Hugo de O'Conor hizo por orden del virrey Bucareli, 1771-1773" en Graziella Altamirano y Guadalupe Villa (comps.), *Chihuahua. Textos de su historia, 1824-1921*, vol. 1, Gobierno del estado de Chihuahua/Instituto de Investigaciones dr. José María Luis Mora/ Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México, 1988, p. 80.

²⁵ Los indios que juraban obediencia a España y aceptaban a los misioneros, se les daba víveres y artículos para su sustento, armas y la enseñanza de oficios, según señalaban las ordenanzas. Refiere David J. Weber, *op. cit.*, 9. 155.

indios por su altivez y crueldad; en ello se encontraba en juego el honor "devuelto a las armas reales" al ganar una guerra.

Por lo que respecta al sentido de la historia, para O'Connor significó la memoria de lo ocurrido, al igual que Pérez y Rivera. Pero a diferencia de ellos, destaca la importancia del discurso objetivo y práctico de dar informes detallados de las operaciones de guerra, una ampliación en el conocimiento de la región, sus virtudes como un militar eficiente y un narrador que discrimina entre fuentes confiables la búsqueda de la "verdad". Considerando un "horizonte" amplio, es decir, desde una apertura espacial de análisis,²⁶ la expansión se dio ahora en la racionalidad del conocimiento especializado de las tierras, ya no tanto en el avance de los pies de la expansión territorial o en la técnica de los ojos entrenados de un sujeto que mide el espacio exterior, tampoco en la fundación de lugares o su apropiación al nombrarlos. Ahora esa mirada se convirtió en una cartografía²⁷ de la proximidad, topográfica, consistente en armar una red operativa cuyo fin era marcar un poder geopolítico. La imaginación de una globalidad se "abre" pero se "cierra" la de las localidades al espacio euclidiano de medición.²⁸ El gran proyecto abarcó desde el noroeste del virreinato de la Nueva España hasta el extremo sur de América del sur, por Texas, Florida, Antillas, Chile y Patagonia. Después de la guerra de los Siete Años, de 1756 a 1763, se dio un reacomodo de las fuerzas internacionales, con una nueva confederación en juego, los

²⁶ Aquella dimensión que tiene como tela de fondo el horizonte, cuestión que reflexiona Castro Noriega en el concepto de horizonte en Benjamin y M. Ponty: como ese "abrirse espacialmente, como dilatarse y como ponerse en el fondo. Todas estas expresiones se hallan relacionadas con el *horizonte*, comprendido como aquello que permite ver sin ser, en sí mismo, objeto de visión, como lo invisible que muestra el campo visual de lo que aparece ante nuestros ojos". *La risa...*, *op. cit.*, p. 183.

²⁷ Desde la invención de la imprenta, la cartografía estuvo vinculada a los sistemas de medición y a las artes aplicadas, son textos donde se pueden reconocer oficios de las diferentes épocas en que se han utilizado. También, desde los primeros viajes se vio las ventajas que tenían como instrumentos de poder, de tal forma que cada descubrimiento geográfico se convertía en "secreto de Estado", incluso se ejercía el espionaje cartográfico. Datos de *Cartografía histórica del encuentro de dos mundos*, INEGI/Instituto Geográfico Nacional, Aguascalientes, México, Madrid, 1992.

²⁸ Cita Castro a Serres: "Lo *global* es lo *local* históricamente sedimentado: una falsa globalidad, la de la imaginación filosófica en la metáfora cartográfica de lo *local*. Sigue: "Desde Platón hasta Kant, dictamina Serres, lo *global* se ha construido como una generalización de lo *local*, siendo este lo euclidiano: el espacio métrico de las técnicas". En *La risa...*, *op. cit.*, p. 94.

Estados Unidos de América, quienes para principio del siglo XIX ya habían penetrado en el septentrión.²⁹

Este trabajo está organizado como una antología, con el objeto de comprender cómo se representa la noción del espacio en tres textos del periodo colonial septentrional, en particular Paso del Norte, ahora Ciudad Juárez y El Paso, Texas. Los textos aquí estudiados, describen mediante el discurso del mundo occidental de estos viajeros un espacio cuya significación pertenecía a los habitantes anteriores a la llegada de los españoles, pero que fue reapropiado por éstos. Narrar los acontecimientos es darle sentido a un lugar, inclusive hasta naturalizar un espacio que ha sido designado con categorías de análisis histórico. El espacio “exterior” que llamamos ahora de manera muy general como paisaje, es más “interior” de lo que los ojos pueden ver porque “no se nombra solo”.³⁰ Me pregunto cuántas cosas de cualquier época se van quedando sin ser nombradas, la invisibilidad puede ser una medida para reconocer en dónde se encuentran más internalizadas las estructuras sociales, al hacerlas visibles permite su reconocimiento y quizá pierden fuerza.

Se trabajó con una introducción general o de horizonte amplio del objeto de estudio y en forma particular con los documentos. Hay un prólogo para cada texto, donde se busca comprender el horizonte histórico del documento y en la reflexión de posibles teorías de apoyo para la explicación. Al final de la antología hay un glosario para clarificar algunos conceptos de la época. Respecto a la bibliografía citada en inglés, soy responsable de la traducción. Los mapas se presentan para situar la mirada en el espacio de la cartografía, con el fin de reconocer los lugares de esta historia y seguir la ruta del viaje que realizaron.

²⁹ Datos de María del Carmen Velázquez, *Establecimiento y pérdida del septentrión de Nueva España*, COLMEX, México, 1974, p. 233.

³⁰ Dice Simon Schama en *Landscape and Memory*, Vintage Books, Nueva York, 1996.

El título de este trabajo de “aproximación”, significa un recorrido por una trayectoria que tiene como fin comprender el trabajo de construcción del conocimiento de la historia, a través de sus prácticas y sus textos en su variada dimensión temporal. Es un acercamiento para ubicar el discurso social del documento y el de la historiografía del tema, con la problemática del presente. En este sentido, creo haberme acercado más al oficio que a una revisión acabada, mucho menos a una idea de “realidades”. Es un acercamiento a comprender, desde la distancia de la elaboración conceptual.

El proceso de investigación es un acercamiento que crea lazos, aunque sean imaginarios. Gaspar de Villagrà, Hugo O’Conor o Pedro de Rivera, los he convertido en objetos de investigación y también en sujetos que nos acompañan en las situaciones contemporáneas. Hablamos de ellos como si los hubiéramos conocido, hay investigadores que les dedican su obra, aumentan sus virtudes o las disminuyen, hacen un juicio de sus actos, los convierten en banderas ideológicas o para una pedagogía de lucha escolástica, hay otros que no los abandonan y están siempre cerca en su proyecto de vida.³¹ En mi caso fueron una práctica para acercarme al aprendizaje del oficio de la historia académica y darle otra explicación a los sentidos al observar la inmensidad de los espacios de esta parte del “norte” de México.

³¹ En esa transformación de convertir “en otra cosa” los documentos, en las interrogantes que la institución marca para organizar su colección, menciona Michel de Certeau, en *Pensar la historia...*, op. cit., pp. 39-42.

PRÓLOGO I

Historia de la Nueva México, 1610

por

Gaspar Pérez de Villagrá

El texto que aquí se reproduce es una selección de la descripción de Gaspar Pérez de Villagrá en el área de Paso del Norte. Se trata de una edición que ha sido trabajada en la Universidad de Nuevo México, transcrita, editada, introducida y con anotaciones de Miguel Encinillas, Alfred Rodríguez y Joseph P. Sánchez. Es el primer volumen de la serie Pasó Por Aquí, que tiene como propósito editorial el de "recuperar la tradición literaria de los novomexicanos, mexicanos americanos y chicanos", según mencionan los propios investigadores.¹ Para la historiografía de mexicanos-norteamericanos, la obra de Villagrá se presenta como una obra que funda los asentamientos de la región.² Según los editores, esta obra es la primera publicación de la historia de Nuevo México. Hubo otros escritos anteriores de exploradores españoles, como Alvar Núñez de Vaca en 1542, Caballero de Elvas en 1577, Antonio de Espejo en 1586, Juan Martínez de Montoya en 1602, entre otros. El poema épico de Villagrá hace un recuento

¹ Genaro M. Padilla y Erlinda Gonzales-Berry (eds.), *Gaspar Pérez de Villagrá, Historia de la Nueva México, 1610*, Pasó Por Aquí, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1992. Se han publicado otras dos ediciones de trabajos de reimpresión en dos volúmenes, hecha en Nuevo México en 1900, reunidos por José Fernando Ramírez. Y otra edición española de 1989, editada por Junquera. La edición presente está en español y traducida al inglés de la obra de Villagrá, previa a la de Espinosa, presentada en prosa y basada en la reimpresión mexicana de 1900. Es una versión corregida y revisada de la traducción de Fayette S. Curtis.

² David J. Weber (ed.) en *New Spain's far Northern Frontier. Essays on Spain in the American West, 1540-1821*, Southern Methodist University Press, Dallas, 1989, p. xvi, refiere que pocos historiadores han comparado los aspectos de la experiencia española-mexicana en las diversas provincias fronterizas. Hace hincapié en que los historiadores norteamericanos dominan los estudios en el área. "Los historiadores mexicano-americanos necesitan comprender esos años en que el *Southwest* pertenecía al imperio español para unirlo a los años más cercanos [en el siglo XX] de la historia mexicano-americana". Por su lado, en la historiografía mexicana ha habido escaso interés por la historia colonial en la región de Nuevo México.

de la expedición que hizo Juan de Oñate,³ entre 1595 y 1601, en el cual se relata la fundación de Paso del Norte y el estado en que se encontraba Nueva México. Como participante de la fundación de Nueva México, Villagrá percibió los eventos como un colonizador español, criollo, al mismo tiempo que poeta.⁴

El poema de Villagrá fue publicado en 1610 en Alcalá de Henares. Está dirigido al rey Felipe III, hijo de Felipe II, pero no parece haber tenido mayor repercusión en la Corte. Su escasa recepción probablemente se haya debido a que Villagrá fue culpado por la muerte de dos desertores de la expedición. Considerando el texto como poesía, hace una recreación literaria e introduce figuras de ficción; como una obra de historia, se apega a los eventos históricos y hace una cronología de los sucesos. El centro del escrito es la misión evangélica, implícita en su horizonte como viajero español que compartía con sus contemporáneos una visión del mundo cristiana y de tradición clásica grecolatina. El sentido de la historia del documento es fungir como memoria del pasado, que ya desde el siglo XVI se advertía la importancia de controlar la memoria histórica, de donde se podían sacar enseñanzas morales o políticas, pero también servían como pruebas para los juicios y para la elaboración de estrategias geopolíticas.⁵

El poema es uno de los más largos de la poesía épica que apareció en España en el Siglo de Oro, son 34 cantos y su extensión se cree que se debe más que nada a la

³ Juan de Oñate fue hijo del rico zacatecano Cristóbal de Oñate. Para la expedición le ofreció al rey reclutar, pagar y equipar con sus propios recursos todo el viaje. Datos proporcionados por Salvador Alvarez "Tierras...", *op. cit.*, p. 248.

⁴ *Ibid.*, p. xviii. La historiografía colonial tampoco toma la obra en consideración. Fernando Sánchez Marcos, "La historiografía...", *op. cit.*, pp. 127 y 128, sobre lo escrito en la sección que denomina "historiografía indiana y el giro etnográfico en la mirada del pasado", solo ubica para el área septentrional a Alvar Núñez Cabeza de Vaca, con su texto *Naufragios*, como un género historiográfico de la literatura autobiográfica de viajes; y al Inca Gracilazo de la Vega con sus *Comentarios reales*, por tratarse del género de la epopeya y por ser "autor mestizo", ello en Perú. Por su parte Rafael Diego Fernández, "Los precursores. Cincuenta años de historiografía colonial en México" en Gisela Von Wobeser (coord.), *Cincuenta años de investigación histórica en México*, UNAM/Universidad de Guanajuato, Guanajuato, 1998, p. 93, no hace mención de la obra de Villagrá, a pesar de destacar que la época colonial ha sido la más atendida. Una probable explicación es la centralización del conocimiento y a una falsa idea en el gremio de la noción del "norte" de México como vacío cultural, en comparación con el centro y sur del país.

⁵ Felipe II mandó crear en el castillo de Simancas, en Valladolid, un depósito documental, del cual se formó el actual Archivo General. En Sánchez Marcos, *ibid.*, p. 132.

sucesión de eventos ocurridos. Los poemas laudatorios se los dirigió a Juan de Oñate. En los 34 cantos en el exordio se declara el argumento del poema. El título expresa la inclinación del autor por la historia, de una historia que tiene que ver con la fundación, de una relación de conquista de la tierra y sus habitantes, en que se manifiesta el patriotismo y el fervor religioso, característicos del género y de la época. A lo largo de la obra se hace referencia al descubrimiento de los territorios que se llamaron de Nueva México, iban apropiándose de las tierras al ir caminando, nombrando y narrando, situar, poner un orden legible a los lugares que se iban fundando. Según la versión del mundo del mito cristiano de fundación, el lenguaje era importante como creación humana, ya que en la creación Dios le dio a Adán el poder de hablar y de nombrar lo que vio, así los viajeros iban nombrando las cosas. El nuevo mundo significó en este sentido la búsqueda del paraíso o “ese jardín botánico como *hortus conchesus*, nombrando, clasificando, poniendo las cosas en su lugar”.⁶ En la Edad Media la idea de “Europa” no existía como una comunidad cultural y política, sino que era un término que se usaba como referencia geográfica o como figura poética, la *Respublica Christiana*, que se intercambiaba con el término de Europa. La ciudadanía se adquiría al ser miembro de la Iglesia y era el obispo la autoridad de la sociedad cristiana. Las identidades civiles, las naciones-Estado, las fronteras y el concepto moderno de Europa comenzaron a desarrollarse cuando se dividió en dos el cuerpo católico y el cuerpo evangélico, en la guerra de Reforma y Contrarreforma, que hizo ver el derecho de Estado de la autodeterminación y la libre elección de la confesión en los límites legales del Estado.⁷

El nombre de Nueva México procede de la asociación que hicieron los españoles de las tierras desconocidas del norte con el imperio azteca en la conquista. También

⁶ Afirmación de Charles W. J. Withers, “Geography, Enlightenment, and the Paradise Question” en David N. Livingstone y Charles W. J. Withers (eds.), *Geography...*, *op. cit.*, p. 80.

⁷ Pirjo Jukarainen, “Borders Change-So Do Space, Identity, and Community” en Eskelinen H., Liikanen I. y Oksa J. (eds.). *Curtains of Iron and Gold: Reconstructing Borders and Scales of Interaction*, Ashgate, Aldershot, 1999, p.45.

hace referencia a la exploración del Río del Norte, a las luchas con los indios, las vicisitudes que les ocurrieron a personajes como Polca, Milco y Mompel, indios bárbaros.⁸ En la obra completa menciona las penalidades que pasaron los soldados españoles y la mala correspondencia por sus servicios; sobre las discordias entre los indios acomeses, la muerte de los guerreros Zutacapan, Tempal y Cotumbo, y la victoria final del gobernador Juan de Oñate.⁹ Toda la obra concluye cuando Villagrà dejó la expedición de Oñate.

Juan de Oñate, fue gobernador, capitán general y adelantado de la Nueva México, atributos necesarios para poder llevar a cabo una misión tanto religiosa como militar. El sentido operativo de la travesía estuvo conformado por el horizonte de la conquista militar. Los sufrimientos padecidos por el valor de los soldados, significaban fatigas por su trabajo de “bélico ejercicio” cuya recompensa al llegar al río fue la alegría de beber y comer, en una fiesta por haber sobrevivido cuatro días sin probar agua; además de poder recordar lo sufrido. Como soldados, estaban practicando maniobras de guerra, el movimiento consistía en la expansión del territorio de la “república cristiana”, mediante el servicio al rey. Se acompañaban de gente de “guerra y de paz” para “aprehender” la tierra, poblarla y pacificarla, soldados, frailes legos predicadores y niños, mujeres y hombres. Estos militares heredaron de los caballeros medievales el servicio de Dios, la consideración de que por sus hazañas fueran capaces de fundación de un linaje. La actividad militar era una forma normal de existencia, cuyos códigos permitió el adiestramiento colectivo, como el uso de uniformes, pendones, banderas, sus campamentos e incluso las distracciones, se trataba de la formación de una cultura de lo

⁸ A pesar de que describe las “bestiales naciones” de los bárbaros como inhumanas, era propio del género tener un trato caballeroso con el enemigo. Coincidió la época con la visión humanista, que tenía como horizonte la armonía global, encabezada por un rey. En la épica americana los temas tuvieron como modelo el Poema del Cid. y Orlando Furioso, a la que se le fueron incorporando personajes de la riqueza animal, vegetal y humana.

⁹ Margarita Peña. "La poesía épica en la Nueva España (siglo XVI)" en Beatriz Garza Cuarón y Georges Baudot (coords.), *Historia de la literatura mexicana*, vol. I, siglo XXI, México, 1996, pp. 450-460.

militar.¹⁰ Establecieron un asentamiento provisional al principio, pero sirvió como base para el avance en la conquista.

Estos viajeros tenían las características de la idiosincracia de los soldados, cuya marcha representaba una prueba de valor, resistencia, honor y servicio. El recorrer tierras “incógnitas” como fue el septentrión en ese tiempo, era un acto de ampliación y veneración a Dios, aun cuando la travesía fuera difícil y amenazaran los bárbaros, a lo largo de “escabrosas tierras”. La misión era la conquista de la tierra para ensanchar la “república christiana” de Dios.¹¹ Se relacionaban de una manera con el entorno que la tierra con sus habitantes parecían un todo. Tomar y aprehender la tierra y sus habitantes, “una, dos y tres veces”, era un derecho amparado por los hijos de Dios, los emperadores y reyes, y el aparato legal creado para perpetuar su poder. Todo lo que se hallara en las tierras de conquista amplificaba las extensiones de Dios, quien las creó y rige el destino de cada una de las creaturas, “desde la más insignificante piedra”, se repite esa figura, eran piezas de esa gran “máquina perfecta” que Dios había creado y ponía a disposición de los civilizados para tomarla y gobernarla. Arriba en el cielo estaba el Dios creador, abajo en la Tierra el emperador para gobernar.

La imaginación de viajeros como Gaspar Pérez de Villagrà, provenía de un discurso de la naturaleza que hacía una representación con figuras de una corporeidad cristiana. El autor recurrió a imágenes simbólicas, como el río convertido en puerta de la providencia o que se mostraba gallardo por caudaloso, el bosque era ameno cuando tenía frescas alamedas, las abejas castas en flores, el canto de los pájaros que alaban a Dios que los creó, las aguas mansas y amorosas; los caballos estaban alegres porque

¹⁰ Alfonso Franco Silva, “El caballo y la caballería en la guerra medieval” en *Al-Andalus y el caballo*, Lunwerg Editores, S. A., Barcelona, 1995, p. 119. El autor nos dice que la aparición de los ejércitos permanentes a fines de la Edad Media sirvió para reforzar tendencias y rasgos, que aunque eran visibles en épocas anteriores, lo habían sido en forma menos acentuada. Hubo en la Edad Media una caballería pesada muy experimentada, que disponían de costosos aditamentos para su práctica.

¹¹ Pirjo Jukarainen, *op. cit.*, p. 25.

tenían pastos, los animales cansados y tristes; en sus construcciones la iglesia graciosa o la cruz representando la puerta al cielo y el estandarte para sujetar a los bárbaros. Las figuras más recurrentes que empleó provenían del modelo épico,¹² pero también de lo experimentado en su travesía. En el escrito hay una tendencia a personalizar y animar la naturaleza, los animales y las construcciones. Pérez describió en abundancia la naturaleza de los reinos y los tipos de animales o vegetales, que como creación de Dios, era pródiga y capaz de ofrecer todo tipo de creaturas. Las figuras provenían de la definición aristotélica, sobre la naturaleza con poder creador.¹³

En texto se encuentra una relación personificada con los caballos. A Villagrà le llamó la atención que los caballos estuvieran “ciegos de fatiga”, dos murieron por tomar mucha agua y otros dos se los llevó la corriente del río; hay otro momento en que estaban alegres con los pastos o estaban cansados y tristes; también menciona otros animales como los bueyes, que satisficieron su sed. Al respecto, la relación especial con los caballos tiene una connotación histórica, “como instrumento bélico y como vehículo de expansión territorial, el equino fue un colaborador insustituible”.¹⁴ En esta selección del texto solo una vez hace mención del estado de sed en que se encontraban las personas que los acompañaban, “niños, mujeres y hombres”. También, pone atención a

¹² Obedece al modelo pastoral, clasificados por la épica española de Rudolfo Oroz. Como señalan Carlos y Manuel Alvar, en el mundo medieval, la épica tenía como característica ensalzar en verso la actividad de seres superiores, dioses o héroes, cuya meta era recuperar el honor mediante nobles acciones y arriesgados esfuerzos. En general, el héroe representaba a una colectividad que ha sido agredida y que intenta volver a la situación inicial. Además, hay un pasado remoto que comparte el público al que se le cantará en forma de prosa. *Epica medieval española*, Cátedra, Madrid, 1991, pp. 14-16.

¹³ Para los presocráticos la naturaleza tenía en sí misma un principio de movimiento y de cambio, es la forma o la sustancia de la cosa, en virtud de la cual la sustancia misma se desarrolla y resulta lo que es. La definición de naturaleza de Aristóteles es la sustancia de las cosas que tienen el principio del movimiento en sí mismas. Por su causalidad, la naturaleza es el poder creador mismo de Dios: es naturaleza creadora, por ser inherente a las cosas es la totalidad de las cosas, es naturaleza creada. Nicola Abbagnano, *Diccionario de Filosofía*, 6ª ed., FCE, México, 1987, p. 837. Después el pensamiento judeocristiano adaptó el papel del hombre con la naturaleza, según el *Génesis*, con el mandato de “creced y multiplicaos, extendeos por toda la Tierra y sometedla”, en la *Enciclopedia Hispánica*, vol. 10, Encyclopaedia Britannica Publishers, Inc., Kentucky, 1992, p. 323.

¹⁴ Ramón María Serrera, “El caballo en el Nuevo Mundo” en *Al-Andalus*, *op. cit.* pp. 273 y 28. También funcionó como un signo de distinción y nobleza, el ser propietario de caballos y demostrar habilidades en la práctica de la equitación.

los carros, animales y gente, que son el vehículo material y operativo para el avance hacia adelante. Es decir, para poder llevar a cabo la expansión territorial, fue necesaria una base material donde se incluía a las personas y los animales como piezas de una estrategia de colonización para crear asentamientos estables.¹⁵

Las referencias al mundo náutico en Villagrà, es una característica compartida con la épica del nuevo mundo, aunque mencionan Carlos y Manuel Alvar que quizá se deba también a que la conquista fue un suceso que en sus orígenes tuvo diversas experiencias con los viajes de mar. Además estaba la influencia de la épica renacentista, también muy orientada en torno a las incursiones por mar. En su contexto de temporalidad histórica, la descripción de la naturaleza se ubica en el mundo moderno, su inicio empezó en plena Edad Media con los viajes fabulosos, entre otros hechos.¹⁶ Los viajes en la cultura del Mediterráneo han tenido una tradición cuyos orígenes se establecen en el mundo antiguo. En la historia científica española los viajes de exploración y comerciales de Roma, crearon un referente para crear un legado de la cultura occidental. Fueron las bases que dieron lugar a la red de circulación y comunicaciones de personas, cosas y conocimientos, en las vías de comunicación mediterránea. Aun cuando parece que se viajaba más en la antigüedad que en la Edad Media, se mantuvo el interés por viajar y la imaginación con relación al mar.¹⁷

Por lo que respecta a la mención del desierto, es esa otra figura retórica de la tradición hagiográfica cristiana, que significaba el desplazamiento de huida del mundo

¹⁵ Hacia 1650 habían emigrado al Nuevo Mundo unos 440 mil españoles y muy pocos de ellos se iban a provincias tan apartadas como Nueva México o Florida. A los hombres desempleados se les ofrecía obtener riqueza, mano de obra indígena y el título de hidalgo, “la más baja jerarquía de la pequeña nobleza”, pero significaba ser “hijo de algo”. Menciona David J. Weber, *op. cit.*, p. 133.

¹⁶ José Gaos, *op. cit.*, p. 130.

¹⁷ Enrique Gonzalbes Cravioto, *Viajes y viajeros en el mundo antiguo*, Col. Humanidades, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2003, pp. 10-12. El autor menciona que esta herencia española de las civilizaciones del mundo antiguo, está formada por Mesopotamia y el Próximo Oriente Asiático (Anatolia), con Fenicia e Israel; Egipto en la época de los faraones; Grecia desde las culturas minoica y micénica a la época helenística; y Roma, con el establecimiento de sus instituciones sociales. Sus motivaciones fueron diversas, desde las económicas, políticas y administrativas, los deseos de aventura o huidas, que alimentaron la imaginación de varias épocas.

hacia la perfección moral. El desierto aparece como un lugar vacío en esas crónicas, pero el mito cristiano le da el significado de la caída del paraíso terrenal, lugar donde adquiere humanidad.¹⁸ Pérez lo representa como un lugar deshabitado, en este sentido posiblemente significó la esterilidad de una tierra de Dios; su contraste lo serían las regiones tropicales “hiperfecundas”. No se trataba de un desierto geográfico, sino de la cultura teológica cristiana y agreste. Para Pérez de Villagrà, los “desiertos broncos, peligrosos” por donde andaban “nunca jamás Christianos pies pisaron”, aun cuando se encontraron más adelante con habitantes. Los indios no-cultivados de estos lugares no eran cristianos, no eran hijos de Dios más que como signo de la fecundidad de su creación. Expuestos al riesgo de lo que no hayan sido domesticados, lo silvestre o inculdo como el desierto con sus habitantes incluídos, parecía vacío.¹⁹

Respecto al estilo literario de la épica, se consideraba en la época del Siglo de Oro español como la cúspide de los géneros literarios, era como la norma de los demás géneros. En la Hispanoamérica colonial, la conquista de amplios territorios y la naturaleza diversa, además de la temeridad como sucedieron los eventos, dieron motivos para desarrollar el género. El modelo de la épica hispánica fue *La Araucana*, de Alonso de Ercilla, aparecida en Madrid en 1569, fue la primera obra de la abundante producción española a lo largo de los siglos XV y XVII.²⁰ Aun cuando los modelos clásicos eran seguidos por los españoles, aquí presentó rasgos particulares, como el apego a ser protagonista de sucesos históricos e introducir vocablos indígenas, además

¹⁸ En el imaginario religioso occidental la ascesis tiene su origen en la Grecia antigua, con el pitagorismo y el orfismo, por ejemplo para Platón “el cuerpo es la muralla de lodo que impide al alma gozar plenamente el mundo espiritual al cual pertenece y añora”. Parafraseo y cito a Guy Rozat Dupeyron, “Desiertos de rocas y desiertos del alma. Un acercamiento antropológico a la crónica de Pérez de Ribas” en Hernán Salas Quintanal y Rafael Pérez-Taylor (eds.), *Desierto y fronteras*. El norte de México y otros contextos culturales, UNAM/Plaza y Valdés Editores, México, 2004, pp. 315-317.

¹⁹ Steven Shapin. *La revolución científica. Una interpretación alternativa*, Paidós, Buenos Aires, 2000, pp. 16 y 60, hace una revisión de la doctrina tradicional del siglo XVII que aborrecía el vacío: “muchos filósofos naturales de la antigüedad, consideraban imposible que existiera el vacío en la naturaleza”, la filosofía de Aristóteles era aún muy influyente.

²⁰ Parafraseo a Pedro Piñero Ramírez. “La épica hispanoamericana colonial” en Luis Iñigo Madrigal (coord.), *Historia..., op. cit.*, pp. 161-188.

de la descripción amplia de la flora y fauna. El modelo fue rebasado por la realidad del mundo que experimentaron tan diferente a lo europeo, lo cual fue modificando paulatinamente sus creencias previas heredadas del mundo antiguo.

Por otro lado, para construir una escritura tan elaborada se requirió del desarrollo de un léxico culto, sobre todo de fines del XVII en España para distinguirse de una realidad vulgar. Sin embargo, se usaba con mesura para no dificultar la lectura y servir de entretenimiento, que era su propósito original.²¹ También fue necesaria una preparación y un ambiente culto, de una red de comunicación para el intercambio de conocimientos. Se conoce poco sobre la formación de Villagrá en el proceso de creación del poema, si estuvo en círculos literarios en Valladolid, Madrid o Alcalá de Henares. Pero ni Cervantes ni Lope de Vega lo mencionaron entre los poetas de su tiempo, aunque quizá la omisión no es significativa ya que pocos de los cantantes conquistadores épicos del Nuevo Mundo tuvieron lugar en sus compilaciones. Sin embargo, fue un poeta de mérito, conocedor de modas y los metros italianos, amigo de escritores conocidos como el maestro Espinel, el doctor Cetina, Luis Tribaldos de Toledo y doña Bernarda Liñán.

Se cree que Pérez de Villagrá nació en 1555 en Puebla de los Angeles, en la Nueva España.²² Su padre fue Hernán Pérez de Villagrá, oriundo de Campos de Villagrá, España. Fue de los pocos criollos que estudió en Europa y obtuvo el grado de bachiller de la Universidad de Salamanca. No se sabe con exactitud cuándo regresó a la Nueva España, pero piensan los estudiosos que pudo haber sido antes de la expedición de 1596 que hizo con Juan de Oñate. Fue nombrado capitán y procurador general del ejército en la expedición de Nuevo México, en 1596, y consejero eclesiástico en 1598. Poco se sabe sobre Villagrá en los años siguientes, excepto que sirvió en 1601-1603

²¹ *Ibid.*, p. 181.

²² La mayor parte de los datos biográficos que aquí se refieren sobre Villagrá los presentan Genaro M. Padilla y Erlinda González-Berry, en *Gaspar Pérez...*, *op. cit.*

como alcalde mayor en las minas de Guanaceví y Nuestra Señora de Alancón, en Nueva Vizcaya. En 1602 reclutó a seis soldados y estableció un presidio con los tepehuanes, posteriormente fue evangelizado por los jesuitas. Se deduce que Villagrá regresó a España después de 1605, con su esposa Catalina y sus cinco hijos. Sirvió al rey durante treinta años. En 1605 rindió informe de sus servicios en Guadalajara, en Nueva España. De allí se fue a la península y estuvo cinco años de pretendiente en la Corte. Regresó a la Nueva España para responder a la acusación de haber dado muerte al capitán Pablo de Aguilar, en la expedición de Oñate y fue culpado. Se le sentenció a seis años de destierro de Nuevo México, dos años fuera del virreinato de la corte de Nueva España y dos años sin asumir ningún acceso a manejos oficiales ni a las cajas reales. En 1619 consiguió hacerse merced de la alcaldía de los Suchitepequis, pero falleció a bordo de la embarcación en la travesía, el 20 de noviembre de 1620, en camino a la Nueva España, para ocupar el cargo de alcalde mayor de Zapotitlán, en Guatemala.

La expedición de Juan de Oñate puede situarse como una empresa en que la monarquía española tuvo su mayor expansión en el mundo, durante el régimen de Felipe II. La búsqueda de la especiería llevó al imperio español a conquistar América, para llevarla a cabo ampliamente se requirió de un proyecto de evangelización y de colonización. México y Panamá fueron los ejes de la red de acción hacia el continente: de México salió Coronado hacia el septentrión en 1540, al sur se conquistaron Guatemala y El Salvador, Honduras y Nicaragua. Desde Panamá Pizarro inició la conquista de Perú, en 1532, lo que llevó a Paraguay, en 1537. En este gran proyecto de colonización "América fue transformada, conquistada y colonizada, cambió sus asentamientos, su agricultura y ganadería, las minas y la sociedad indígena fue reducida en su mayoría".²³

²³ Así indica Manuel Lucena Salmoral, "Hispanoamérica en la época colonial" en Luis Iñigo Madrigal (coord.), *Historia...*, *op. cit.*, p. 11.

Hacia la segunda mitad del siglo XVI fue la época de la colonización, cuando se crearon asentamientos tales como ciudades, pueblos y villas que organizaron el sistema social y permitieron crear redes comerciales. En 1535 se creó el virreinato de México con jurisdicción sobre norte y Centroamérica hasta Panamá, y en 1542 se erigió el de Perú con territorios sudamericanos y el panameño. Cuarenta y ocho años después de la llegada de Cristóbal Colón a San Salvador, en 1492, los exploradores españoles llegaron al Río Grande en 1540 a lo que hoy es Albuquerque, Nuevo México, en territorio tigua. Francisco Vázquez de Coronado (1540-1542) ya había estado en Zuni y Acoma, además de otros pueblos entre Taos y Senecú. En 1581 Francisco Sánchez Chamuscado hizo un viaje de reconocimiento en Nuevo México, para buscar minerales y permitir a los misioneros franciscanos viajar con él para evaluar el establecimiento de una posible misión, pero ninguno de los objetivos tuvo éxito en ese momento, aunque hubo franciscanos que se quedaron para convertir a los nativos. Otra expedición fue dirigida en 1582 por Antonio de Espejo, quien cruzó el Río del Norte a Nuevo México. En esta travesía viajaron misioneros que iban a rescatar a otros que se quedaron en expediciones anteriores.

En 1583 Felipe II autorizó al virrey Lorenzo Suárez de Mendoza y Figueroa, colonizar "tierra adentro", la tierra al norte del Río Grande. Pero pasaron doce años para que el virrey y el Consejo de Indias, finalmente seleccionara a Juan Pérez de Oñate para la conquista. Hubo intentos ilegales previos de conquista y colonización, a pesar de las órdenes reales que prohibían la exploración, conquista y colonización sin permiso oficial, como la de Gaspar Castaño de Sosa en 1590 a 1592, y la del capitán Francisco Leyva de Bonilla en 1593. El 26 de enero de 1598 la expedición partió a la Nueva México. Llegaron al Río Grande a fines de abril de 1598, llegando a un punto de "el paso del río y el vado". El cruce se llamó Los Puertos, aunque después se conocería

como El Paso. Siguieron el río pero no había más camino, fueron abriéndolo. Para los españoles los caminos estaban deshabitados, aunque se encontraran con indios que los auxiliaban en su travesía. Cuando se fundó Santa Fe en 1610 se denominó a este trayecto como camino real o de tierra adentro. El periodo de Oñate en Nuevo México (1598-1609), fijó un patrón de asentamiento en esta provincia y permitió establecer la larga ruta de la Ciudad de México hasta San Gabriel.

La organización espacial desde sus inicios fue defensiva. Los españoles se agruparon en forma de pueblo, de esta forma podían cohesionar a los habitantes sedentarios y nómadas. El pueblo significaba más que un conjunto de casas, era una institución con el reconocimiento del poder judicial y administrativo, que controlaba los recursos para el bienestar de sus habitantes. La madera era uno de los recursos que requerían, para construir casas, enrejar o para las pasturas, estaban estrictamente regulados para que el ganado sobreviviera a las sequías.²⁴ Los patrones de asentamiento fluctuaron en el segundo y primer cuarto del régimen español, de acuerdo con la disponibilidad de la tierra cultivable, los requerimientos territoriales de los indios pueblo y las presiones de los indios nómadas.²⁵ Las instituciones que los españoles tuvieron como patrón de asentamiento, ya practicado anteriormente con los moros, eran el establecimiento de la misión, el presidio y la colonización.

En las siguientes páginas se presenta una transcripción de una selección sobre Paso del Norte, del texto sobre la *Historia de Nueva México, 1610*, de Gaspar Pérez de Villagrá. El trabajo de las anotaciones fue hecho en la Universidad de Nuevo México, por Miguel Encinillas, Alfred Rodríguez y Joseph P. Sánchez.

²⁴ Información de José Bravo Ugarte (introducción y notas). Conde de Revillagigedo. *Informe sobre las misiones 1793. Instrucción reservada al marqués de Branciforte 1794*, Jus, México, 1966.

²⁵ Según Marc Simmons en "Settlement Patterns and Village Plans in Colonial New Mexico" en David J. Weber (ed.), *New Spain's..., op. cit.*, p. 99.

PREGUNTAS GUÍA

- 1.- ¿Cuál es la noción del espacio como viajero español del siglo XVII de Gaspar Pérez de Villagrà?
- 2.- ¿Qué significado le da Gaspar Pérez al desierto en su texto?
- 3.- ¿Qué función cumple la narrativa de Gaspar Pérez en su historia?
- 4.- ¿Qué sentido espacial le dieron los españoles a los asentamientos que formaron en el siglo XVII en Paso del Norte?

HISTORIA de la NUEVA MÉXICO, 1610

por

GASPAR PÉREZ DE VILLAGRÁ

CANTO CATORZE

COMO SE DESCUBRIO EL RIO DEL NORTE Y TRABAJOS

que hasta descubrirlo padecieron, y de otras cosas que fueron sucediendo hasta ponerse en punto de tomar posesión de la tierra.

Tanto se estima, sube y se lebanta
El valor de la cosa que se emprende
Quanto es más estimado todo aquello
Con que se alcanza, adquiere y se consigue.
Traigo esto, gran señor, porque se entienda
Más bien la gran grandeza y excelencia
Del bélico exercicio que professan
Todos aquellos Héroes valerosos
Que a trueque de trabajos y quebrantos,
Vida y sangre, compraron y adquirieron
Sólo el illustre nombre de soldados,
A cui alta excelencia le es muy proprio
El ver y trascender, de todo punto,
Que por demás se sufren los trabajos,
Miserias, aflicciones y fatigas
Que la sangrienta guerra trae consigo
Si en medio de su curso sin remedio
El ánimo se rinde y se acobarda.
Y para no venir en tanta mengua,
Zozobrando las fuerzas fatigadas,
Sin ver vn agradable y dulce puerto,
Luego que la contenta y noble Polca
Despedida salió para su tierra,
Qual suele el cazador quando a perdido
Vn rico gerifalte, alcón o sacre,¹
Que a vezes por los cerros y vallados
Le va con grandes ansias ahuchando,²
Mostrándole el señuelo hasta verlo
Seguro y en la mano, donde alegre,
Sin memoria del susto ya pasado,
Le alaga y le regala y le compone

¹ Sacre = pájaro de presa utilizado en la cetrería.

² Ahuchando = en la cetrería, llamando al pájaro desviado.

La pluma mal compuesta y le apazigua,
Así la hermosa bárbara, sospecho,
Que fue desalentada tras su Milco,
Y nosotros, señor, con nuevos bríos,
Más de cincuenta días caminamos,
Pesadas desventuras padeciendo.
Y por abernos sin cesar llovido
Siete largas jornadas trabajosas,
En las carnes la ropa ya cozida,³
Ninguno de nosotros entendimos
Poder salir con vida de aquel hecho.
Por escabrosas tierras anduvimos
De Alárabes y bárbaros incultos
Y otros, desiertos broncos, peligrosos,
Cuio tendido y espacioso suelo
Nunca jamás Christianos pies pisaron.
En cuio largo tiempo consumimos
Los pobres bastimentos que sacamos,
Y alimentando todos con esfuerzo
Los fatigados cuerpos destroncados,⁴
Con sólas raíces brutas, indigestas.
Contra el rigor del hado prohejando,⁵
Nuestra derrota siempre proseguimos,
Ya por espesas breñas y quebradas,
Por cuios bravos bosques enredados
Las fuertes escarcelas⁶ se rasgaban,
Ya por ásperas cumbres lebantadas,
Por cuias zimas los caballos lasos⁷
Por delante llevabamos, rendidos,
Hijadeando, cansados y afligidos,
A pie y de todas armas molestados,
Y las hinchadas plantas ya desnudas,
Descalzas, sin calzado, se assentaban
Por riscos y peñascos escabrosos,
Ya por muy altos médanos de arena,
Tan ardiente, encendida y tan fogosa
Que de su suerte reflexión heridos
Los miserables ojos, abrasados,
Dentro del duro casco se quebraban.
Y como el fin de aquello que se espera
Sólo se alienta, esfuerzo y se sustenta
Con el valor y punto de esperanza,
Esperando hizimos los trabajos
Mas lebes, comportables y sufribles.
Y como la que es presta diligencia

³ Cozida = cocida, del proceso para teñir géneros.

⁴ Destroncados = descoyuntados.

⁵ Prohejando = proejando, remando contra corriente, luchando.

⁶ Escarcelas = armaduras desde la cintura al muslo.

⁷ Lasos = cansados.

Arrimada al solícito trabajo
Es madre de qualquier ventura buena,
Esta se tuvo en descubrir la boca
Que aquel hastuto bárbaro nos dixo,
Marcando la circunvezina tierra,
Assientos y lugares que nos puso
Quando con Milco presso le tuvimos.
Y como Magallanes por su estrecho,
Assí desembocando todos fuimos,
Vencidos del trabajo y ya rendidos
De la fuerza del hado riguroso,
Que con pesada mano bien cargada⁸
Mucho quiso apretarnos y afligirnos.
Quatro días naturales se passaron
Que gota de agua todos no bebimos,
Y tanto, que ya ciegos los caballos
Cruelles testaradas y encontrones
Se daban por los árboles sin verlos,
Y nosotros, qual ellos fatigados,
Vivo fuego exalando y escupiendo
Saliva más que liga⁹ pegajosa,
Desahuziados¹⁰ ya y ya perdidos,
La muerte casi todos deseamos.
Mas la gran providencia, condolida,
Que tanto es más beloz en socorrernos
Quanto más firmeza la esperamos,
Al quinto abrió la puerta y fuimos todos,
Alegres, arribando el bravo Río
Del Norte, por quien todos padezimos
Cuidado y trabajos tan pesados.
En cuias aguas los caballos, flacos,
Dando tras pies, se fueron acercando
Y, zbullidas todas las cabezas,
Bebieron de manera los dos dellos
Que allí juntos murieron rebentados,
Y otros dos, ciegos, tanto se metieron
Que de la gran corriente arrebatados
También murieron de aguas satisfechos.
Y qual suelen en pública taberna
Tenderse algunos tristes miserables
Embriagados del vino que bebieron,
Assi los compañeros se quedaron
Sobre la fresca arena amollentada,
Tan hinchados, hidrópicos, hipatos,¹¹
Assi como si sapos todos fueran,
Pareciéndoles poco todo el Río

⁸ Cargada = fuerte, dura.

⁹ Liga = materia viscosa.

¹⁰ Desahuziados = desahuciados, sin remedio.

¹¹ Hipatos = hinchados.

Para apagar su sed y contentarla.
 Y qual si en los Elíseos campos frescos
 Vbiéramos llegado a refrescarnos,
 Assi, señor, nos fueron pareciendo
 Todas aquellas playas y riberas,
 Por cuios bellos pastos los caballos,
 Repastándose alegres, descansaban
 Los fatigados güessos quebrantados
 Del pesado camino trabajoso.
 Y, assi, por aquel bosque ameno todos
 Fuimos con mucho gusto discurriendo,
 Por frescas alamedas muy copadas¹²
 Cuias hermosas sombras apazibles
 A los cansados miembros conbidaban
 Que, cerca de sus troncos recostados,
 Allí junto con ellos descansasen,
 Por cuios verdes ramos espaciosos,
 Qual suelen las castísimas abejas,
 Con vn susurro blando y regalado,
 De tomillo en tomillo yr saltando
 Gustando lo mejor de varias flores,
 Assí por estas altas arboledas,
 Con entonado canto regalado,
 Cruzaban un millón de pájaricos,
 Cuios graciosos picos desembueltos,
 Con sus arpadas lenguas, alababan
 Al inmenso señor que los compuso.¹³
 Y aunque las aguas del gallardo Río,
 En raudal¹⁴ muy furiosas y corrientes,¹⁵
 Se yban todas vertiendo y derramando
 Tan mansas, suaves, blandas y amorosas,
 Como si vn sossegado estanque fueran,
 Por anchas tablas,¹⁶ todas bien tendidas,
 Y de diversos géneros de pezes
 Por excelencia rico y abundoso.
 Hallamos, demás desto, gruessa caza,
 De muchas grullas, ansares y patos,
 Donde cebaron bien sus alcabuzes
 Los hastutos monteros diligentes.
 Y habiendo hecho grande caza y pesca,
 Luego de los fogosos pedernales
 El escondido fuego les sacamos,
 Haziendo vna gran lumbre poderosa,
 Y en grandes assadores y en las brasas,

¹² Copadas = de árboles de alto follaje.

¹³ El *locus amoenus*, de larga tradición literaria, suele hallar lugar apropiado en la épica americana. Véase, por ejemplo, *La araucana* II, 17.

¹⁴ En raudal = en crecida.

¹⁵ Y aunque en raudal muy furiosas y corrientes, las aguas del gallardo río.

¹⁶ Tablas = partes llanas del río.

De carne y de pescado bien abasto¹⁷
 Pusimos a dos manos¹⁸ todo aquello
 Que el hambriento apetito nos pedía
 Para poder rendir de todo punto
 Las buenas ganas al manjar sabroso.
 Y como la paloma memorable
 Que luego que pasó la gran tormenta
 El verde ramo trujo de la oliba,
 No de otra suerte todos nos bolvimos
 Colmados de contento y alegría,
 Que es verdadero premio del trabajo.
 Y luego que al ejército llegamos
 Con muchas fiestas fuimos recibidos,
 Y porque siempre es fuerza y causa gusto
 Traer a la memoria los trabajos,
 Miserias y fatigas que se sufren
 Quando la dura guerra se milita,
 Llamado deste gusto, fue contando
 El Sargento mayor a todo el campo,
 Presente el General, aquellos passos, caminos y sucessos que sufrimos
 Hasta que al fin llegamos a las playas,
 Riberas y alamedas deste Río
 En cuias arboledas espaciosas
 Todas nuestras fatigas descansamos.
 Y como siempre causa grande alibio
 No ser en padezer trabajos solo,
 Luego como acabó, tomó la mano
 El diestro General por dar consuelo
 A los quebrantos tristes ya passados,
 Diciendo los trabajos que los suyos
 Abían también sufrido y padezido,
 Y como vno cargó con tantas veras
 Que estuvo a pique el campo de perderse.
 Y fue entrando Marzo caluroso
 Con poderosos soles assentados,
 Vino a faltar el agua de manera
 Que, secas las gargantas miserables,
 Los tiernos niños, hombres y mugeres
 Traspasados, perdidos y abressados,
 Socorro al soberano Dios pedían,
 Por ser aqueste el vltimo remedio
 Que pudieron tener en tal conflicto.
 Y los tristes, cansados, animales,
 Como aquéllos de Ninibe,¹⁹ rendidos,
 Del insaziabile ayuno fatigados,
 Assí cuitados todos se mostraban
 Con la fuerza del tiempo que cargaba.²⁰

¹⁷ Abasto = abundante.

¹⁸ A dos manos = con entusiasmo.

¹⁹ Villagrà recuerda *Nahum*, I-3.

Y como siempre acude y faborece
 Su gran bondad, inmensa, soberana,
 Al que con veras pide y le suplica,
 Estando el Cielo claro y muy sereno
 Por vna y otra parte fue turbado²¹
 De gruessas nubes negras bien cargadas,
 Y sin ningún relampago ni trueno
 Tanta agua derramaron y vertieron
 Que los bueyes vnzidos con sus yugos
 Su mortífera sed satisficieron.
 Y luego que el ejército afligido
 Quedó por todas partes consolado,
 La belleza del Sol quedó con rayos
 Por vna y otra parte tan tendidos
 Que tan sólo vna nube no impedía
 Su claro resplandor en parte alguna.
 Y assí, por esta causa, le pusieron
 Al parage de aquesta santa lluvia
 'El agua del milagro', porque fuesse
 Eterna su memoria prolongada
 Y nunca para siempre se perudiesse.
 ¡O soberano bien, con qué presteza
 Socorres nuestras faltas si ponemos
 Tanta fee quanta ajusta, mide y pesa
 No más que vn solo grano de mostaza!
 Vendito tal varato²² y tal empleo,
 No sólo para que las altas nubes
 Fuera de tiempo viertan grandes lluvias,
 Mas para que los más pesados montes
 Remuevan y lebanten sus assientos
 Y la belocidad del Sol repare
 Su poderoso curso y lo detenga
 No más que por mandarlo el hombre noble
 A cuios pies se rinden y abassallan
 Todas las cosas, grandes y pequeñas,
 En fin, como en sujeto lebantado
 Por manos tan grandiosas y admirables.
 Y assí parece que yba su grandeza
 Llevando aqueste campo como a suyo,
 Vnas vezes cargados de trabajos
 Y otras de mil consuelos socorrido,
 Viage derecho, cierto y verdadero
 De los obreros grandes que lebantan
 Heroicos edificios en su Iglesia.
 Pues yendo, assí, marchando muchos días,
 Llegaron a las aguas deste Río
 Y, qual aquel Troyano memorable

²⁰ La descripción de la gran sequía tiene algún eco de Estacio, *La Tebaida* IV.

²¹ Turbado = alterado, conmovido.

²² Varato = barato, negocio, rendimiento.

Que fue faborecido y amparado
 Del húmedo tridente de Neptuno
 Después de la tormenta y gran borrasca,²³
 Assí el Gobernador con todo el campo
 Seguro y dulce puerto fue tomando,
 Y a su más fatigada soldadesca,
 Por las frescas orillas y riberas,
 Abierta mano dio que descansase.
 Y como el buen gobierno no consiste
 En la que es buena industria de presente,
 Sino en prevenir con sazón aquello
 Que puede después darnos gran cuidado,
 Mandó el Gobernador que sin tardanza
 El Sargento saliesse y se aprestase
 Con cinco compañeros escogidos
 Y diestros en nadar, porque buscasen
 Algún seguro vado al bravo Río
 Para que por él todo vuestro campo
 Seguro y sin zozobra le passase.
 Y poniendo por obra aquel mandato
 Salió Carbajal y Alonso Sánchez
 Y el gran Christóbal Sánchez y Araujo
 Y yo también con ellos porque fuesse
 El número cumplido de los cinco.
 Y andando embebecidos todos juntos
 En busca de buen vado, cuidadosos,
 De súbito nos fuimos acercando
 A vnos pagizos²⁴ ranchos, do salieron
 Gran cantidad de bárbaros guerreros.
 Y por ser todo aquello pantanoso
 Y no poder valernos de las armas,
 Assí para los bárbaros nos fuimos
 Mostrándonos amigos agradables.
 Y como el dar al fin quebranta peñas,
 Dándoles de la ropa que tuvimos
 Tan mansos los bolvimos y amorosos,
 Tanto que quatro dellos se vinieron
 Y vn lindo vado a todos nos mostraron.
 Por cuiá causa el General, prudente,
 Mandó que a todos quatro los vistiessen
 Y con mucho regalo los tratasen,
 Por cuiá causa todos se bajaron
 Y, dándose de paz, trujeron juntos
 Vna gran suma de pescado fresco.
 Y mandándoles dar vn buen retorno,²⁵
 Luego se procuró que se hiziesse,
 En vn copado y apazible bosque,

²³ Se refiere a Eneas (*Eneida* I, 177).

²⁴ Pagizos = pajizos, de paja.

²⁵ Retorno = las gracias (materiales) por lo recibido.

Vna graciosa Iglesia de vna nave,
Capaz para que todo el campo junto
Pudiesse bien caber sin apretarse.
En cuio albergue santo, Religioso,
Cantaron vna Missa muy solemne,
Y el docto Comissario, con estudio,
Hizo vn sermón famoso, bien pensado.
Y luego que acabaron los oficios
Representaron vna gran comedia
Que el noble Capitán Farfán compuso,²⁶
Cuio argumento sólo fue mostrarnos
El gran recibimiento que a la Iglesia
Toda la nueva México hazía,
Dándole el parabién de su venida
Con grande reverencia, suplicando,
Las rodillas en tierra, les labase
Aquella culpa con el agua santa
Del precioso Baptismo que traían,
Con cuio saludable sacramento
Muchos Bárbaros vimos ya labados
Luego que por sus tierras anduvimos.
Vbo solemnes fiestas agradables
De gente de a caballo bien luzida,
Y por honra de aquel illustre día
Vna gallarda esquadra suelta yba
De aquel Capitán Cárdenas famoso,
Soldado de valor y de vergüenza
Y que muy bien, señor, os ha servido.
Este, por entender que la jornada
No abía de ser possible se hiziesse,
Quedose, de manera que no pudo
Dar alcance después a vuestro campo,
Por cuia causa dieron su estandarte
A Diego Nuñez. Y con esto, luego
Se tomó possession de aquella tierra
En vuestro insigne, heroico y alto nombre,
Haziendo en esta causa cierto escrito
Que aqueste será bien que aquí le ponga
Sin corromper la letra, porque importa
Por ser del mismo General la nota:

²⁶ Esta obra teatral del capitán Farfán de los Godos, que no ha llegado a nosotros, es, sin duda, la primera creación literaria en lo que ha venido a ser los Estados Unidos.

DE CÓMO SE TOMO Y APREHENDIO LA POSSESION DE LA NUEVA TIERRA

En el nombre de la Santíssima Trinidad y de la indevidua vnida eterna, deidad y magestad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y vna sola essencia y vn solo Dios verdadero que con su eterno querer, omnipotente poder e infinita sabiduría rige, gobierna y dispone, poderosa suabemente, de mar a mar, de fin a fin, como principio y fin de todas las cosas, y en cuias manos están el eterno Pontificado y Sacerdocio, los Imperios y los Reynos, Principados y Ditados,²⁷ Repúblicas, mayores y menores, familias y personas, como en eterno Sacerdote, Emperador y Rey de Emperadores y Reyes, señor de señores, criador de Cielos y Tierra, elementos, Avez y pezes, animales, plantas y de toda criatura, espiritual y corporal, razional e irrazional, desde el más supremo Cherubin hasta la más despreciada hormiga y pequeña mariposa; e a honor y gloria suya y de su sacratíssima y venditíssima Madre, la Virgen santa María, nuestra Señora, puerta del Cielo, arca del Testamento, en quien el maná del Cielo, la vara de la divina Iusticia y brazo de Dios y su Ley de gracia y amor estuvo encerrada, como en Madre de Dios, Sol, Luna, Norte y guía y abogada del género humano; y a honra del Seraphico Padre san Francisco, Imagen de Christo, Dios en cuerpo y alma, Su Real Alférez y Patriarca de pobres, a quienes tomo por mis Patrones y abogados, guía, defensores e intercessores, para que rueguen al mismo Dios que todos mis pensamientos, dichos y hechos vayan encaminados al servicio de su Magestad infinita, aumento de fieles y extensión de su santa Iglesia, y a servicio del Christianíssimo Rey don Felipe, nuestro señor, columna fortíssima de la Fe Católica, que Dios guarde muchos años, y corona de Castilla, y amplificación de sus Reynos y Provincias.

Quiero que sepan los que ahora son o por tiempos fueren como yo don Iuan de Oñate, Gobernador y Capitán General y Adelantado de la nueva México y de sus Reynos y Provincias y las a ella circunvezinas y comarcas, poblador y descubridos y pazificador dellas e de los dichos Reynos, por el Rey nuestro señor, digo que por quanto en virtud del nombramiento que en mi fue fecho y títulos que su Magestad me da, desde luego, de tal Gobernador, Capitán General y Adelantado de los dichos Reynos y Provincias, sin otros mayores que me promete en virtud de sus Reales ordenanzas y de dos Cédulas Reales y otras dos sobrecédulas y capítulos de cartas del Rey, nuestro señor, su fecha en Valencia a veinte y seis de Enero de mil y quinientos y ochenta y seis años, su fecha en San Lorenzo a diez y nueve de Iulio de mil y quinientos y ochenta y nueve años, su fecha a deiz y siete de Enero de mil y quinientos noventa y tres, su fecha a veinte y vno de Iunio de mil y quinientos y noventa y cinco, y por otra vltima cédula Real, su fecha de dos de abril deste año passado de mil y quinientos y noventa y siete, en que, en contradicción de partes,²⁸ su Magestad aprueba la elección hecha en mi persona e estado, exerciendo y continuando el dicho mi oficio; y ahora, venido en demanda de los dichos Reynos y Provincias con mis oficiales maiores, Capitanes, Alférez, soldados y gente de paz y guerra para poblar y pazificar, e otra gran machina de pertrechos necesarios, carros, carretas, rosas,²⁹ caballos, bueyes, ganado menor y otros ganados, y mucha de la dicha mi gente, casada, de suerte que me hallo oy con todo mi campo entero y con más gentes de las que saqué de la Provincia de Santa Bárbola, junto al Río que llaman del Norte y alojado a la Ribera, que es el lugar circunvezino y comarcano a las primeras poblaciones de la nueva México y que passa por ellas el dicho Río, y dexo hecho camino abierto de carretas, ancho y llano, para que sin dificultad se

²⁷ Ditados = dictados, estados de los que toman nombre sus señores.

²⁸ Contradicción de partes = contra otras opiniones.

²⁹ Rosas = no hallando semejante nombre para vehículo pensamos pueda ser corto para carrozas.

pueda yr y venir por él, después de andadas al pie de cien leguas de despoblado, e porque yo quiero tomar la posesión de la tierra, oy, día de la Ascensión del Señor, que se cuentan treinta días del mes de Abril deste presente año de mil y quinientos y noventa y ocho, mediante la persona de Iuan Pérez de Donís, Escribano de su Magestad y Secretario de la jornada y gobernación de los dichos Reynos y Provincias, en voz y nombre del christianíssimo Rey, nuestro señor, don Felipe, Segundo deste nombre, y de sus subcessores, que sean muchos y con suma felicidad, y para la corona de Castilla y Reyes que su gloriosa estirpe Reynaren en ella, e por la dicha y para la dicha mi gobernación, fundándome y estribando en el vnico y absoluto poder e jurisdicción que aquel eterno summo Pontífice y Rey, Iesu Christo, hijo de Dios vivo, cabeza vniversal de la Iglesia y primero y vnico instituidor de sus sacramentos, vassa y piedra angular del viejo y nuevo Testamento, fundamento y perfección dél, tiene en los cielos y en la tierra, no sólo en quanto Dios y consubstancial a su Padre eterno, que como criador de todas las cosas es vnico, absoluto, natural y propietario señor dellas, que como tal puede hazer y deshazer, ordenar y disponer a su voluntad y lo que por bien tuviere, mas también en quanto hombre, a quien su eterno Padre, como a tal, y por ser hijo del hombre y por su dolorosa y penosa muerte y triunfante y gloriosa Resurrección y Ascensión y el especial título de vniversal Redentor que con ella ganó, dio omnímota potestad, jurisdicción y dominio cibil y criminal, alta y baja, horca y cuchillo,³⁰ mero mixto³¹ Imperio en los Reynos de los cielos y en los Reynos de la tierra, y en cuias manos puso el peso y medida, judicatura, premio y pena, del Orbe vniverso, haziéndole no sólo Rey y Iuez, mas también pastor vniversal de las ovejas, fieles e infieles, e las que oy en su voz le creen y siguen y están dentro de su rebaño y pueblo Christiano y de las que no han oído su voz y Evangélica palabra ni hasta el día de oi le conozen, las quales dize le conviene traer a su divino conocimiento porque son suias y en su legítimo y vniversal Pastor, para lo qual abiendo de subir a su eterno Padre, por presencia corporal, vbo de dexar y dexó por su Vicario y substituo al Príncipe de los Apóstoles, San Pedro, y demás subcessores, ligítimamente electos, a los quales dio y dexó el Reyno, poder e Imperio y las llaves del Cielo, según y como el mismo Christo Dios le recibió de su eterno Padre, en él, como su cabeza y señor vniversal, y en los demás como en sus subcessores, siervos, ministros y Vicarios, y assí no sólo les dexó la jurisdicción Eclesiástica y Monarchía espiritual, mas también les dexó abitualmente jurisdicción y monarchía temporal, y el vno y el otro brazo y cuchillo de dos filos, para que por sí o por medio de sus hijos, los emperadores y Reyes, quando y como les pareciesse convenir por vrgente causa, pudiessen reducir la sobredicha jurisdicción y monarchía temporal al acto y ponerla en execución, como luego que la ocasión y necesidad se ofreció la executaron, vsando de la omnímota potestad temporal, del brazo y poder secular, assí por sí como para armadas y exércitos de mar y tierra, en las propias y en las distintas y bárbaras naciones, con los pendones, vanderas y estandarte Imperial de la Cruz, subgetando las bárbaras naciones, halando el passo a los Evangélicos Predicadores, assegurando sus vidas y personas, vengando las injurias que los vna vez recibidos recibieren, reprimiendo y refrenando el ímpetu y bestial y bárbara fiereza de los sobredichos, y en el nombre del poderoso Christo Dios que mandó predicar su Evangelio a todo el mundo, y por su autoridad y derecho, ensanchando los términos de la República Christiana y amplificando su Imperio por mano también de los sobredichos sus hijos, Emperadores y Reyes, entre los quales el Rey don Felipe, nuestro señor, Rey de Castilla y de Portugal y de las Indias Occidentales y Orientales,

³⁰ Horca y cuchillo = jurisdicción para imponer la pena de muerte.

³¹ Mero mixto = mero y mixto imperio: el primero suponía el derecho del soberano para castigar; el segundo, el mismo derecho en jueces.

descubiertas y por descubrir, halladas y por hallar, mediante la sobredicha potestad, jurisdicción y monarchía Apostólica y Pontifical, transfusa, concedida y otorgada, encomendada y encargada, a los Reyes de Castilla y Portugal y a sus sucesores desde el tiempo del sumo Pontífice Alexandro Sexto, por divina y singular inspiración, como por la piedad Christiana enseña ser infaliblemente assí, pues Dios a su Vicario, que representa su persona y vezes en cosas graves, jamás falta, y la experiencia, verdadera maestra y prueba de la verdad, en tan largos tiempos a mostrado, lo qual testifica con infalible certidumbre el consentimiento, permiso y confirmación del sobredicho Imperio y dominio de las Indias Orientales y Occidentales en los Reyes de Castilla y Portugal y sus subcessores, transfusso y colocado por manos de la Iglesia militante en todos los demás sumos Pontífices, subcessores del dicho santíssimo Pontífice, de gloriosa memoria, Alexandro Sexto, hasta el día presente, en cuio sólido fundamento estribo para tomar la sobredicha posesión destos Reynos y Provincias en el sobredicho nombre, a lo qual se allegan, como vassas y pilares deste edificio, otras muchas, graves, vrgentes y notorias causas y razones que a ello me mueven y obligan y dan segura entrada, y con aiuda de Dios y de su vendita Madre y el estandarte de su santa Cruz, por medio de los Evangélicos Predicadores, hijos de mi Seráphico Padre sean Francisco, darán mucho más seguro, próspero, felice subcesso, y la primera y no de menos consideración para el caso presente es la inocente muerte de los Predicadores del santo Evangelio, verdaderos hijos de san Francisco, Frai Iuan de Santa María, Frai Francisco López y Frai Agustín Ruiz,³² primeros descubridores ddesta tierra después de aquel gran Padre Frai Marcos de Niza, que todos dieron sus vidas y sangre,³³ en primicias del santo Evangelio, en ella, cuia muerte fue inocente y no merecida, pues siendo vna vez recibidos destos Indios y admitidos en sus Pueblos y casas, y quedándose los dichos Religiosos solos entre ellos para predicarles la palabra de Dios y mejor entender su lengua, confiados de la seguridad del buen rostro y trato que les hazían, y abiendo acudido en todas ocasiones a hazer bien a estos naturales, assí en todo el tiempo que los pocos españoles que con ellos estuvieron, que fueron sólo ocho, duraron en la tierra, como el que después estuvieron solos, contra ley natural, dieron mal por bien y la muerte a otros hombres como ellos, inocentes y que no les hazían daño y que les daban como por entonces mejor podían y procuraban darles vida mediante la palabra de la Ley de gracia más aventajadamente, causa y razón bastante, quando otra no vbiera, para justificar mi pretensión, demás de la qual la enmienda, corrección y castigo de los pecados contra naturaleza y la inhumanidad que entre estas bestiales naciones se halla, que a mi Rey y Príncipe, como a tan poderoso señor, conviene corregir y reprimir, y a mí en su Real nombre, dan mano al acto presente, y sin éstas, la piadosa razón y Christianíssima opinión del Bautismo y salvación de las almas de tantos niños como entre estos infieles padres al presente viven y nacen que a su verdadero Padre Dios y más principal Padre ni obedezan ni reconozen, ni pueden, moralmente hablando, reconozar sino es mediante este medio, como la larga experiencia en todas estas tierras ha mostrado, y quando pudieran reconozarle, entrando por la puerta del Bautismo, no pueden conservar la Fe ni perseverar en su bocación entre gente idólatra e infiel, contra cuia voluntad se ha de hazer esta obra porque la voluntad de Dios es que todos se salben y a todos llegue el son y efectos de su palabra y Passión, y Dios desde ser obedecido y no los hombres, aunque sean jueces o padres, o si tengan Reynos o Ciudades, pues solo vn alma es más preciosa que todo el mundo ni sus mandos, riquezas y propiedades; y sin éstas, ai otras evidentes causas en que me fundo para este efecto, assí del gran bien

³² Se equivoca Villagrà: Fray Agustín Rodríguez. Véase Hammond & Rey, *Oñate*, 333.

³³ Se le olvidan los frailes mártires llegados muchos antes con la expedición de Coronado: Fray Luis de Escalona y Fray Juan de la Cruz. Véase Bolton, *Coronado*, 336.

temporal, que el espiritual no tiene precio, que estas bárbaras naciones con nuestro comercio y trato adquieren y ganan en su trato pulítico y gobierno de sus Ciudades, viviendo como gentes de razón, en pulicia y entendimiento, acrecentando sus oficios y artes mecánicas y algunos las liberales, aumentando sus Repúblicas de nuevos ganados, crías y semillas, legumbres y bastimentos, ropas y frutos, y ordenando discretamente el trato económico de sus familias, casas y personas, vistiéndose los desnudos y los ia bestidos mejorándose; y dexando otras causas, finalmente, en ser gobernados en paz y justicia, con seguridad en sus casas y en sus caminos, y defendidos y amparados de sus enemigos por mano y a expensas de tan poderoso Rey, cuia subgeción es verdadero provecho y libertad, y tener en él proprio Padre, que a su costa y mediante sus gages y mercedes de tan remotas tierras les embían Predicadores y ministros, Iusticia y amparo, con instrucciones, verdaderamente de Padre, de paz, concordia, suabidad y amor, la qual guardaré yo a perder de vida y mando y siempre mandaré se guarde, sopena della. Y por tanto, fundado en el sólido fundamento sobredicho, quiero tomar la sobredicha posesión, y assí lo haziendo en presencia del Reverendíssimo Padre Fray Alonso Martínez de la orden del señor san Francisco, Comissario Apostólico, *cum plenitudine potestatis*, desta jornada de la nueva México y sus Provincias, y de los Reverendísimos Padres Predicadores del santo Evangelio, sus compañeros Fray Francisco de san Miguel, Fray Francisco de Zamora, Fray Iuan Claros y Fray Christóbal de Salazar, y de mis amados Padres y hermanos Fray Iuan de San Buenaventura y Fray Pedro de Vergara, frailes legos, Religiosos, que van a esta jornada y conversion, y de mi Maese de campo General, don Iuan de Zaldívar Oñate, y de los oficiales mayores y de la maior parte de los Capitanes y oficiales de campo y gente de paz y guerra dél, digo que en voz y en nombre del Christianíssimo Rey don Felipe, nuestro señor, vnico defensor y amparo de la santa madre Iglesia y su verdadero hijo, y para la corona de Castilla y Reyes que de su gloriosa estirpe Reynaren en ella, e por la dicha e para la dicha mi gobernación, tomo y aprehendo, vna, dos y tres vezes, vna dos y tres vezes, vna, dos y tres vezes, y todas las que de derecho puedo e debo, la tenencia y posesión Real y actual, cibil y criminal, en este dicho Río del Norte, sin excetar cosa alguna y sin ninguna limitación, con las vegas, cañadas y sus pastos y abrevaderos. Y esta dicha posesión tomo y aprehendo en voz y en nombre de las demás Tierras, Pueblos, Ciudades, Villas, Castillos y casas fuertes y llanas que ahora están fundadas en los dichos Reynos y Provincias de la nueva México y las a ellas circunvezinas y comarcanas, y adelante por tiempo se fundaren en ellos, con sus montes, Ríos y Riberas, aguas, pastos, vegas, cañadas, abrevaderos y todos sus Indios naturales que en ellas se incluyeron y comprehendieren, y con la jurisdicción cibil y criminal, alta y baja, horca y cuchillo, mero mixto imperio, desde la hoja del Monte hasta la piedra del Río y arenas dél y desde la piedra y arenas del Río hasta la hoja del Monte.

Y yo, el dicho Iuan de Donís, Escribano de su Magestad y Secretario susodicho, certifico y doi fee que el señor gobernador, Capitán General y Adelantado de los dichos Reynos, en señal de verdadera y pacífica posesión, y continuando los actos della, puso y clavó con sus proprias manos en un arbol fijo que para el efecto se aderezó, la Santa Cruz de nuestro Señor Iesu Christo, y bolviéndose a ella, las rodillas en el suelo, dixo: "CRVZ Santa, que sois divina puerta del Cielo, Altar del vnico y essencial sacrificio del cuerpo y sangre del Hijo de Dios, camino de los Santos y posesión de su gloria, Abrid la puerta del Cielo a estos infieles, fundad la Iglesia y Altares en que se ofresca el cuerpo y sangre del Hijo de Dios; Abridnos camino de seguridad y paz para la conversión dellos y conversión nuestra, y dad a nuestro Rey, y a mí en su Real nombre, pacífica posesión destes Reinos y Provincias, para su Santa Gloria. Amén."

Y luego, incontinentemente, fixó y prendió, asimismo, con sus propias manos, en el estandarte Real, las Armas del Christianísimo Rey don Felipe, nuestro señor, de la vna parte las Imperiales, y de la otra las Reales; y al tiempo y quando se puso e hizo lo susodicho, se tocó el clarín y disparó el arcabuzería con grandísima demostración de alegría, a lo que notoriamente pareció. Y su Señoría del dicho señor Gobernador, Capitán General y Adelantado, para perpetua memoria mandó que se autorice y selle, con el sello maior de su oficio, y signado y firmado de mi nombre y signo, se guarde con los papeles de la jornada y Gobernación y se saquen deste original los traslados que quisieren, assentándose en el libro de la gobernación, y lo firmó de su nombre, siendo testigos los sobredichos Reverendísimos, Padre Comissario, Frai Alonso Martínez, Comissario Apostólico, Frai Francisco San Miguel, Frai Francisco de Zamora, Frai Iuan de Rosas, Frai Alonso de Lugo, Frai Andrés Corchado, Frai Iuan Claros, Frai Christóbal de Salazar, Frai Iuan de San Buenaventura, Frai Pedro de Vergara y don Iuan de Zaldívar Oñate, mi Maese de campo General y los demás oficiales mayores, Capitanes y soldados del ejército sobredichos, el dicho día de la Ascensión del Señor, treinta y vltimo de Abril deste año de mil y quinientos y noventa y ocho años.

Tomada esta posesión, otro día comenzó a marchar el campo para pasar el Río del Norte en la forma que diremos.

PRÓLOGO II

*Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado
en el discurso de la visita general de presidios,
situados en las provincias ynternas de Nueva España,
que de orden de su majestad executó d. Pedro de Rivera, brigadier de los reales
exercitos,
1724-1728,
or*

Pedro de Rivera

Una de las instituciones que sirvieron para la expansión española fue el establecimiento de los presidios. Su instauración tenía como fin la defensa militar de misioneros, colonos y en el caso del septentrión, de una frontera territorial, así como la ofensiva contra los indios sublevados. En la Recopilación de las Leyes de Indias se dispuso la función de los presidios, de "17 de marzo de 1603, 8 de febrero de 1608, 29 de julio de 1618, 10 de agosto de 1635, y otras, demuestran la atención que se daba a la organización y buen funcionamiento de los presidios, únicas muestras visibles del poder temporal y único medio de tener en quietud a las tribus de carácter apacible, y de repeler los ataques, los 'insultos' de las hordas levantadas contra la autoridad del monarca hispano".¹ También era un centro de aculturación, se educaba en la doctrina evangelizadora, establecer el idioma español, se adiestraban a los indios en labores agrícolas y en la conversión a la vida española. Los indios no tenían un centro de reunión permanente, aunque algunos eran seminómadas, entonces se requería de agruparlos para contenerlos y controlar su dispersión. Para que la evangelización pudiera efectuarse, era necesario "reducir" a los indios a poblaciones cercanas donde se

¹ Selección Guillermo Porras (intr.) y Guillermo Porras Muñoz (textos y notas) en la transcripción de Pedro de Rivera, *Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en el discurso de la visita general de presidios, situados en las provincias ynternas de Nueva España, que de orden de su majestad executó d. Pedro de Rivera, brigadier de los reales exercitos, 1724-1728*, B. Costa-Amic, México, 1945, p. 11.

podiera oír el sonido de la campana de la parroquia. El funcionamiento espacial de los presidios y las misiones, fue el de concentrar la dispersión de los indios nómadas y tener un centro organizador de la vida política y civil española.

En tierras de amplias llanuras, desiertos y con una gran distancia geográfica y cultural de la ciudad de México, en Nueva México había una relativa libertad de la vigilancia de las autoridades. Esa distancia al mismo tiempo, permitía condiciones de manejos corruptos en los presidios. Los colonos neomexicanos se hallaban a más de mil kms de la zona de población española más próxima, que era la provincia de Santa Bárbara, hoy Chihuahua. Las noticias y las mercancías les llegaban por los carros que salían de la ciudad de México, los cuales tardaban aproximadamente seis meses en completar el trayecto.² Además el tránsito por los caminos era peligroso por los ataques sorpresivos de los indios, solo se viajaba escoltado.

Para la Corona era muy costoso sostener los presidios, ya que no producían riqueza, servían como límite y posibilidad de expansión colonial, y de defensa ante una posible invasión de los enemigos imperiales de España, además tenían como función cotidiana contener a los nómadas. La guerra sostenida con los indios, impedía establecer centros de colonización más estables. Para su buen manejo, las autoridades mandaron visitas de inspección a estas remotas provincias para que rindieran reporte del estado en que se encontraban. Hubo anteriormente dos visitas pastorales a principios del siglo XVII, del obispo de Guadalajara, Alonso de Mota y Escobar, por Nueva Vizcaya y Nuevo León; la otra fue en el siglo XVIII del obispo de Durango, Pedro Tamarón y Romeral, por Nueva Vizcaya.³ Las otras visitas fueron de orden militar en el último siglo de dominio español, las cuales tuvieron importantes implicaciones en la configuración de los asentamientos de los años venideros.

² Datos de Salvador Alvarez, *op. cit.*, p. 249.

³ *Ibid.*, p. 11-12.

Se mandó a dos militares para inspeccionar el septentrión, a Pedro de Rivera, quien en 1724 a 1728 hizo la inspección de los presidios de Nayarit, Nueva Vizcaya, Nueva México, Sonora y Texas. Lo acompañó el ingeniero Francisco Alvarez Barriero, de gran importancia en el viaje ya que se ocupó de la demarcación de límites y el recorrido de los lugares, en especial la delimitación de sus recursos humanos naturales para elaborar mapas. Las habilidades “científicas” que se requerían para ser ingeniero en una expedición era saber dibujar, hacer planos de sitios y dominar las matemáticas; se pensaba que era mejor que se formaran en España y luego fueran a América cuando tuvieran cierta experiencia.⁴ Seguían el modelo de descripción que instruían las diferentes ordenanzas reales, como la de 1718, que especificaba con detalle la necesidad de conocer “la situación de las ciudades, villas y lugares, calidad de los caminos, curso de los ríos”. Las técnicas de inspección detallada se iban depurando, haciendo cálculos cada vez más precisos, racionalizando el espacio de acuerdo a proyectos humanos.

En 1766-1768 la inspección del marqués de Rubí con el ingeniero Nicolás de Lafora, siguió un itinerario parecido al de Pedro de Rivera. Hubo otra inspección a fines del siglo, de carácter político-religioso, efectuada por Teodoro de Croix, comandante de las provincias internas, a quien le acompañó fray Agustín de Morfi. Las cinco inspecciones dejaron escritos, relaciones detalladas de sus viajes, textos cuya importancia estratégica fue la de marcación de rutas, precisiones geográficas, vegetales, animales y la descripción del estado en que se encontraban las localidades, todo ello sirvió para reglamentar por orden real la vida civil y militar de los asentamientos.⁵

⁴ Información de Ramón Gutiérrez y Cristina Esteras, *Arquitectura...*, *op. cit.*, 1993, pp. 67 y 114.

⁵ Para Guillermo Porras el diario de don Pedro de Rivera es "la más interesante, la más completa y la más útil narración de todas", *op. cit.*, p. 13. Para Porras, Pedro de Rivera fue un ejemplo de "hombria, de caballería, de rectitud y de honradez", hace mención de que su obra contiene "enseñanzas de gran precio que los estudiosos deben aprender y esparcir, pues hay que depositar en las almas los gérmenes del bien, como el labrador en la fecunda tierra la semilla que da el pan", por esas razones reimprime la obra de Rivera. Para Porras, la historia cumple la función de ser una lección de moral.

Inspeccionar para reglamentar, fue un gesto de prácticas sociales laicas que de acuerdo a un proyecto se dirigieran acciones que determinarían la vida de los individuos.

El texto que aquí presento lo escribió Pedro de Rivera, *Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en el discurso de la visita general de Precidios, situados en las provincias Ynternas de Nueva Españ*, se trata de una transcripción del documento que presentan Guillermo Porras y su hijo Guillermo Porras Muñoz, sin modificaciones aparentes del diario.⁶ El manuscrito original de Rivera no se ha encontrado, éste lo publicó en 1736, por lo que se cree que es una versión editada de notas de viaje, ampliada con las descripciones de Francisco Barreiro.⁷ Terminó su expedición en junio de 1728 y en diciembre del mismo año presentó un informe más detallado sobre la reorganización de los presidios para el virrey, marqués de Casa Fuerte; en agosto de 1730 rindió un dictamen sobre el proyecto de reglamento para la organización de los presidios, que formuló y sometió al gobernador de la Nueva Vizcaya, Ignacio Francisco de Barrutia.

El diario se publicó en Guatemala en 1736. Rivera lo elaboró pensando que iba a ser publicado, así lo declara al inicio: "tomé gustoso el trabajo de hacer estos apuntes,

⁶ Porras menciona que hay un ejemplar del diario que perteneció a la colección García Icazbalceta, en el AGN (Archivo General de la Nación) y el Archivo Militar Mexicano. Otros están en bibliotecas extranjeras, como The Newberry Library, Ayer Collection, en Chicago, que lo adquirió de la casa Vindel en 1903; The Bancroft Library, en Berkeley, California; The Huntington Library and Art Gallery, en San Marino, California, que lo tiene de la casa Harper en 1923; Thomas W. Streeter, Morristown, en Nueva Jersey; John Carter Brown Library, en Providencia, lo obtuvo H. V. Jones; Henry R. Wagner, en San Marino; Library of Congress, Washington, D. C.; New York Public Library, en Nueva York; Chicago University, Chicago; Mirabeau B. Lamar Library, University of Texas, en Austin; se sabe de uno en el el Museo Británico de Londres; otro lo tiene Everett D. Graff, en Chicago; en Guatemala no existe ningún ejemplar del manuscrito original. *Ibid.*, pp. 25-26.

⁷ Traducido al inglés están Jack Jackson (intr. y ed.) y William C. Foster Austin (anotaciones). *Imaginary kingdom: Texas as seen by the Rivera and Rubí military expeditions, 1727 and 1767*, Texas State Historical Association, 1995; y con el proyecto de 1728 y el resultado del Reglamento de 1729, Thomas H. Naylor y Charles W. Polzer (comps. y eds.), *Pedro de Rivera and the Military Regulations for Northern New Spain 1724-1729*, The University of Arizona Press, Tucson, 1988. En el caso de la historiografía en español hay poca curiosidad por este documento, como señalan Naylor y Polzer, que a pesar de las dos ediciones de Vito Alessio Robles y de Guillermo Porras, "la comunidad académica en general muestra poco interés, ello puede explicarse por la idea errónea de que la inspección de Rivera fue ineficiente", *op. cit.*, p. 19. De hecho, parece haber en estos autores una revaloración de los méritos de Rivera.

para dar a la prensa este diario".⁸ El texto manifiesta con claridad un sentido de la historia para construir una idea del pasado como memoria, así lo menciona en su primer párrafo: "Para que en lo futuro haya memoria de lo pasado, se han dedicado los cronistas a escribir por su serie de sucesos, y para que no se quedasen sepultados en el olvido las noticias que adquirí a costa de mucha fatiga...".⁹ Se trataba, además, de la elaboración de un trabajo que estaba bajo el control de la monarquía, que para la época estaba muy centralizada y era unitarista. La descripción detallada de Rivera es también la creación de lugares comunes, "topos", característico del género corográfico.

El virrey de la Nueva España, Juan de Acuña, marqués de Casafuerte, le solicitó a Pedro de Rivera un reporte sobre el estado de los presidios en el momento de la inspección y en otro momento posterior, además de recomendaciones para la mejor organización y operación de los presidios. Fue publicado como *Reglamento para todos los presidios de las provincias internas de esta gobernación, de 1729*. Rivera tuvo como modelo *El reglamento de Habana*, en el cual hizo regulaciones durante el servicio que efectuó en Veracruz y el Caribe. El virrey dio su aprobación para dar cuenta al rey en una carta el 2 de mayo de 1730 sobre el resultado de la expedición, además del lamentable estado de los presidios y de las medidas acordadas por Rivera para mejorar las condiciones. De aquí resultó el primer reglamento y ordenanzas de 1729, que contenían las recomendaciones del brigadier Pedro de Rivera.

Este documento se encuentra inscrito en el ambiente de las reformas borbónicas de fines del siglo XVIII, cuando Felipe V ordenó la inspección de los presidios de las provincias del norte. Las inspecciones que se hicieron a partir de la efectuada por Pedro de Rivera, permitió la entrada de dos siglos posteriores de defensa militar y de presencia

⁸ *Diario y derrotero de los caminados, visto y observado en la visita que hizo a los presidios de la Nueva España Septentrional el brigadier Pedro de Rivera*, Vito Alessio Robles (intr. y notas), Archivo Histórico Militar Mexicano, México, 1946, p. 25.

⁹ *Ibid.*, p. 25.

política, la medida iba orientada a reducir los costos de los presidios y mejorar su funcionamiento militar. La división del espacio a partir del orden de la estrategia militar, configuró un tipo de asentamientos que tenían un propósito declarado de defensa y la organización de un ejército militar permanente. Desde las primeras incursiones en la región el conjunto presidio-misión, fueron instituciones sociales que funcionaron como fortificaciones.¹⁰ Los presidios estaban contruidos como fuertes con muros de adobe, techos altos que servían de parapetos; adentro se encontraban servicios como una capilla, cuartos para los oficiales y hombres, con una sola abertura al exterior como la puerta principal. En la región, el papel principal de los presidios fue la defensa, con más peso desde 1650 después de la revuelta de los tobosos en la sierra tarahumara y el levantamiento de los indios pueblo en 1680 en Nuevo México. Estos sucesos impactaron a la autoridad de manera tal, como para cuestionarse sobre el estado de los presidios y su operación. Además, ya se tenían noticias previas a la inspección de manejos ineficientes. Otra preocupación que tenían las autoridades, era lo costoso que resultaban sin generar riqueza mas que la expansión del dominio de los límites del continente.

El virrey de la Nueva España, el marqués de Casafuerte, le recomendó a Felipe V que Pedro de Rivera era la persona adecuada para cumplir la tarea de la inspección y la reforma de los presidios. Su misión era de gran responsabilidad, ya que no se trataba únicamente de la inspección de los presidios, se extendía al litigio de los movimientos legales que pudieran defenderse en la corte española y negociar la pacificación con los

¹⁰ Thomas H. Naylor y Charles W. Polzer, *Pedro de Rivera...*, *op. cit.*, p. 1, hacen un importante señalamiento en relación con lo que los académicos latinoamericanos ubican las reformas socioeconómicas impuestas por los Borbones al nuevo mundo por la monarquía española, sobre todo en los cambios económicos y administrativos llevados a cabo en la mitad y fines del siglo XVIII. Naylor y Polzer mencionan que en el caso de Nueva España, los cambios se dieron en la vida militarizada y la disciplina del Reglamento de 1772, lo que impuso el carácter de la historia militar. En efecto, el orden militar configuró un espacio público y privado de tipo defensivo. El conjunto presidio-misión actuaba a su vez como un plan de “pacificación”, mediante la defensa y la evangelización, aun cuando tuvieran sus diferencias en la lucha por ganar la mano de obra que escaseaba en Nueva México y los privilegios por la explotación de la tierra.

indios. ¿Qué características tenía este viajero? Pedro de Rivera y Villalón nació en una fecha que se desconoce con exactitud, pero se calcula alrededor de 1664 en el pueblo de Antequera, al norte de Málaga.¹¹ Fue hijo de Andrés Rivera Villalón y Catarina Rodríguez. Comenzó su carrera militar muy joven, quizá entre los 12 o 15 años. Su primer servicio fue en Extremadura y después lo nombraron oficial naval. No se sabe con certeza en qué fecha llegó a América, pero se sabe que tuvo el cargo de capitán de la compañía de presidios de San Juan de Ulúa, en 1694.

Rivera se destacó como un militar que paulatinamente ascendió de rango, de coronel de infantería a maestre de campo antes de 1710, cuando asumió el cargo como gobernador de Tlaxcala. Regresó a España y fungió como teniente general de la armada de Barlovento y en 1713 Felipe V lo envió de regreso a América como segundo en comando. Fue reasignado gobernador de Tlaxcala en 1716 y en 1718 lo asignaron como gobernador militar de Yucatán. En 1720 se había retirado a Tlaxcala cuando el virrey de Casafuerte lo nombró inspector general de los presidios de tierra adentro, con el rango y el pago de brigadier. Al término de la inspección, como mérito por su servicio, ascendió de rango a mariscal de campo con el pago de brigadier y por haber sido explorador de la frontera norte. En 1731 fue nombrado castellano del Castillo de San Juan de Ulúa y gobernador de Veracruz. En 1732 fue promovido como presidente de la Real Audiencia de Guatemala, gobernador y capitán general de Guatemala, donde estuvo hasta 1743. Luego regresó a la ciudad de México, donde falleció el 24 de noviembre de 1744.¹²

Por lo que toca al sentido del documento, tiene un estilo narrativo lacónico. Una posible explicación de ello es por el género del texto, en un entorno histórico influido por la Ilustración, es decir, un escrito que presenta un informe militar a sus superiores

¹¹ Los datos biográficos los baso en *ibid.*

¹² Durante su expedición al norte falleció su esposa Gregoria Antonia García Monsabal, con quien tuvo ocho hijos: Andrés Rivera, Pedro Francisco de Rivera, Juana Inés de Rivera, José Antonio de Rivera, María Ignacia, Cayetano Francisco, Catarina Francisca y Bernarda Micaela. Porras, *ibid.*, p. 24.

de la inspección encomendada por el rey. Como era la costumbre de los expedicionarios, rindió cuentas de acuerdo al modelo de una descripción detallada de rutas geográficas, los recursos de la tierra y la gente, la precisión de coordenadas para elaborar los mapas y el estado de los presidios. Lo acompañaba un experimentado ingeniero y cartógrafo, Francisco Alvarez Barreiro, para el levantamiento de mapas y la demarcación de los límites del imperio.¹³ El documento presenta mapas elaborados por el ingeniero y un texto descriptivo de los lugares por donde estuvieron.

El criterio de validez de su discurso estaba dado por la experiencia de lo visto, por su trayectoria destacada como militar y por sus conocimientos de medición. El poder y el conocimiento convierten la mirada en una forma de uso de las fronteras geopolíticas, mediante la experiencia de las virtudes de un sujeto de “haber estado ahí” como prueba de ese saber. Uno de los resultados de este poder se vería objetivado en un reglamento. Rivera le da solidez argumental a su discurso con la precisión y la medida. Ofrece un resumen de cada jurisdicción por donde transita “para su conocimiento”, ofrece cifras de habitantes para darle credibilidad a su observación. Rivera precisa las coordenadas y las distancias en una perspectiva topográfica y astronómica, como muestra también del conocimiento que tenía en navegación. Detalla los recursos naturales y humanos, en ocasiones su medida de comparación son los ambientes de España. Se encuentra en su discurso el vasallaje al monarca, cuando menciona que los indios se acercaban en “términos de dar obediencia al rey” y que los habitantes de estos lugares eran sus vasallos, ello cuando ya estaban en las poblaciones civiles porque cuando atacaban los señalaba como naciones¹⁴ bárbaras que “insultaban” al rey.

¹³ Naylor y Polzer presentan en su libro, *op. cit.*, la obra de Alvarez Barreiro, *Descripciones de las provincias internas de esta Nueva España, que sirven para la más clara inteligencia de los planos o mapas que las acompañan*, la cual advierten que su riqueza en descripciones geográficas y mapas no se habían publicado.

¹⁴ El concepto de nación para la época y la región ha sido precisado por Chantal Cramaussel, “De cómo los españoles clasificaban a los indios. Naciones y encomiendas en la Nueva Vizcaya central” en Marie-

Asimismo, menciona que cumplió con la atención a los autos que el rey le encargó, haciendo arreglos para poner en orden las dificultades que surgían en las poblaciones españolas.

En su equipaje Pedro de Rivera traía 3 500 folios de documentos que cargó en su larga travesía, para los autos¹⁵ que requirieran las situaciones irregulares diversas que estaba comisionado a atender. Su asignación no sólo consistía en una inspección militar de rutina de las instalaciones, sino también en el manejo de asuntos legales que pudieran ser defendidas ante las cortes españolas. En el siglo XVIII España se había convertido en una sociedad burocrática y litigante. Las instrucciones que el marqués de Casafuerte le dio a Rivera se dirigían a los gobernadores de las provincias y los comandantes de los presidios, de manera que tenía todo la facultad para arreglar en lo posible las anomalías que encontrara, sobre todo de tipo administrativo. Rivera fue más lejos, buscó convencer a los indios de pacificarse y hacerse a la vida civil española ofreciéndoles pan, carne y tabaco; también utilizó la estrategia de hacer que se pelearan entre ellos.

Rivera representaba de manera semejante construcciones, naturaleza o gente, en una visión de objetos espaciales, siguiendo con la tradición de la filosofía naturalista y mecanicista. Su noción de cuerpo es la relación con objetos exteriores que se encuentran en la naturaleza puestos para ser tomados y jerarquizarlos de acuerdo al orden social de la vida española y de la tradición cristiana. Los parajes de la naturaleza son descritos

Areti Hers, *Nómadas y sedentarios en el norte de México*, UNAM, México, 2000, p. 277. Según la autora, “para los europeos de los siglos de la conquista, una nación estaba formada por los descendientes de un antepasado común: tal era el elemento constitutivo esencial de una nación”. Lo cual poco se relaciona con el concepto actual de etnia o grupo étnico. Propone así alejarse de la idea de que los españoles clasificaban a los grupos de indios por su “grado de civilización”. Al respecto, Jane-Dale Lloyd agrega que también se trata de un grupo étnico con lengua, usos y costumbres, como una unidad humana que comprende costumbres.

¹⁵ Un auto es una forma de resolución judicial fundada, que decide cuestiones secundarias, previas o incidentales para las que no se requiere sentencia, en *Diccionario de la Lengua Española*, 19a. ed., Madrid, 1970. Respecto a los autos de fe, la ceremonia que “mejor expresa el poder inquisitorial”, según Solange Alberro, es poco frecuente en la Nueva España, pues precisa de recursos financieros e institucionales, además de herejes, éstos son una “rareza en la Nueva España”, en *Inquisición y sociedad en México 1571-1700*, 3a. ed., FCE, México, 1998, pp. 77-78. Existían también los juicios de residencia, que consistían en una investigación o “residencia” que se hacía por la conducta corrupta de autoridades, como los gobernadores. En David J. Weber, *op. cit.* p. 192.

con un vocabulario variado, como los ríos, vega, playas de mar, ojo de agua, laguna, rivera, minerales, cañón, médanos de arena, cerros, montes, cañadas, sierras, alamedas; tierras planas, molestas, quebradas, amenas con buenos pastos significando fertilidad.¹⁶ Los frutos son tanto especies vegetal, animal o humana, los productos de la agricultura como el trigo, maíz, frijol, frutas diversas, algodón, oro y plata; venados o cíbolas; plantas de la región como los guisaches, la lechuguilla o el romerillo de “sensual olor”, árboles de “elevada grandeza” o álamos “amenos”; nieves y el clima o temperamento cálido o frío. Para Rivera, los ríos y los arroyos fructifican a los ranchos y las personas.

En una medida parecida se encuentran otros frutos: las gentes y sus casas. Así como los animales tienen como casas a los árboles, los indios viven en los montes, de donde “no había remedio de que bajaran”, vestidos con pieles de cíbola. En otra parte describe la casa de indios nómadas como tiendas de campaña hechas de cíbola, a semejanza de sus habitantes. En Nueva México, para 1747 Rivera encuentra que los indios son “de buena proporción y aspecto”, son trabajadores y aplicados, las mujeres hacen lana y algodón. Menciona que “no hay pobres, andan a caballo”, en una asimilación con características con las costumbres españolas.¹⁷ Sus casas son cuarteles fuertes, con azoteas sin puertas, resguardándose así de los enemigos, están uno frente al otro. En un sentido fenomenológico, las proporciones de la habitación guarda un significado de receptáculo del cuerpo, es la piel, las ventanas son los ojos, las puertas los límites sociales con los otros, en una división espacial de las pasiones: lo público y

¹⁶ La noción de fertilidad en relación con la naturaleza es un problema interesante para investigar. Parece ser que produce la imaginación de la naturaleza como una madre pródiga en “frutos”, no solo por sus recursos naturales sino también en una manera de interpretar las acciones humanas, de cuyos efectos resultan actos.

¹⁷ La noción proviene de la época medieval con el caballo, en la idea de que los “de a pie” son pobres y los “de a caballo” son distinguidos. El caballo potenció la capacidad de movimiento, se volvió tanto para los españoles como para los indígenas, un “elemento tecnológico de vital importancia en su organización social y militar”, señala Luis Aboites, *Breve historia de Chihuahua*, FCE/Colmex, México, 1996, p. 46.

lo privado. El valor de los anchos muros, de su fortaleza, habla de una casa que lucha, de un refugio.¹⁸

La estructura de la cultura militar española fue impuesta en la región con una actitud cerrada de la cristiandad, hostil a los no cristianos.¹⁹ Con ello se creó un entorno hecho para la defensa, contrastado entre lo militar español y la cultura de los indios pueblo, alejada una de la otra de diversas maneras, como en la organización espacial y en las estrategias de guerra. Rivera reconoció en los indios sometidos, a diferencia de los militares españoles, que hacían la guerra con recursos propios y la destreza que tenían en el uso del arco y la flecha. Sin embargo, si estaban “suelos” salía su bárbara ferocidad que los hacía matar. La conversión religiosa y de aculturamiento Rivera la consideraba como un fruto, como si se tratara de una transformación de lo crudo o salvaje del estado natural a lo culto de la civilización.

En lo que respecta al espacio de la exterioridad social, el avance del gran proyecto fundacional se encontraba en el establecimiento de comunidades de colonos que hicieran posible la vida civil. La forma que tuvo en Nueva México fue el rancho y poco a poco las casas fueron apareciendo en el paisaje de los pueblos. Hubo otras que los españoles construyeron, como consecuencia de un terreno árido de clima extremo, las acequias o canales de irrigación, eran tan apreciadas como la "amiga íntima de cada habitante en los asentamientos de Paso del Norte", ya que en el verano el Río Grande se secaba o crecía mucho en la primavera. También las formas arquitectónicas se personificaban y adquirían virtudes morales. Los canales de irrigación posibilitaron el establecimiento de los asentamientos españoles, para satisfacer las demandas de los

¹⁸ “Frente a la hostilidad, los valores de protección y resistencia de la casa se trasponen en valores humanos. La casa adquiere los valores de las energías físicas y morales de un cuerpo humano, adquiere así un heroísmo cósmico”, menciona Gastón Bachelard, *La poética del espacio*, Brevarios 183, 5ª ed., FCE, México, 2000, p. 78.

¹⁹ Reflexiona Jacques Le Goff que para el siglo XIII se empezó a reemplazar la idea de cruzada con la idea de misión, y apareció el mundo. “Un mundo cerrado, una sociedad que agregaba a sus miembros a la fuerza, que excluía a otros y se definía por la cantidad de religiosos”, pero con una vocación universal, en *Medieval Civilization 400-1500*, Barnes & Noble Books, Nueva York, 2000, p. 139.

migrantes de la región. Posterior a la revuelta de los indios pueblo en 1680 y de los mansos, sumas, piros y tiguas en Janos-Casas Grandes en 1684, los sobrevivientes huyeron buscando refugio al sur del río Grande hacia las inmediaciones de Paso del Norte. Se creó una región con Paso del Norte como el lugar central, con poblaciones pequeñas aledañas como San Lorenzo, Senecú, Ysleta y Socorro, creando una concentración defensiva y de paso.²⁰

En Paso del Norte desde 1659 ya existía una misión para atender a los indios mansos, se edificó también como parada entre Chihuahua y Santa Fe, se llamó la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe de los Mansos del Paso del Norte, terminada en 1668.²¹ Con el establecimiento de la misión de Guadalupe hubo un desarrollo en la agricultura por la introducción de las técnicas de los españoles, lo que le permitió cierto grado de autosuficiencia, por ejemplo con la construcción de acequias. Para el siglo XVIII se logró una producción de uva y vino, lo que permitió establecer un circuito de intercambio comercial de productos de vino, brandy, pasas y vinagre, a Santa Fe y Chihuahua.²² A los viajeros españoles de la época les impresionaba encontrar una producción de este tipo y la comparaban con regiones de España, quizá también debido al contraste con el clima seco de vegetación semidesértica y después de una larga travesía desde la ciudad de Chihuahua o la de México. El río permitió la subsistencia de poblaciones rodeadas de un ambiente desértico y alejado del centro del país. La importancia del río fue determinante, en el área de Paso del Norte era la fuente de vida,

²⁰ Carey Mc Williams en W. H. Timmons, *El Paso A Borderlands History*, prefacio de David J. Weber; ilustraciones de José Cisneros, Texas Western Press, University of Texas at El Paso, El Paso, 1990, pp. 21-26. El autor estima que hubo un declive del 50 por ciento de la población desde 1680, en relación con el censo de 1684 con una cantidad de 1 051 habitantes, ello debido a la guerra, deserciones y el hambre. Para 1692 en Paso del Norte había aproximadamente mil habitantes, 73 casados, 115 mujeres y hombres, 448 niños y niñas y 250 sirvientes domésticos, viviendo en 112 casas ubicadas en estos asentamientos.

²¹ A la llegada a Paso del Norte de los refugiados de la rebelión de 1680 ya existían tres misiones: la de Guadalupe, la de Nuestra Señora de la Soledad en Janos y la de San Francisco de los Sumas, a siete leguas al sudeste. El gobernador Jironza Petriz de Cruzate en 1683 planeó establecer un presidio cerca de San Elizario, pero faltaron recursos para construirlo. *Ibid.*, pp. 15-19.

²² En 22 páginas manuscritas está una lista del total de barriles de vino y aguardiente, que se mandó a Chihuahua entre 1788 a 1796, menciona Timmons en *ibid.*, p. 27.

de donde derivaban otras vías de riego. En efecto, no se exagera al decir, que el río hizo posible la ocupación de la tierra.²³ Otro tributo al río, reconoce el autor, es el nombre mismo de Paso del Norte, ya que proviene del tránsito del río, que por la dificultad que tuvo en llegar y pasarlo Juan de Oñate en 1598 lo nombró El Paso del Río del Norte.

En su travesía, Rivera se fue encontrando con el fenómeno del abandono de lugares debido a la guerra. Hace referencia a poblaciones en ruinas, villas de españoles, mestizos y mulatos; haciendas de labor, estancias de ganado y minas, en total cita cinco sitios en Nueva México. Se trataba de lugares colonizados que fueron originalmente habitados por españoles, pero que la guerra interna entre indios y españoles provocó el éxodo hacia lugares más seguros, a aquellos con víveres para la sobrevivencia. Rivera recorrió una región habitada, ya no se encontraba “vacía” culturalmente hablando, porque ya había asentamientos coloniales. El poblamiento, despoblamiento y “repueble”, ya obedecía a un movimiento migratorio de reordenamiento en la organización y administración de las instituciones ya establecidas, compuestas por españoles militares, civiles y religiosos, mestizos y mulatos, además de familias de indios. Ya existía una composición social más diversificada, pero muy jerarquizada de acuerdo a la división española.

Rivera siguió el modelo de descripción del género corográfico, que pone acento en el discurso de la geografía y un tipo de descripción etnográfica, cuya representación envuelve el desarrollo de tecnologías, establece rutas comerciales y construye el marco intelectual para la expansión europea con su historia entrada en su propio desarrollo, diferenciándose del resto del mundo.²⁴ El horizonte geográfico de los viajeros coloniales era espiritual, proveniente de la Europa medieval cristiana, para quienes sus

²³ Reitero la afirmación de Timmons en *ibid.*, pp. 2 y 14.

²⁴ Parafraseo a José Rabasa, quien cita a Pierre Chaunu y hace una interesante acotación sobre la visión eurocentrista, que inventa la secularización, a diferencia del análisis usual de ser consecuencia de procesos sociales. En *Inventing America. Spanish Historiography and the Formation of Eurocentrism*, University of Oklahoma Press, Norman y Londres, 1993, pp. 7-18

referencias emblemáticas eran las del *Génesis*. Por ejemplo en relación con río, había cuatro ríos del paraíso: Tigris, Eufrates, Pison (o Ganges) y Gehon (o Nilo), con éste último los escritos de la época lo comparaba con el Río del Norte por lo caudaloso de sus aguas.²⁵

En ese tiempo transitivo de los viajeros, del movimiento de ir caminando, observando, nombrando, trazando y narrando, de gestos sociales de expansión territorial y cultural, fueron las operaciones mediante las cuales los viajeros españoles se fueron apropiando de estas tierras representadas en el discurso colonial. En el proceso de secularización de la sociedad española, se fue inventando un lugar, reinventando, porque ya había sido inventado por los anteriores habitantes indios, se fue ampliando la “posibilidad de ser” para “labrarse su mundo, producto de su esfuerzo, de su técnica y de su imaginación”.²⁶

PREGUNTAS GUÍA

- 1.- ¿Qué funciones sociales cumplió la organización espacial que representaron los presidios para los visitantes de inspección militar, como Pedro de Rivera?
- 2.- ¿Qué criterio de validez tiene el discurso para hacer la descripción del entorno, por parte de Pedro de Rivera y Francisco Alvarez Barriero?
- 3.- ¿Cuál fue el modelo de descripción que siguió Pedro de Rivera?
- 4.- ¿Cómo influyó el ambiente natural de la región para establecer los asentamientos españoles?
- 5.- ¿Cuál es el sentido de la historia que tiene el texto?

²⁵ Correspondía a una visión de los símbolos antiguos del cristianismo y los mitos paganos fueron personificados en las fuerzas de la naturaleza, los cuatro ríos del paraíso, los cuatro vientos de los puntos de la brújula, en los manuscritos de un modelo de los cuatro elementos. Acota Jacques Le Goff, *op. cit.*, pp. 138- 139.

²⁶ Edmundo O’Gorman se refiere al hombre del horizonte cultural del cristianismo, con relación a la noción del “nuevo mundo” en que el mundo será tierra firme con “permanente frontera de conquista” y de la representación del hombre como responsable e inventor de su mundo. En *La invención de América*, Col. Tierra Firme, FCE, México, 1986, pp. 71, 75 y 76.

DIARIO

Y DERROTERO DE LO CAMINADO,
VISTO Y OBCERVADO EN EL DISCURSO
de la visita general de Precidios, situados en alas provincias
Ynternas de Nueva
España,
QUE DE ORDEN DE SU MAGESTAD
Executó

D. PEDRO DE RIVERA,
BRIGADIER DE LOS REALES
Exercitos.

HAVIENDO TRANSITADO POR LOS REINOS
del Nuevo de Toledo, el de la Nueva Galicia,
el de la Nueva Vizcaya, el de la Nueva
Mexico, el de las Nuevas Philipinas,
El del Nuevo Leon.
Las Provincias, de Sonora, Ostimuri, Sinaloa y
Guasteca.

1724-1728

Introducción

1. Para que en lo futuro haya memoria de lo Pasado, se han dedicado los Cronistas á escribir por su serie de sucesos: Y para que no se quedasen sepultados en el olvido las noticias que adquirí á costa de mucha fatiga en la visita que hize en los Presidios, situados en las Provincias, que en aquellos bastos dominios estan baxo la obediencia de su Magestad, a quien sus havitadores tributan fiel y dichoso Vasallaje; tomé gustoso el trabajo de hazer estos apuntes, para dar a la prensa este diario.

2. Como para el conocimiento de los Reynos y Provincias lo demuestran en un plano los Geographos: describo yo en este Mapa el estado de las Provincias que anduve, y reconocí en la experiencia practica, para que a la primera vista, quede el menos inteligente con el conocimiento de aquellos parages, y de lo que en ellos se incluye, las distancias que median entre unas y otras Provincias, con las Latitudes, y Longitudes, que en cada una se halla, para la inteligencia de todas las partes que forman aquel compuesto, y de lo prolixo de mi peregrinación, a la que me destinó la obediencia.

3. Hallandome de Governador en la Provincia de Tlaxcala recibí Carta del Excelentísimo Señor Marques de Casa fuerte, Virrey Governador, y Capitán General de Nueva España, su fecha en Mexico á siete del mes de Julio, de mil, setecientos, y veinte y quatro, mandandome S. E. pasar á aquella Corte, por ser conveniente al Real servicio, lo que puse por execucion, y luego que conseguí ponerme presente á S. E. me hizo saber

el Real orden, con que se hallaba, en la que su Magestad hazia la eleccion de mi Persona para la visita general de los Presidios, a que respondi: estaba pronto á dar puntual cumplimiento a la Real Voluntad, sobre que mandó S. E. se formasen los Despachos de mi comision; y entregandoseme con las instrucciones, para mi Gobierno, parti de dicha Corte el dia veinte y uno de Noviembre del citado año de setecientos y veinte y quatro, y camine una legua por el rumbo del Norte, y llegué á el Santuario de la Milagrosa Ymagen de Nuestra Señora de Guadalupe, donde hize noche.

Selección: de Chihuahua a Santa Fe

Leguas XII.

98. El día siete [*de abril de 1726*] al rumbo del Norueste franco, caminé ocho leguas por tierra quebrada, y molesta, por las Lomas, Arroyos, y piedra que se encontraron; siendo el Monte como el antecedente: mirando algunos Cerros pelados que dicen ser Minerales: y encontrando con la Villa de San Phelipe del Real, ó Chiguagua,¹ población de Españoles, Meztizos, y Mulatos, establecida de pocos años á esta parte, y de numero considerable de Almas, situada á la vanda del Sur de un pequeño Rio, que deduce su origen de una Sierra intermedia, entre los Pueblos de Chubisca, y S. Andres, de la Nacion Tharahumara, donde paré.

VIII.

99. A la vanda del Leste, á cinco leguas de distancia de la Villa, está situado el Real y Minas de Sta. Eulalia,² comunmente llamado el Realito; también de crecido numero de vecindad, y abundante de Plata.

100. Hallé en esta Villa la Novedad de haverse sublevado los Yndios de los Pueblos de la junta de los Rios de el Norte y conchos:³ quienes confederados con otras Naciones de Gentiles, dieron sobre las Misiones: habiendo aprisionado en ellas á dos religiosos de San Francisco Misioneros, y á dos sirvientes suyos quitando la vida á estos, y sin dificultad hubieran executado lo mismo con los Religiosos Misioneros, á no haver ocurrido en su socorro, numero considerable de Gente de dicha Villa de San Phelipe el Real: habiendo conseguido, nó solamente la Livertad de los Religiosos, sino también el haver aprehendido á las principales cabezas del tumulto.

101. Y habiendo obcervado en dicha Villa de San Phelipe el Real se halló estar situada en los veinte y nueve grados y onze minutos de Latitud Boreal, y en doscientos y sesenta y un grados y cinquenta minutos de Longitud.

102. Desde mi entrada en esta Villa hasta el dia veinte y nueve de Abril incluso, hize demora en ella, para el efecto de despachar Correo á S. E. de quenta de dicha Villa, sobre las Representaciones que me fueron hechas por el Cabildo, y principales vezinos de aquella población, y por haver concurrido en aquel tiempo el de la Semana Santa.

¹ Ciudad de Chihuahua, Capital del Estado del mismo nombre.

² Aquiles Serdán, Chih.

³ Ojinaga, Chih. Hacia 1759 fué trasladado el Presidente de Julimes a este sitio, tomando el nombre de Presidio del Norte.

103. Aquí termina por esta parte la Vizcaya⁴ de cuya Provincia se pondrá la Descripción. Hallase situada, entre los veinte y dos y veinte y tres grados de Latitud, y entre los doscientos y cincuenta y cinco, y doscientos y setenta y un grados de Longitud, en que consiste toda su extensión.

104. Divide la Sierra Madre á la dicha Provincia en dos opuestos temperamentos, por ser caliente la parte que corresponde al Oeste, y Templado la de la vanda del Este, siendo frio todo lo que ocupa su grande espacio, por las Nieves, y vientos, que la combaten, tomando su principio desde la Provincia de el Nayarit, hasta terminar en los Pueblos de Maycoba, Yepomera y Totoáca que son de la de Sonora.

105. La parte de el Este de dicha Provincia comprehende los territorios de la Ciudad de Durango, Villa de el Saltillo, el Pueblo de Parras, Real de el Parral, los Presidios que llaman de la Vizcaya, Junta de los Rios de el Norte y Conchos, Villa de San Phelipe el Real de Chiguagua, Cusiguriachi, los Valles de Buenaventura, y Casas grandes; lo cual goza de Temperamento Templado: son sus Tierras fertiles, y abundantes; y producen con el cultivo todo genero de semillas, y todas las frutas de españa con buen sazon; y en particular las Vbas, de que fabrican Vino, y Aguardiente en la Ciudad de Durango, Villa de el Saltillo, y Pueblo de Santa Maria de las Parras: las Legumbres nó són con escasas, ni la hay en las crias de caballada, Mulada, Ganados mayores, y menores.

106. La vanda de el Oeste de la Sierra es temperamento, caliente, y nó produce Trigo; sin que se eche menos su falta, por el excesivo retorno con que la tierra subministra las semillas de Mayz, y Frixól para la manutencion de aquellos habitantes; teniendo facilidad para conducir las harinas, de donde abundan, con que nunca experimentan falta considerable de este genero.

107. Sus Montes están Poblados de todo genero de Arboles, y havitados de Animales de distintas especies, como lo son, los Leones pardos, Tigres, Jabalíes, Benados, Osos, Texónes, Gatos Montésés, Coyótes, Lobos, Liebres, Conéjos, y Berrendos que son especie de Benados pero se distinguen en que nó crian Astas: tambien se encuentran diferentes especies de Aves, áunque nó en mucha abundancia; menos las codornices que es numero crecido: hallanse en los Rios mucha diversidad de Pezes, y todos de buena calidad.

108. Todo el ambito de la referida Provincia es un Mineral continuado de Oro y Plata; porque en quantos Cerros se solicita, se encuentran los Metales de más ó menos Ley, segun la calidad de el Panino, y el modo con que los benefician.

109. Las Naciones de Yndios, que están habitados los Pueblos de Vizcaya, son las que irán aqui puestas para su conocimiento; que son las siguientes: Xiximes, Tubares, Berroxios, Xixies, Tharahumares, Nuris, Thepehuanes, Babos Arigámes, Atapabondas, Conchos, Chizos, Otaquitatomes, Sumas, Xócomes, Mezquitez, Cacalotes, Paxalames, Mammetes, Julimes, Tapalcómes, Poarames, Hopomes, Sibulos, Pulicas, y Sisimbres.

⁴ A raíz de la sublevación de los pueblos de Nuevo México, en 1682 se estableció que esta provincia había de comprender el territorio que se encuentra entre el Río Bravo y el Sacramento, con capital en Paso del Norte, segregándose esta porción de Nueva Vizcaya, que le fue devuelta hacia 1696. La latitud que señala Rivera es errónea, pues debe ser 24° 38' y 29° 12'.

110. Y habiendose computado su numero se halla haver de todas edades y sexos, cinquenta y un mil, novesientos y diez: y todos están administrados por Religiosos de Ntro. P. S. Francisco, y de la Sagrada Compañía de Jesus: Su Gobierno Eclesiastico pertenece á la silla de Durango: y el Politico a la Audiencia de Guadalaxara.

111. El dia treinta de Abril, habiendo partido de dicha Villa de San Phelipe el Real, en demanda del Reyno y Provincia de la nueva México, al rumbo del Ves Norueste, caminé doce leguas, por tierra llana, de buenos Pastos, sin Monte, y con Cerros á la vista, dejando á la vanda del Leste, á una lengua andada, el Pueblo y Mision de el nombre de Dios, haciendo noche en una Estancia, que llaman San Joseph de el Potrero.

XII.

112. El día primero de Mayo, al rumbo de el Noroeste, caminé siete leguas por tierra llana, fertil y amena, sin Monte, y de buenos pastos, llevando á la vista, por los rumbos del Leste, y Veste, Cerros, y Serranias, que demuestran ser Minerales, haziendo mansión en un Rancho que llaman el Sauz.

VII.

113. El día dos, al rumbo del Norueste, por tierra tan fertil, y fecunda como la antecedente, solo con la diferencia de haver encontrado en este dia un pequeño Monte de Enzinos, y Pluridad de ojos de agua, que contribuyen á la mayor producion de las semillas de la Hacienda y labor que llaman San Juan de las Enzinillas; donde hize noche, habiendo caminado ocho leguas.

VIII.

114. El día tres, al rumbo del Nor Norueste, por tierra uniformemente igual á la del dia antecedente sin alguna especie de Monte, perciviendo la vista Cerros, y Serranias por todas partes, á distancia de quatro leguas unas de otras, de las cuales se forma una Bega deleytable á la vista; y habiendo transitado ocho leguas, hize noche junto á una Lagúna que corre su largo de dos leguas, Norueste Sueste, que se llama San Martin.

VIII.

115. El día quatro, al rumbo del Nor Nordeste, por tierra sin diferencia notable como la antecedente, caminé siete leguas; habiendo hecho alto en un despoblado que llaman el Gallego, que hay un ojo de Agua, de la que se cargó para la Jornada siguiente.

VII.

116. El día cinco al rumbo del Nor Norueste por tierra con algunas Lómas, y Cañadas, con Serranias á la vista, sin Monte digno de reparo, caminé doce leguas, haciendo noche en un despoblado, sin Agua, que llaman las Boquillas,⁵ termino de la Nueva México.

XII.

117. El dia seis; al rumbo del Norueste franco, caminé siete leguas, por tierra llana, con algun Monte de pequeños Romerillos, en cuya distancia se pasó un Arroyo seco, y encontrando con una pequeña Población de Españoles, y Meztizos, primera de la Nueva Mexico, que consiste solo en quatro ranchos de labór, donde se siembra Trigo, y Mayz, que llaman el ojo caliente, donde hize noche.

⁵ Llamábanse "Boquillas del Río", ahora del Carmen, o Barrancas, Municipio de Villa Ahumada, Distrito Bravos, Estado de Chihuahua.

VII.

118. Este día por la tarde, con la noticia de haver llegado yo á este parage, se aparecieron en él siete Yndios de la Nacion Suma, que asisten en un parage que se llama el Carrizal,⁶ y entre ellos un Cazique de autoridad: manifestaronme en aquellos terminos de que son capaces, dar la obediencia á S. M. respecto á hallarse sublevados, y por que algunos de ellos hablaban y entendian bien la lengua Española, les exorté á la quietud, y tranquilidad que debían observar, disuadiendoles de el error en que estaban impresionados, para que se redugesen á vivir en politica: y habiendoles agasajado con pan, carne, y tabaco, al parecer se fueron gustosos.

119. El día siete al rumbo del Nor Nordeste, por tierra y Monte igual á la de el dia antecedente, caminé ocho leguas, haziendo alto en un despoblado, donde hay un ojo de Agua caliente, que llaman los Patos, cerca de el qual hay una Laguna de Agua dulce.

VIII.

120. El dia ocho al rumbo de el Norte quarta al Nordeste, por tierra llana, con Monte espeso de Mezquites, Guisaches, y uñas de Gato, caminé ocho leguas, dejando en este distancia á la vanda del Leste, la Sierra que llaman de Rancheria, y á el del Veste, la de Candelaria, y pasando el cañon que forman las dos Sierras, hize noche en el despoblado y Laguna de Candelaria: á el Nordeste de esta Laguna, se mira otra, algo mas inferior.

VIII.

121. El día nueve, al rumbo del Nordeste, caminé seis leguas, por Medanos de Arena, que con dificultad se pudieron transitar, particularmente las dos leguas, de ellos, ultimas, por ser tan encumbrados que exceden á quantos se hán visto en las Playas del Mar. Corre la cordillera de estos Medanos Norueste, Sueste, deduciendo su origen por la parte del Norte, desde la tierra de los Apaches de Xila y terminandose cerca de la Junta de los Rios, de el Norte, y Conchos; parando este en Aguaje, despoblado, que llaman el ojito.

VI.

122. El día diez, al rumbo de el Norte, caminé diez leguas, por tierra llana, y molesta por la mucha aréna, que se encuentra, con pequeño Monte de matorrales; haziendo noche en un despoblado, que llaman la Cañada; mirandose á la parte de el Veste de él, una Sierra que llaman de el paso.

X.

123. El día onze al rumbo del Norueste, quarta al Norte, camine dos leguas, por tierra y Monte de la presente calidad, y encontrando con el Presidio de Ntra. Señora de el Pilar, y San Joseph del paso del Rio de el Norte,⁷ que se halla situado á la vanda del Sur de dicho Rio, y contiguo á el, una moderada poblacion de Españoles, Mestizos, y Mulatos, con un Pueblo separado en dos quarteles, y habitado de las dos Naciones de Yndios mansos, y piros, administrados por Religiosos de San Francisco.

II.

124. Por la vanda de el Leste de esta Poblacion, están situados en distancia de quatro leguas los Pueblos, de el Socorro, la Ysleta, Senecú, y San Lorenzo, pequeña poblacion de havitadores, como los del paso; por cuyo rumbo hay una Bega espaciosa

⁶ En 1772 se estableció aquí un presidio con la fuerza del de El Paso.

⁷ Fué fundado en julio de 1682, siendo gobernador de Nuevo México D. Domingo Jironza Petris de Cruzate; el poblado llevaba el nombre de Misión de Ntra. Sra. de Guadalupe del Paso del Río del Norte. Tenía 49 soldados y un capitán, número que no fué variado por el Reglamento. Este presidio desapareció en 1772, al trasladarse su fuerza al Carrizal. La población lleva el nombre de Ciudad Juárez, Estado de Chihuahua, en la actualidad.

de labóres, donde se siembra Trigo, Mayz Frixóles, y todo genero de hortalizas con cantidad de Viñas, que producen el fruto superior al de Parras, augmentando la natural fecundidad de la tierra, las considerables Azequias de Agua que les ministra del citado Rio de el Norte, sin necesidad de atender al temporal.

125. Los referidos Pueblos, de el Socorro, la Ysleta, Senecú y San Lorenzo, son habitados por Yndios de las Naciones, Tiguas, Sumas, y Piros, y administrados por Religiosos del mismo Orden.

126. Y habiendose observado el Sol, se halló estar situado dicho presidio y Poblacion en los treinta y dos grados y nueve minutos de Latitud Boreal, y en doscientos y sesenta y un grados, y quarenta minutos de longitud.

127. Desde el día doze, hasta el diez y nueve inclusive demoré para hacer Bastimentos para el transito de los despoblados de este Presidio á la villa de Sta. Feé.

128. El día veinte de Mayo, hize la salida de el Presidio del paaso, en demanda de la Villa de Sta. Feé, y habiendo pasado el expresado Rio de el Norte en Canóa, en que se consumio la mitad del dia: y tomando despues el rumbo del Norueste caminé cinco leguas, por tierra de Lomas pedregosas, con Monte claro de Quiotes, y Lechuguilla, siguiendo la Rivera del Rio de el Norte por la vanda de el Leste, y dejando á este rumbo á corta distancia de el camino la Sierra grande que llaman de los Mansos: haciendo Noche en la orilla de el mismo Rio de el Norte, en un parage que llaman La Salinera.

V.

129. El día veinte y uno, al referido rumbo de el Norueste, quarta al Norte, en prosecucion de la misma Rivera de el Rio, y mas agradable á la vista, que el dia antecedente, por mirarse toda vestida de buenas Alamedas, y ser la tierra llana, llevando en guarda del camino, por la Vanda de el Leste la mencionada Sierra de los Mansos, habiendo hecho mansion este dia en un despoblado, como el antecedente parage, que llaman la punta del Estero largo, que se forma de agua de el mismo Rio, despues de haver caminado ocho leguas.

VIII.

130. El día veinte y dos, siguiendo el mismo rumbo, con las mismas circunstancias de tierra, en seguimiento de la Rivera de el Rio, y llevar en guarda la sobre dicha Sierra de los Mansos, caminé ocho leguas; haciendo alto en un parage, junto al Rio, que llaman Rancheria; por haver sido, la mas frecuente habitación de los Yndios Mansos, antes de estar reducidos á pueblo.

VIII.

131. El dia veinte y tres, al rumbo Norueste, por tierra de algunas lomas tendidas, de pequeña magnitud, con algunas cañadas, Montes de Mezquites espacio de dos leguas, y lo demas del camino, en el todo igual al de la jornada antecedente, caminé siete leguas, haciendo mansion á la orilla del mismo Rio del Norte, en un parage que llaman Robledillo.

7.

132. El dia veinte y cuatro, al rumbo del Norueste, quarta al Veste, caminé seis leguas, por tierra de Lomas tendidas, y algunas Mesas llanas, con Monte pequeño de Aublagas, Mezquites, y Romerillos: habiendo parado en un parage ameno situado entre la orilla del Rio, y un Cerro muy elevado, que llaman de San Diego, y dicen ser mineral.

6.

133. El dia veinte y cinco, respecto á haver de transitar la larga distancia de la jornada del Muerto, como á las once del dia partí del parage de San Diego, de donde se cargo agua y leña: y tomando el rumbo del Nor Nordeste, caminé once leguas por tierra llana, dejando á la vanda de el Leste, á las seis andadas, los Cerros que llaman del Perrillo: y haciendo alto en un parage despoblado como los antecedentes, sin agua, ni leña, que llaman las Peñuelas.

11.

134. El dia veinte y seis, al referido rumbo, por tierras de las circunstancias del dia antecedente, y llevando siempre á la vista la sobre dicha Sierra de los Mansos, por la vanda de el Leste, caminé seis leguas, haciendo alto sobre la marcha, el mismo camino, donde no se encontró leña, ni agua, por la grande guiñada que dá el enunciado Rio del Norte sobre el rumbo de el Veste, apartandose del camino usual mas de dez leguas, y para conseguir dar agua á la caballada, se tomó la resolucion de enviarla á la Laguna del Muerto con una escolta suficiente, por los muchos enemigos que alli habitan, desde la qual se condujo tambien la necesaria para la escolta, y leña para disponer la comida.

6.

135. El dia veinte y siete, al rumbo de el Nor Norueste, por tierra sin diferencia sensible como la de el dia antecedente caminé once leguas, dejando á las seis andadas á la vanda de el Veste la Sierra de San Cristoval, llevando siempre el rumbo de el Leste en guarda de el camino la de los Mansos: y habiendo avistado otra vez el Rio del Norte, dirigi la marcha á él, haciendo mansion en su Rivera, en un parage ameno que llaman Fray Cristoval.

11.

136. El dia veinte y ocho al rumbo de el Nor Nordeste por tierra llana de mucha arena, con Monte pequeño de Romerillo que exala un olor sensual aromatico, caminé ocho leguas, siguiendo la Rivera de el Rio, y haciendo noche en un despoblado, como los antecedentes, que llaman San Pasqual, tomando la denominacion de las ruinas de un Pueblo situado á la vanda de el Leste de el Rio, que lo fue antes de la sublevacion general. Y desde este mismo parage se miran los vestigios de otro, que se nombraba Senecú, situado á la vanda del Veste del Rio.

8.

137. El dia veinte y nueve, al rumbo del Norte quarta al Norueste, caminé doce leguas, siendo todo lo mas del camino de tierra llana, y de Vegas amenas y deleitables á la vista, mirandose la Rivera del rio poblada de frondosas alamedas, encontrando solo este dia algunas pequeñas lómas de arena, en las que se dan algunas bueltas, á las que llaman de Acomilla, y Monte de Romerillo.

138. Este dia percibio la vista algunos edificios, de los que aun se mantienen del Pueblo despoblado de el Socorro, situado á la vanda del Veste de el Rio, y á la de el Leste, se encontraron varias ruinas, donde hubo Haciendas de labor antes de la sublevacion: y habiendo encontrado con la demostracion de un Pueblo que se nombró el Alamillo, situado á la vanda de el Leste de el Rio que es la que sigo, hice noche en un despoblado cerca de el.

12.

139. El dia treinta, al rumbo de el Norte quarta al Nordeste, por tierra llana, con Lomas, Cañadas y Monte como el del dia antecedente, con la particularidad de haver pasado algunos Arroyos sin agua, caminé ocho leguas, y á las quatro andadas, encontré con las ruinas de otro Pueblo, que se llamó Sevilleta, situado á la vanda de el

Leste que sigo; haciendo mansion junto á la orilla de el Rio en un parage que llaman las Nutrias.

8.

140. El dia treinta y uno, al presente rumbo, por tierra llana de espaciosas Vegas, y Alamedas de grande extensión, que se miran por una, y otra vanda de el Rio, caminé ocho leguas, encontrando en este intervalo otras muchas ruinas de Haciendas de labor, y Estancias de ganado, que lo fueron antes del alzamiento: habiendo hecho mansion en el despoblado de una de ellas, que llaman de Valencia.

8.

141. El día primero de Junio al rumbo del Nor Nordeste, por tierra uniforme á la antecedente, solo con la diferencia de mirarse las Alamedas algo de mayor extensión siguiendo siempre la rivera de el Rio, y llevando también á la visita la dicha Sierra de los Mansos, caminé diez leguas, y á las cinco andadas se reconoció á la vanda de el Veste de el Rio un Pueblo que llaman la Ysleta habitado de corto numero de familias de la Nacion Tigua, y prosiguiendo la marcha, á las nueve leguas andadas encontré con la Villa de Albuquerque, Poblacion de Españoles, Mestizos, y Mulatos, que viven los más de ellos dispersos en diferentes ranchos: y siguiendo la derrota mas adelante, hize noche en un despoblado junto á la orilla del Rio, que llaman la Rosa de Castilla.

10.

142. El día dos, al rumbo de el Nordeste, quarta al Norte, por tierra y circunstancias como las antecedentes, con la diferencia de haverse terminado el curso de la Sierra de los Mansos, que desde el Presidio del Paso, sin intermision corre hasta la vanda de el Leste de la Villa de Albuquerque caminé once leguas, y á las quatro andadas encontré con los vestigios de otro Pueblo de los extinguidos, que se llamó Sandia, y á cinco leguas de este se registró el Pueblo existente de San Felipe, situado á la vanda de el Veste de el Rio, habitado por Yndios de la Nacion Querez.

143. A distancia de dos leguas encontré con el Pueblo de Sto. Domingo, habitado por Yndios de la misma Nacion donde paré: este dia encontré al Governador de aquel Reyno;⁸ quien me dixo, habia cinco dias, que los Yndios Apaches Faraones le dieron la noticia de que yo iba marchando para aquella Capital, por haverme visto salir de el Presidio de el Paso el dia que parti de el.

11.

144. El día tres, al rumbo del Leste Nordeste, apartandome de la Rivera de el Rio de el Norte caminé nueve leguas, por tierra llana con algunos Cerros, y Cañadas, pasando una angostura que llaman las Bocas, que tiene tres leguas de dimencion, por la qual corre un Arroyo de agua, con poco Monte de Arboles de Savinos y Romerillo, haciendo noche en un despoblado que llaman el Pino, situado á la orilla del pequeño Rio de Sta. Fé, que vá á incorporarse con el de el Norte.

9.

145. El dia quatro, al rumbo de el Leste franco, caminé quatro leguas, por tierra llana, con Monte del referido, siguiendo el expresado Rio de Santa Fé por la vanda de el Sur; y encontrando con dha. Villa que es Capital del Reyno y Provincia de la Nueva Mexico, y tenue poblacion de Españoles, Mestizos, y Mulatos, paré en ella.

4.

146. Y habiendose observado el Sol en ella, se halló estar situada dicha Villa en los treinta y siete grados, y veinte y ocho minutos de latitud boreal, y en los

⁸ Juan Domingo de Bustamante, 1722-1731.

doscientos y sesenta y dos grados quarenta minutos de Longitud: sirve de quartel al Presidio de ochenta Soldados, pagados al sueldo de S. M.⁹

147. Con orden mia en esta Villa á los seis dias del mes de Julio, salio destacado el Yngeniero expresado, á fin de demarcar todos los Pueblos, y partidos contenidos en este Reyno, con las fronteras de Moqui, Navajoes, Yutas, y demas Naciones barbaras; con quienes confina: haviendose restituido de el viage á dha. Villa de Sta. Fé, el día cinco de Agosto de este año de mil setecientos y veinte y seis.

148. Desde el dia de mi entrada en esta Villa, hasta el veinte y tres de Agosto inserto, hice macion en ella, así para el efecto de la visita de el Presidio de mi comision, como para dar el debido cumplimiento sobre, que por S. E. me fueron cometidos.

149. El día veinte y quatro de Agosto, retrocedi por el mismo camino y Jornadas, hasta el Presidio de el Paso, haviendo entrado en él el día siete de Septiembre, despues de haver caminado ciento y treinta y dos leguas.

132.

150. Luego que llegué al citado Presidio de el Paso, vinieron algunos Yndios de la Nacion Sumas, y enemigos que executaban muchas hostilidades en aquella tierra, y con mucho rendimiento pidieron, querian entregarse de Paz, por que estaban ya fatigados de la guerra que experimentaban de aquellas armas.

151. Y deseando yo su quietud, y la de aquellos contornos, se les otorgó el seguro que pedian, y les amonesté se poblasen, para que viviesen en vida política, y se les daria bastimentos, interin que los coxiesen, en la tierra que se les señalase para sus siembras, y aperos para su cultivo: lo qual abrazaron gustosos, poblandose en el Real de San Lorenzo algunos, en el parage de Guadalupe otros, y una parte en el carrizal, que queda ya mencionado; quedando solo un resto de setenta familias, que no quisieron abrazar el partido, con cuya disposicion; se les quito á aquellos contornos, crecido numero de enemigos que los hostilizaban.

152. Para que se venga en conocimiento de las partes de que se compone la referida provincia de la Nueva Mexico, haré de todas una brebe descripcion, en este manera.

153. Es la Provincia citada la que termina por aquella nuestra Colonia, por ser de Ynfieles Gentiles, lo que está más abanzado á la parte del Norte. Hallase situada entre los treinta y uno, y treinta y ocho grados de latitud, y los doscientos y cinquenta y ocho y doscientos y sesenta y quatro de longitud. Hace su division de la Nueva Vizcaya por el rumbo del Sur, en un parage que llaman las Boquillas: y por los demas rumbos, hace frontera con los Yndios Gentiles.

154. Son los territorios de dha. Provincia, despejados amenos, y fecundos, así por las semillas, de Trigo, Maiz, y otras diferentes legumbres, que producen con el

⁹ Llámbase Presidio de Nuestra Señora de los Remedios y la Exaltación de la Santa Cruz, y constaba de 100 plazas a la llegada de Rivera. Se hicieron algunos cargos contra el gobernador y se encontró que muchas de las plazas las ocupaban civiles que sólo devengaban el sueldo, por lo cual se redujeron a 80, con un ahorro de 13,000 pesos anuales. A esto protestaron el gobernador, los misioneros y los comerciantes, alegando que quedaba insegura la provincia, no obstante lo cual mantuvo la reforma el Reglamento.

beneficio, como por las sazonadas frutas que ofrece su fertilidad, y en particular las uvas, de que en el Presidio de el Paso se fabrican licores de mucha estima: contribuyendo para todo, las aguas de los Rios, y Arroyos, para que sean crecidas las cosechas. Y no solo fructifican los Ranchos, que tienen fundados, así los Yndios, como muchos Españoles, y Mulatos, que están poblados en aquella Provincia, quanto queda expresado; sino también las crias de algunos Caballos, y Ganados mayores, y menores.

155. Es el Rio de el Norte, el que con mas generosidad ayuda al cultivo de las labranzas: tiene su nacimiento cinquenta leguas al Norueste de la Capital de aquel Reyno; y á tres leguas del Pueblo de San Geronimo de los Thaos, se introduce en él, bañando su territorio con las corrientes, por la parte que dirige su curso: hermoheando sus margenes con las vistosas Alamedas que en ellas se crian. Es abundante de Pescados, y algunos exquisitos, como lo son, Cazones, Truchas, Ahujas, Besugos, como los de Laredo; y otros muchos de los Pegas ordinarios.

156. Goza dha. Provincia de los dos temperamentos, frio, y templado; y sus Montes están poblados de Pinos de proporcionada grandeza, sin que en los de esta calidad, se conozca algun fruto: y se encuentran unos Piñones grandes, en unos Piñoletes, que no suben de la superficie, mas que la estatura de un hombre; tambien hay en dichos Montes, Robles, Encinos, Sabinos, y otros muchos de diversas calidades, de que se saca porcion de madera: crianse en ellos diversidad de animales: Benados, Osos, Lobos, Coyotes, Carneros monteses, y otros de diferente naturaleza; y en particular una especie de Venados Alazanes, tan corpulentos, como una Mula de asta, y las con que las adorno la naturaleza, tienen dos varas desde el nacimiento de la testa, hasta la extremidad de sus puntas: encuentranse, distintas especies de Aves, y entre todas, se levantan con la recomendacion de especificas, las Perdices, que el mas de el año se cojen vivas, y en particular en el tiempo de las Nieves.

157. Hanse encontrado en dicho Reyno, algunos Minerales, sin dar su metal más ley que la de Alquimia, y Cobre: y como no se han podido costear el beneficio que necesita, los han dexado abandonados.

158. Los veinte y quatro Pueblos que tiene aquel Reyno están habitados de Yndios Cristianos; de las Naciones siguientes: Piros, Tiguas, Mansos, Queréz, Zuñis, Alonas, Xemes, Xeres, Picuries, Thanos, Pecos, Teguas, Thaos, y Sumas; su numero de nueve mil setecientos y quarenta y siete: son de buena proporcion, y mejor aspecto, que las demas Naciones de todos aquellos contornos: siempre andan vestidos, y calzados de gamuzas, en aquel traje que acostumbran: son muy trabajadores; y las mugeres texen mantas de lana, y algodón, para su vestuario: son indios tan aplicados, que tienen quantos aperos necesitan para el cultivo de las tierras; razon por que no hay entre ellos ningun pobre: todos caminan á Caballo: no conocen la embriaguez; y sobre las buenas costumbres que se han visto en ellos, conservan inviolablemente la antigua, en que fueron instruidos por los primeros Ministros, que es, la de saludar así á los Españoles, como á los mismos Yndios, siempre que los encuentren, con el Dulcísimo Nombre del Ave Maria.

159. Las Casas de la habitacion de estos Yndios merecen particular atencion, por distinguirse de los de los Pueblos de otras Provincias, y ser unos Quarteles fuertes, cubiertos de azoteas de tres y quatro altos, bien contruidos, sin puerta alguna en la superficies inferior, subiendo al primer alto por una escalera de mano, que de noche la

retiran, para resguardarse del acontecimiento de las Naciones enemigas, con las que se tiene la guerra: y dichos Cuarteles estan los unos, al frente de los otros, para que todos estén flanqueados, y que los enemigos no puedan mantenerse en el intervalo: y son administrados por los Religiosos observantes de N. P. S. Francisco de la Provincia del Sto. Evangelio de la antigua Mexico.

160. Concurren á hacer las campañas que dispone el Governador contra las Naciones enemigas, quando conviene hacerles guerra: saliendo de cada Pueblo los Yndios que se le piden, sin que se les suministre cosa alguna por cuenta de la Real Hacienda, por llevar por si mismos los bastimentos, Caballos, y Armas que necesiten, cuya fidelidad la han acreditado sus efectos.

161. Las Naciones de Yndios enemigos de los de dho. Reyno, son los Apaches, Pharaones, Natajees, Gilas, Mescaleros, Coninas, Quarteleros, Palomas, Jicarillas, Yutas, Moquinos, y otras; y todas piden la Paz quando les tiene quenta, y rompen la guerra, al tiempo que hallan la ocasion de conveniencia.

162. Todos los años, por cierto tiempo, se introduce en aquella Provincia, una Nacion de Yndios tan barbaros, como belicosos, su nombre Cumanches: nunca baja de mil quinientos su numero, y su origen se ignora, por que siempre andan peregrinando, y en forma de batalla, por tener guerra en todas las Naciones, y asi se acampan en cualquier parage, armando sus tiendas de campaña, que son de pieles de Cibolas, y las cargan unos Perros grandes que crian para este efecto. Su vestuario de los hombres no pasa del ombligo, y el de las Mugerres les pasa de la rodilla: y luego que concluyen el comercio que alli los conduce, que se reduce á gamuzas, pieles de Cibola, y los Yndios de poca edad que captivan, (porque los grandes los matan) se retiran, continuando su peregrinacion hasta otro tiempo, y habiendome parecido, ser singular esta Nacion, la puse en este descripcion para su noticia.

163. El dia siete de Octubre, despues de haver hecho remision á su Exca. asi de los Autos de las visitas de los Presidios, de Sta. Fé, y del Paso, como de los particulares que me fueron cometidos, con Correo de quenta de las partes, en demanda de el Presidio de San Felipe y Santiago de Janos, y rebolviendo por el mismo camino, hasta el parage despoblado que llaman el Ojito, hize mansion en él, habiendo caminado doce leguas.

12.

164. El dia ocho, al rumbo del Sudueste, pasando los mismos Medanos de Arena, que se refirieron á la entrada, prosiguiendo despues por tierra llana, sin Monte digno de notarse, caminé nueve leguas, haciendo noche en un poblado que llaman los Sartenejales.

9.

165. El dia nueve al rumbo del Veste, quarta al Sudeste, por tierra y Monte de el referido, caminé seis leguas, dexando á la vanda de el Sur la Sierra grande de Candelaria, y persiviendo la vista algunas Serranias, y Cerros hacia la parte de Gila, haciendo mansion en un despoblado que llaman las Salinas, adonde encontré al Capitan de el Presidio de Janos.¹⁰

¹⁰ En esta época era capitán Antonio Becerra.

6.

166. El día diez al rumbo de el Veste, por tierra como la antecedente, de abundantes pastos, y sin Monte alguno, caminé doce leguas, y habiendo pasado el Rio de Bachinba, ó de San Buenaventura, hice noche en un despoblado á la banda de el Veste de él.

12.

167. El día once, al rumbo del Veste quarta al Norueste, sin diferencia considerable que advertir en la tierra, caminé nueve leguas, haciendo macion en el despoblado que llaman los Nogales.

168. El día doce, al rumbo de el Veste, caminé ocho leguas, y á las tres andadas, monte un Puerto que llaman de las Minas, que lo forman unos Cerros pelados todos minerales, siendo todo lo demas tierra llana, y sin Monte alguno: y habiendo pasado el pequeño Rio de Casas grandes, hice noche á la vanda del Veste de el, en una estancia de Ganado, que llaman San Antonio.

8.

169. El día trece, al rumbo del Norueste, por tierra llana, con Cerros á la vista, caminé cinco leguas, las tres siguiendo el curso del citado Rio, y encontrando con el sobre dho. Presidio de San Felipe y Santiago de Janos.¹¹ paré en el.

5.

170. Y habiendose observado el Sol, se hallo estar situado dho. Presidio en los treinta y un grados, y treinta minutos de latitud boreal, y en doscientos y cinquenta y ocho grados y veinte y quatro minutos de longitud.

171. Con orden mia dada en este Presidio de Janos á los veinte y tres de Octubre, de mil setecientos y veinte y seis, salio destacado el mismo Yngeniero Dn. Francisco Alvarez Barreyro para el efecto de demarcar el contenido de las tres Provincias, de San Juan de Sonora, San Yldefonso de Ostimuri, y la de Sinaloa, con todas sus fronteras, Primeria alta, y Costas del Mar del Sur.

172. El día veinte y quatro de Octubre, habiendo dado fin á la visita de el Presidio de Janos, hize camino en demanda de el de Sta. Rosa de Corodeguachi, en la Provincia de Sonora, y al rumbo del Ueste caminé diez leguas, las quatro primeras por tierra de Lomeria, con Monte de Mesquites, pasando á esta distancia el Arroyo que llaman de la Palotada, en cuya margen hay algunos freznos, y prosiguiendo la marcha por tierra llana y sin Monte alguno, hize alto en un despoblado que llaman los Chupaderos, cerca de la Sierra que llaman de Enmedio.

Selección: de Sonora y a Janos

8.

227. El día diez, al mismo rumbo, por tierra llana, y poco Monte de Matorrales, caminé ocho leguas: y entrando en el Presidio de Janos paré en él, por dho. Temporal, que fué con rigor por la mucha nieve, con que se maltrató la Mulada por la falta de pastos.

¹¹ La compañía de este presidio estaba compuesta por 50 soldados y su capitán; siendo todos idóneos y cumplidos en sus obligaciones. No fué reformado sino respecto al aumento de los sueldos del teniente y alferez. En 1756 sufrió un incendio qu acabó con la casa del capitán, el archivo del presidio y parte del edificio, por lo cual hubo de ser reconstruído.

228. Quando arrivé segunda vez al Presidio de Janos, encontré en el las setenta Familias de Yndios de la Nacion Sumas, que queda prevenido, no quisieron poblarse en le Presidio de el Paso: y habiendome aplicado con la mayor atencion, á fin de que dhos. Yndios se reduxesen á vida politica, y se retirasen de la infeliz en que andaban; se consiguio el fin que se pretendia; facilitandoles su quietud, con agregarla al Pueblo inmediato de los Yndios Janos: por cuyo medio, se libertó la tierra de los enemigos de aquella Nacion que la hostilizaban.

229. Y para que en este Diario, no se eche menos la Descripción de las tres Provincias de Sonora, Ostimuri, y Sinaloa, digo: Que media el espacio de su contenido, entre el Canal de California, y el Reyno de Nueva Vizcaya; y al Ueste de el, estan situadas dhas. Provincias entre los veinte y cinco y treinta y dos grados de Latitud, y entre los doscientos y cinquenta y uno y doscientos y cinquenta y nueve de Longitud; siendo de Norte á Sur toda su extension.

230. El temperamento de dichas Provincias es caliente y templado; sin que se experimenten en la de Sinaloa los efectos nocivos de su ardiente clima, por lo puro de los vientos, que la bañan; ni en el templado de que goza la mayor parte de la de Ostimuri, y Sonora, se inclina á ser molesta su frialdad; con lo que gozan de un temperamento agradable, y benigno para la conservacion, aquellos habitantes.

231. Al Ueste de la Sierra Madre, demoran las referidas Provincias, no registrandose sus Serranias tan elevadas, como en la Tarahumara, se perciven; por que descaeciendo su altura por aquella parte, se forman los Valles más á propósito para las siembras, y pastos, y para que sus caminos se hagan mas transitables, y menos molestos.

232. La Provincia de Sonora, es mas abundante de Semillas, que las dos restantes, por no producirse en ellas el Trigo, de que carecen; pero de las demas se crian sin escasez; aunque hay alguna en las frutas y legumbres, por no ser la tierra á proposito para aquel efecto. Cultivase mucho Algodón, y con su beneficio fabrican los Yndios Tiendas de Campaña, Mantelerias, y las ropas de que usan aquellos Naturales; los que tambien siembran cañas, de que fabrican muchas Panelas, y algunas Mieles.

233. No son las dichas Provincias abundantes de Carnes, aunque no les faltan las necesarias para mantenerse; ni tampoco lo son de las Maderas sus Montes, pero no les hacen falta para sus fabricas, por hallarse en las margenes de los Rios cantidad de Alamos, freznos, Sabinos, y otros generos, y algunos Pinos en sus Serranias, en donde se encuentran los Animales de todas Especies, y en mayor abundancia los ponzoñosos.

234. En todas las tierras quebradas, y Cerros, se hallan conocidos Minerales, en cuyo metal se encuentra mucha ley de Oro; siendo en mayor abundancia la de Plata, como se reconoce por los Reales de Minas, de los Frayles que llaman, el de el Rio Chico, y el de Motepoxe, que son los que están en corriente.

235. Todos los Pueblos de las dichas Provincias, se hallan habitados de Yndios de las Naciones siguientes: Opatas, Pimas del sur, Jobas, Egues, Tubaris, Vulgo, Enderes, Hyaquez, Mayos, Toros, Choiz, Seris, Tepocas, que hacen el numero de veinte

y un mil setecientos y sesenta y cuatro, de todas edades y sexos; están administrados por los Padres de la Compañía de Jesus.

236. Ademas de los referidos Yndios, se hallan en la mediania de la Provincia de Ostimuri, á la parte del Ueste, inmediatos al Mar de Californias, algunas Naciones de Gentiles, en corto numero; que son los Salineros, Cocomaques, y Guaymas: y á la parte de el Norte de la Sonora se halla la numerosa Nacion de los Pimas altos; en cuya dilatada Provincia, estan haciendo los Padres de la Compañia un fruto considerable en la conversion de aquellos Gentiles.

237. El gobierno, por lo que toca á lo espiritual, y Eclesiastico pertenece al Obispado de Durango; y por lo temporal y politico, á la Real Audiencia de Guadalaxara.

238. Desde el día diez, hasta diez y seis inclusive, me detuve en el citado Presidio de Janos, por el temporal de Aguas nieves, que queda prevenido.

239. El día diez y siete de Febrero, al rumbo de Sueste, por tierra y Monte de el que se dixo á la entrada, caminé cinco leguas, haciendo mansion en la misma Estancia de San Antonio, que queda referida.

5.

240. El dia diez y ocho, al rumbo de el Sueste, quarta al Sur, caminé once leguas, siguiendo la Rivera de el pequeño Rio de Casas grandes, poblada de Alamos; siendo toda la tierra llana, con poco Monte de Mezquites: y encontrando con el pequeño Pueblo y Mision de San Antonio de Casas grandes,¹² habitado de cinco ó seis Familias de Yndios Conchos y Sumas, y administrado por Religiosos de San Francisco, hize noche cerca de él, en una Hacienda de labor, situada á la vanda del Ueste de el Rio, como lo está dho. Pueblo.

11.

241. El dia diez y nueve, al rumbo de el Sueste, pasando luego que comencé á marchar, por las ruinas de un Palacio que fabrico el Emperador Montezuma, quando desde las partes del Norueste, de la Nueva Mexico como trescientas leguas, y de un parage que se nombra El Taguayo, salió con seiscientas mil Personas á poblar la Ciudad de Mexico: procurando en aquel sitio tan ameno fertil, dar descansos á la multitud grande de Yndios que conducia. Conosese en lo soberbio de los edificios, y en su magnitud ser fabrica suya, pues siendo su figura un paralelogramo, tiene cada lado doscientas y cincuenta toyses de Paris, conservandose hasta hoy algunas Maderas, que permanecen en los altos de el tal Palacio, que aun habiendo pasado mas de tres siglos, se reconoce algo de lo magnifico de su fabrica.¹³ Y despues de haver pasado el citado Rio de Casas grandes, con el Puerto del mismo nombre, y dexando el Cerro que llaman de el Chocolate á la vanda de el Ueste; siendo toda la mas de la tierra llana y de buenos pastos, y haver caminado diez leguas, pasando el Rio Bachimba, y San Buenaventura; hice noche en una Hacienda de labor, situada á la vanda de el Leste, de el que llaman el Torreon.

¹² Pueblo del Estado de Chihuahua. Por Cédula de 7 de febrero de 1686 y a instancias del gobernador de Nueva Vizcaya el General D. José de Neyra y Quiroga (1684-1686), se le dotó de un presidio, pues la misión había alcanzado un número crecido de habitantes por ser el refugio de algunos de los españoles e indios expulsados por los pueblos de Nuevo México hacia 1680; fue su capitán Juan Fernández de la Fuente. Este presidio desapareció poco después, habiéndose trasladado, probablemente, a Janos.

¹³ Refiérese a los importantes monumentos arqueológicos que abundan en esta región. Los conceptos expuestos por Rivera son, por supuesto, completamente erróneos, pero era la idea que prevalecía en la época; es probable que se originara del hecho de que existen numerosos montículos que contienen interesantes piezas arqueológicas, llamados comúnmente "moctezumas".

10.

242. El día veinte, al rumbo de el Les Sueste, por tierra llana sin monte digno de aprecio, siguiendo la Rivera de el citado Rio por la vanda de el Leste; caminé ocho leguas, y á las quatro andadas, pasé por el Valle de San Buenaventura,¹⁴ población de Españoles, Mestizos, y Mulatos, tierra fértil, donde se hacen copiosas siembras de trigo, y maiz, cuyas semillas conducen en gran parte á la manutencion de la Villa de San Felipe el Real: y dexando en este parage la rivera de el Rio, que corre al Sueste franco, dirigí la marcha al Puerto de las partidas, donde hize mansión.

8.

243. El día veinte y uno, al rumbo de el Leste, caminé quatro leguas, por la grande molestia que tiene el paso de el referido Puerto de Las Partidas; y habiendo salido á un llano, donde se hallaron diferentes ojos de Agua, de que se forma Arroyo, hize noche en uno de ellos, de el que sale agua muy caliente.

4.

244. El día veinte y dos, al rumbo de el dia antecedente, caminé ocho leguas por tierra llana sin Monte, con Cerros á la vista, pasando en este intermedio el Arroyo que llaman de San Lorenzo: y encontrando con una Hacienda de labor que llaman Piedra Blanca paré en ella.

8.

245. El día veinte y tres, quedé á causa de el temporal de Nieves.

246. El día veinte y quatro al rumbo de el Sueste, por tierra, y Monte como el de la jornada antecedente, llevando en guarda de el camino, por la vanda de el Sur la sierra de Sta. Clara, caminé ocho leguas, haciendo noche en un despoblado cerca de un Arroyo, que llaman los Alamos de San Juan.

8.

247. El día veinte y cinco, al rumbo de el dia antecedente por tierra sin Monte, y demas circunstancias prevenidas en el dia de ayer caminé diez leguas, haciendo mansion en el despoblado de la Laguna de San Martin.

10.

248. El día veinte y seis, retrocedi por el mismo camino y parages que á la entrada a la Nueva México, hasta la Villa de San Felipe el Real, en la que entré el dia primero de Marzo; habiendo caminado veinte y siete leguas.

27.

249. Haviendo hecho la demora en esta Villa hasta el dia tres de Junio incluso, por algunos justificados motivos, que para ello hubo, hasta que S. E. resolví lo más conveniente.

¹⁴ Pueblo del Estado de Chihuahua. A mediados del siglo XVIII alcanzaron tal frecuencia las incursiones de los indios en este valle, que las 120 familias que lo poblaban amenazaron con abandonarlo. Para evitar tal decisión, se enviaron 50 soldados del Presidio de Nuestra Señora de las Caldas de Huejuquilla (C. Jiménez, Chih.), a guarnecerlo, al mando del capitán Manuel Gómez de la Torre [se establece un presidio allí en 1778].

PRÓLOGO III

LOS PRESIDIOS

por

Hugo de O'Conor

El texto que aquí se presenta, es una sección del reporte de Hugo O'Conor, "Los Presidios", correspondiente al área de Paso del Norte. Apareció en prensa una edición incompleta del manuscrito original en la ciudad de México, en 1952. Lo he transcrito del libro editado y traducido por Donald C. Cutter, *The Defenses of Northern New Spain. Hugo O'Conor's Report to Teodoro de Croix, 22 de julio de 1777*, donde se presenta una copia del reporte.¹ El texto se trata de un informe militar sobre el estado en que se encontraban los presidios, a partir de un reconocimiento directo de las Provincias Internas por caminos ya transitados anteriormente por los españoles y otros inexplorados, con el objeto de recomodar los asentamientos para llevar a cabo el plan de defensa contra los enemigos indios y los imperios adversarios de España que amenazaban con invadir la región.

En 1776 Carlos III ordenó crear la Comandancia General de las Provincias Internas o septentrionales, Nueva Vizcaya, Nueva México, Coahuila, Texas, las Californias, Sonora Sinaloa, con sede en Arizpe. La idea fue del visitador José de Gálvez siendo virrey Bucareli, medida que permitió un periodo de relativa autonomía política y militar en la región, pero en relación a los recursos económicos se seguía

¹ El documento y los datos biográficos los baso en este libro de Donald C. Cutter (ed. y trad.), *The Defenses of Northern New Spain. Hugo O'Conor's Report to Teodoro de Croix, 22 de julio de 1777*, Southern Methodist University Press, DeGolyer Library, Dallas, 1994, p. 7. Se trata de la primera publicación en inglés y también la primera con el documento completo en español. La edición que hace DeGolyer Library se basó en una copia del manuscrito que perteneció a Nicolás León, a quien le compraron el manuscrito en 1968, después estuvo en la Southern Methodist University, en 1973. Al editor y los prologuistas les llama la atención la singularidad de este personaje no tan "hispanico", cuyo sobrenombre era el de "capitán colorado".

dependiendo de las cajas del virreinato debido a la política de la Corona de centralizar la administración del poder. Su primer comandante fue el brigadier y caballero Teodoro de Croix, a quien O’Conor dirige el reporte, en un tono de molestia porque se efectuaron disposiciones dictadas para la frontera, sin haber sido oído el informe que hizo al dejar su cargo y por no haber utilizado la experiencia que adquirió en su servicio por esas tierras. En un inicio, a Croix le halagó el puesto, que podía verse como un nuevo virreinato. Pero se dio cuenta de las dificultades que había en la frontera, tierras en donde “ningún dinero era suficiente para acabar con la violencia y la intranquilidad”² y consideró equivocadas las disposiciones que se habían tomado anteriormente. Culpó a O’Conor de los fracasos, a pesar de ello Croix le pidió un informe, ya que siendo comandante no conocía las fronteras de las provincias internas con la experiencia directa y el conocimiento que O’Conor tenía para tomar las “providencias” necesarias.

En el texto aparecen signos de un estilo ilustrado correspondiente a una narrativa que busca dar un efecto de realidad, mediante la precisión de “la verdad en los documentos de los archivos de Chihuahua” y las “pruebas de verdad”, por desconfianza de los informantes. Hay varias citas en el texto donde las pruebas de lo que dice se pueden corroborar en los documentos “harto fieles” que dejó en el Archivo de Chihuahua y en “los terrenos que hè pisado sin perdonar fatiga”. En su discurso ofrece números, por ejemplo por la cantidad de muertos por la guerra, de enero a diciembre de 140 y en el “tiempo de guerra” 4 mil; también sobre los robos de los bienes en los pueblos y haciendas. Las constantes revisiones de la tropa, de las partidas de dinero y la correspondencia con las autoridades, nos refieren también a una retórica de realidad. Sus virtudes de modestia y celo al servicio como militar actúan en la vigilancia de un orden y la demostración del poder de la fuerza militar.

²Según Ma. del Carmen Velázquez, *op. cit.*, p. 188.

A partir del momento en que toma su puesto como comandante de las provincias internas, debía estar dando parte por correo “de cuanto ocurriese”. Aparece en el texto un red de comunicación formal por correspondencia con los gobernadores de las provincias internas, con el virrey y por su intermediación con el rey. En el texto se refieren diversos documentos, como cartas, dictámenes, decretos, reglamentos, instrucciones, autos o los planes, el papeleo del aparato judicial y militar para darle autoridad legal a la apropiación de un espacio. Los documentos en el texto parecen tener una doble función de representar la ley a obedecer, de establecer una red operativa entre las instituciones y lo civil, pero también de afirmar el conocimiento y reconocimiento de un lugar hacia el cual con mucha dificultad se llevaba a cabo el elaborado plan de fundación. El establecimiento de los asentamientos españoles en el septentrión representaba un freno a la plena expansión, porque no se completaba del todo su conquista aun cuando se aplicaron medidas diversas.

En 1771 cuando O’Conor asumió la comandancia planeó una estrategia, que consistía en incrementar las compañías volantes, reubicar fuertes, reformar el sistema de suministros militares y la dirección personal de campañas contra los apaches. Aunque inicialmente fue enviado para hacer un reporte de un segmento irregular en la línea defensiva, terminó con un gran plan de pacificación. Desde el campo de operaciones fue observador y participante de los sucesos, además de narrador. En el texto hace una reflexión histórica de 41 años, observa que ha habido un aumento de la población y crecimiento del erario, por lo que si “no hay enriquecimiento, no hace felices a los habitantes, no hay aumento del comercio”. O’Conor se queja de que han faltado recursos materiales y de instrucción de las tropas para pacificar la región, pero en buenos términos del buen trato que se pedía con los apaches, según el artículo sexto de la instrucción del 10 de septiembre de 1772. Pero mantiene, al igual que Pedro de

Rivera, la noción de terror por los destrozos que ocasionan los indios, “bárbaros crueles”. En su recorrido, para hacer un reacomodo de lugares, recurre a la fuerza contra los indios para su desalojo o prevención de posibles ataques de los presidios. Por lo que el “trato cordial” a los indios para pacificar la región, debe diferenciarse entre lo dicho en el discurso y en la aplicación de las maniobras militares, ambas medidas son recursos para el ejercicio del poder.³ El buen trato se pedía ya cuando se hacían prisioneros, mientras eran enemigos crueles.

A semejanza de Pedro de Rivera, observó la situación del desalojo de haciendas y ranchos “por los destrozos” de la guerra, con una considerable “pérdida de bienes”. O’Conor lamenta que los moradores y las tierras de los valles se hayan afectado, por la destrucción y la movilidad que ocasionan, sobre sus ganados y caballos. Otra consecuencia que menciona de la lucha es que hay decadencia, faltan mulas y operarios, por ejemplo, en las minas. Para él, el impacto de la guerra fue devastador entre 1748 hasta 1772.⁴ Reconoce como una “prueba de esa verdad” pueblos diversos de indios y españoles que ya se encuentran desalojados, destruidos por las invasiones de los bárbaros, como el valle de San Buenaventura, la hacienda del Carmen o la del Carrizal. En el valle de San Nicolás, quedaron algunos vecinos pero se fueron por el temor de perder lo que tenían. Menciona que los afectados eran los moradores de la zona, los dueños de ranchos y haciendas, la producción de minerales o el número de cabezas de ganado. Hugo O’Conor tuvo como tarea redistribuir desde una mirada horizontal de lo local esas pérdidas con los recursos existentes, su visión fue la de recomponer el

³ Cutter duda de la actuación de O’Conor como negociador cordial de los indios, como lo refiere Navarro García. Cutter toma distancia al advertir que a esa "cordialidad" le siguieron tres horas de batalla el 7 de diciembre de 1767 contra los indios en el río Guadalupe, en Texas. En efecto, O’Conor, como afirma más adelante Cutter, es producto de su tiempo. La cordialidad puede interpretarse como una forma de negociación, que es el medio para lograr el objetivo militar de “pacificación”.

⁴ En Nueva Vizcaya en ese periodo se calculó alrededor de 4 mil personas que fueron asesinadas y las pérdidas materiales se calcularon en 11 millones de pesos, cita William L. Merrill, “La economía política de las correrías: Nueva Vizcaya al final de la época colonial” en Hers Marie-Areti, José Luis Mirafuentes, María de los Dolores Soto y Miguel Vallebuena (eds.), *Nómadas y sedentarios en el norte de México*. Homenaje a Beatriz Braniff, UNAM, México, 2000, p. 634.

desorden de acuerdo a un plan estratégico militar que utilizaba los asentamientos compactos, móviles e inestables, como contención de los límites territoriales del imperio español. Para O'Conor, Nueva México estaba representada como la punta de un cordón de presidios, acorde al plan continental que debía ir desde esta frontera hasta la Patagonia, como una medida geopolítica.⁵

Las cualidades de O'Conor para llevar a cabo el plan con esmero, se advierten en su biografía. Fue un militar nacido en Irlanda naturalizado español, pero no era esa toda su singularidad. Hugo de O'Conor o Hugué Oconor, nació en Dublín en 1732. Fue el segundo hijo de Daniel O'Conor y Margarita O'Ryan, una familia de rebeldes contra el control británico. Su padre y su abuelo fueron revolucionarios. Su abuelo llegó a España en 1652 y se quedó ahí hasta la restauración de la monarquía de Carlos II, en 1660. O'Conor se expatrió a España, siguiendo el ejemplo de sus primos de la familia O'Reilly, Alejandro y Domingo. En España fueron bien recibidos como políticos y refugiados religiosos. Ya estaba formado como militar cuando llegó a España, fue cadete en 1751 y teniente de infantería de Hibernia. En 1762 fue promovido a capitán y primer adjunto mayor en un nuevo Regimiento de Voluntarios de Aragón, quizá por ayuda de sus primos, que en ese momento Domingo era gentilhomme de manga, protector del infante Antonio Pascual, el doceavo hijo del rey Carlos II y la reina María Amalia. Participó en las guerras en Portugal. Respecto a su vida personal, no parece haberse casado y según Cutter no existe una biografía que nos ilustre al respecto. Falleció en la quinta Miraflores, en Mérida, el 18 de marzo de 1779.

Cuando O'Conor llegó a América, en España había desde 1763 un gran movimiento de militares experimentados peninsulares que tenían como objetivo Cuba y Nueva España, áreas amenazadas por las fuerzas británicas. En 1763 fue enviado a

⁵ José Francisco Román Gutiérrez, *Las reformas...*, *op. cit.*, p. 52, caracteriza este fenómeno como la llevaba a cabo durante el siglo XVI con los moros.

Cuba por dos años y se le distinguió como caballero de la Orden de Calatrava. En 1765 obtuvo el grado de sargento mayor para prestar sus servicios en Veracruz con el propósito de defender la ciudad. El virrey marqués de Cruillas lo mandó como comandante a la Legión del Príncipe, en Guanajuato. Después fue enviado a ocupar la vacante como teniente coronel y comandante en el presidio de San Sabá. Posteriormente el virrey lo envió a Texas a sitios de conflicto y fue gobernador interino de esta provincia.

En el momento en que O'Conor fue nombrado en 1767 gobernador interino, el marqués de Rubí⁶ ya había ideado su plan de formar un cordón de presidios para formar una línea fronteriza fortificada que deberían estar situados 40 leguas uno del otro desde el Golfo de California hasta el Golfo de México. Se trataba de una medida borbónica de defensa, de la más avanzada estrategia militar europea contra los adversarios de España tradicionales, Francia e Inglaterra. También estaba la amenaza de los rusos y otros nuevos actores, los norteamericanos; además de la vieja y sostenida guerra interna contra los indios. Rubí y O'Conor coincidieron en las medidas defensivas, y se encontraron en la inspección que realizó Rubí por las provincias internas entre 1766 y 1768.

En 1770 O'Conor regresó a la ciudad de México. En 1771 el virrey marqués de Croix ya había determinado mandarlo a la frontera norte, pero Croix fue reemplazado por Bucareli, entonces lo nombraron comandante inspector general de los presidios de las provincias internas, en sustitución del capitán Bernardo de Gálvez. Tomó posesión

⁶ A semejanza de Pedro de Rivera, Rubí fue enviado a recorrer los presidios del septentrión, acompañado del ingeniero Nicolás de Lafora, con el fin de mejorarlos y reducir los costos. De la inspección surgió su estrategia y el Reglamento de 1772. La trayectoria de Rubí nos da un rumbo para comprender parte de su elaborado plan. Cayetano María Pignatelli Rubí Corbera y San Climent, marqués de Rubí, oriundo de Barcelona, pertenecía a una de las familias más distinguidas de España. Uno de sus títulos, tal como O'Conor, fue el de ser caballero de la Orden de Alcántara, además de barón de Llinas. Sus padres eran nobles, con diversos títulos y cargos. Recibió una educación orientada a las ciencias y fue un devoto militar táctico y administrador. En Jack Jackson y William C. Foster Austin., *op. cit.*, p. 74.

el 12 de diciembre de 1771, con la asignación de poner en práctica las nuevas instrucciones para los presidios internos, posteriormente fue comandante de todas las provincias del norte. En ese año le envió un informe al virrey, en donde proponía las medidas para sacar a la provincia de la Nueva Vizcaya de su “fatal y deplorable estado”.⁷ Hizo largos recorridos para revisar las tropas de la línea de presidios y situó los de la Nueva Vizcaya en San Carlos, El Norte, Pilares, San Elizario, Carrizal, Galeana y Janos. Formó cuatro compañías “volantes” o presidios de “tierra” cuyo fin era el de acudir con rapidez a socorrer, se trataba de compañías de soldados cuyo servicio era escoltar a los pasajeros, traer y llevar convoyes. Estableció su centro de operaciones en El Carrizal. Dirigió personalmente la distribución y construcción de los edificios destinados a las compañías de presidios y los defendió para que “pudiesen trabaxar en las fabricas materiales de sus recintos sin ser molestados de los enemigos”, para lo cual buscó a éstos “en sus mismas Rancherías”. Su contribución fue la de un estilo de negociar con los indios en el trato directo y dar soluciones inmediatas contra el contrabando, es decir, armar las redes de las maniobras tácticas en las situaciones particulares. Como se mencionó anteriormente, fue detallando sus operaciones en reportes, en ese tiempo, para el marqués de Croix, proporcionando información cuyo discurso de credibilidad debía ser “veraz”, o sea, con la objetividad de los números, de bajas o pérdidas de poblaciones o recursos materiales; además del esmero en la realización cuidadosa de las diligencias, dando fe de sus operaciones, poniendo en marcha las virtudes del militar preocupado por el celo en el servicio.

Para O’Conor, como para Pedro de Rivera, los “bárbaros” requerían de la vigilancia cercana y celo al servicio de las autoridades españolas para su progreso, al igual que otros habitantes que fueron apareciendo en el paisaje de los asentamientos

⁷ Ma. del Carmen Velázquez, *op. cit.*, p. 177.

españoles. Menciona que “Los progresos se han verificado à costa de mucha vigilancia, y de un infatigable zelo por el servicio, sin el acaso se hallaria la Frontera mas invadida, y nadie como Yo hà conocido lo que vale la presencia de el Jefe en todas partes”. Había que vigilar no solamente a los indios, sino a todos los que salieran del orden, incluyendo a los españoles, mulatos, mestizos o criollos. Se tenía la idea de que debido a la distancia de la ciudad de México, se relajaban las costumbres y la responsabilidad de su cargo, inclusive la historiografía sostiene esta noción del poder central

En este momento, a diferencia del periodo de Pedro de Rivera, en su relato hay una distribución social mayor, que se muestra en la variedad de pobladores que describe por su grado militar o los puestos dentro de la burocracia virreinal o en la servidumbre, son como por ejemplo, los indios pescadores, indios espía, indios arrieros, sirvientes, escolteros, teniente, sargento, alférez, cabo, dueños de haciendas, gobernadores, otros en forma vaga pero agrupados como hombres, mujeres y niños. Es una distribución espacial de los oficios, donde cada individuo debe ocupar su lugar en el modelo de sociedad colonial civilizada, en que es necesario el orden y la disciplina para crear ese espacio de utilidad social. Por ejemplo, estaban los indios “amigos” o ya convertidos de manera social y religiosa a las costumbres de la vida española, vivían en los asentamientos a distancia de las casas de los españoles como sirvientes. Ya concentrados en una vida sedentaria, controlada su errancia, se sujetaban al orden de las instituciones sociales que distribuyen y vigilan.⁸

El discurso colonial que enfatiza la crueldad de los bárbaros, justifica no solamente el proyecto de conquista y su colonización, sino que prepara un lugar social, la función que tendrán los indios al convertirse en individuos cuya rudeza será apta para los trabajos manuales más pesados. Para los españoles eran gentes que mataban “sin

⁸ La idea general es de Michel Foucault, con relación a la creación de espacios para la distribución de cuerpos, la producción y la actividad, en Europa el siglo XVII, en *Vigilar...*, *op. cit.*, pp. 147-148.

perdonar sexo ni edad”, al “despedazar las criaturas del pecho de sus madres y en sus vientres”, mujeres y niños pequeños menores de seis años, de “inocencia indefensa”. Una “ofensa al pudor y honestidad” cometida, el abrir los vientres de las mujeres embarazadas. Por si esto fuera poco, estos bárbaros cometían también robos y destrozos, merecían castigo por su “altivez, osadía, y crueldad”. La moral de la tradición cristiana fue la medida en la conversión de infieles y el parámetro para medir, en una escala de valores entre el bien y el mal, a los individuos sujetos a una convivencia que buscaba la perfección humana. Su andamiaje requirió de una distribución espacial de las pasiones humanas, entre el ámbito privado y el público, en los cuales el cuerpo fue el vehículo de posición social.⁹ El cuerpo de una mujer era la representación de la crianza y la fertilidad, la ubicación de un espacio que se encuentra en la intimidad del mundo privado, cuyas paredes para O’Conor son el pudor y la honestidad.

La mención de arrebatos provenientes de la ferocidad indómita de los indios, que hacen los tres autores de este estudio, Gaspar de Villagra, Pedro de Rivera y Hugo O’Conor, puede interpretarse también desde la lucha entre las manifestaciones del demonio como resistencia a la evangelización y la bondad divina. Los indómitos bárbaros del septentrión, ásperos como las incultivables tierras donde transitan en su vida de errantes, son portadores de tentaciones demoniacas. Para lograr la perfección moral cristiana había que integrarse a la “vida política” de asentamientos estables, con tierras propias y el autocontrol de las pasiones humanas. La práctica de la ascesis era el

⁹ “Debe reconocerse que la oposición entre la vida privada y la vida pública, es un asunto no tanto de lugar como de poder”, concluye Georges Duby, “pero no entre poder y no-poder, es entre dos clases diferentes de poder”, en “Private Power, Public Power”, Philippe Ariés y Georges Duby (eds.), *A History Of Private Life. Revelations of the Medieval World*, Arthur Goldhammer (trad.), The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts y Londres, 1988, p. 7. El gesto de violentar el espacio de la relación entre madre e hijo, invade la propiedad privada de una tierra fértil perteneciente a la institución familiar y el poder público de paz y orden.

medio para la perfección espiritual, que negaba la animalidad del hombre¹⁰ y así poder acceder al refinamiento de la vida espiritual.

Por otro lado pero en el mismo sentido de supervisar los espacios útiles para la paz y el orden, a O’Conor le preocupaban las providencias que necesitaba la gente política para conseguir la felicidad de los lugares y sus pobladores, que no fueran “insultados” con la destrucción de sus bienes y sus casas. La casa se constituyó como la construcción espacial del recinto de la familia en el ordenamiento de la vida privada, en juego con las reglas públicas que imponían las instituciones sociales. Los bárbaros irrumpían el bienestar material cuando insultaban con su ferocidad las puertas de las casas, “destrozando escritorios, ornamentos o la capilla”, aquellos objetos que se necesitaban para la práctica de una buena conducta. La “altivez, osadía y crueldad de los enemigos”, alteraba este orden del espacio privado de la vida colonial, debían de ser castigados para vindicar justicia.

O’Conor no describe cómo estaban construidas las casas, pero sugiere una forma de socialización en la mención que hace de la irrupción de la puerta, como la violación al ámbito privado de un cuerpo en su intimidad. Los asentamientos que se construyeron en el septentrión fueron defensivos, los hogares tenían gruesos muros de adobe con o sin pequeñas ventanas, con lajas de piedra como techo, con el fin de protegerse de los adversarios.¹¹ Eran espacios doblemente defensivos, porque también significó un refugio para protegerse de las condiciones climáticas extremas en un entorno de aridez. En los primeros años del periodo colonial en el norte hubo una era glacial que padecieron los habitantes de la región, lo que paralizaba la actividad en el invierno. En un sentido fenomenológico se trataba de una casa que lucha, un “rincón del mundo”, de

¹⁰ Parfraseo a Guy Rozat Dupeyron, “Desiertos...”, *op. cit.*, pp. 315-322.

¹¹ Martha Rodríguez, *La guerra entre bárbaros y civilizados. El exterminio del nómada en Coahuila 1840-1880*, Expedientes Itinerantes, Universidad Autónoma de Coahuila/Instituto Estatal de Documentación de Coahuila/Centro de Estudios Sociales y Humanísticos, A. C., Coahuila, 1998, p.12.

un cosmos en forma de habitación.¹² En los amplios espacios abiertos naturales se formó la cultura del desierto, que influyó sobre todo en los asentamientos de los indios pueblo,¹³ cuyas construcciones también eran defensivas. Los lugares del recorrido que describe O’Conor son los de lugares colonizados con concentración humana y algunas edificaciones, como haciendas, pueblos, vecindarios, ranchos y rancherías, labor, mayorazgo, presidios, guarnición, villas o casas.

Su viaje no ensancha una geografía de política imperial, aunque su propósito formal fuera el de la aplicación de un gran plan defensivo, sino que es de movimiento horizontal, topográfico, dirigido a armar las operaciones tácticas en la proximidad de las circunstancias locales. El lenguaje geográfico que utiliza en el texto es quizás el básico para un militar de su rango, el de la orientación de puntos cardinales, como el sur, oriente o norte; las distancias medidas con leguas; y la imaginación de un cordón de presidios defensivos. Más bien parece predominar un tipo de organización espacial fundamentada en una estrategia militar, que acomoda sitios y gentes para llevar a cabo campañas de guerra, con una lógica práctica de poner o quitar, de perder o ganar, de tender redes, abrir caminos intransitables o abandonarlos si no se invierten recursos o no dan utilidad a la real Hacienda. Sus movimientos no dejan de ser los de un viajero en tránsito, aunque también haya sido un habitante en constante movimiento, por su incesante actividad como estrategia operativo que abrió rutas desconocidas de caminos y negociación.

¹² Bachelard menciona en su sugestivo trabajo que “el valor de los anchos muros habla de una casa que lucha, de un refugio convertido en fortaleza... frente a la hostilidad, los valores de protección y resistencia de la casa se trasponen en valores humanos. La casa adquiere los valores de las energías físicas y morales un cuerpo humano, adquiere así un heroísmo cósmico”. Gastón Bachelard, *La poética...*, *op. cit.*, pp. 48 y 78.

¹³ Jorge Chávez Chávez documenta sobre las diferentes fronteras reales o imaginarias, que se fueron formando en el septentrion en los tres siglos coloniales y en la Independencia, resultado del enfrentamiento entre colonos de origen europeo e indios mesoamericanos aliados, contra indios insurrectos. Entre ellas están las “fronteras amerindias e hispanas”, en el noroeste de Mesoamérica, su esplendor lo ubica entre 1340 y 1660, de su cultura provienen los indios pueblo y los casas grandes. Hace mención en “Las imaginarias fronteras septentrionales. Su papel en la génesis de una cultura regional” en Hernán Salas Quintanal y Rafael Pérez-Taylor (eds.), *Desierto...*, *op. cit.*, p. 398.

En ese tiempo ya se había formado una tropa, que para O’Conor carecía de bastimentos necesarios para combatir. A pesar de ello, reconoce en el texto que los soldados ya se han “adaptado a esa guerra” y poseían una preparación en el uso de las armas, amor al servicio, deseo de castigo a los bárbaros y el sufrimiento “gustoso” de la práctica del soldado, ya estaban disciplinados. La monarquía no desconocía la conveniencia de servirse de los soldados como colonos y veía la ventaja de que tuvieran tierras personales, para que las defendieran mejor. De esta manera, los descendientes de colonizadores y los militares enviados con una misión real, combatían juntos contra los ataques de los indios.¹⁴ Así, la posesión de tierra se convierte en la relación con la naturaleza para ser transformada en objetos o recursos de sobrevivencia mediante procesos culturales, entre ellos la actitud de arraigo a un lugar. Otro recurso fue la disposición de los recursos naturales y humanos para ser clasificados con relación a un rango, desde animales, cosas o personas, estaban a disposición del poder de una racionalidad para formar cuadros militares para llevar a cabo las maniobras de la estrategia de guerra.

La formación de un cuerpo de tropa para las campañas, requirió también de una redistribución: “desmembrar los expresados Presidios, sacando Esquadras de todos”. Para reclutar hombres se agregaron indios ópatas “y otros amigos”.¹⁵ También consideraba O’Conor como una fuerza militar la de los indios contra los indios, como en Coahuila con los apaches mezcaleros, según informes que recibió de su gobernador, que “con esta fuerza se podía aver contenido el orgullo de los Mezcaleros, no se ha verificado por la vergonzosa inaccion de esta Tropa”. En Nueva México, por donde

¹⁴ Ma. Del Carmen Velázquez, *Establecimiento...*, *op. cit.*, p. 94.

¹⁵ Sin embargo, W. L. Merrill en “Nueva Vizcaya...”, *op. cit.*, p. 631, menciona que “muchas gente dentro de la sociedad colonial, tanto indios como no indios, eran cómplices y aliados de los apaches en sus incursiones”. Los “no indios” los ubica como de gerencia mixta de europeos, indios y africanos, “designada colectivamente, en el esquema español de clasificación racial, como castas, y más específicamente, como mestizos, mulatos, coyotes y lobos”. También había españoles peninsulares y criollos, que eran desertores o fugitivos de la justicia.

hacían sus irrupciones los comanches, había un “numeroso vecindario capaz de defenderse por si mismo, así por su multitud, como por su acreditado espíritu militar, y valor que asiste à sus individuos”. Todo podía servir para articular primero una fuerza de campaña contra el desorden que ponían los bárbaros, como soldados, indios, poblados o ríos; después seguía componer para formar barreras. Las barreras servirían como garantía para la “pacificación” en la fundación de poblaciones españolas, las cuales a su vez en el caso de esta región sirvieron de contención o fuerte contra las invasiones, también para establecer un modelo de sociedad civil diseñada bajo un patrón de táctica militar.

Un campo donde actuaron las diferencias culturales entre indios y españoles, es el de las formas de ataque. La estrategia de campo europeo se organizaba de acuerdo a una línea defensiva de ataque frontal y abierto, mientras que la organización social comunitaria y seminómada de los indios era de ataques repentinos y de retirada.¹⁶ Para éstos, en su código de honor de guerra consideraban que era tonto estar y ser muerto en una batalla abierta, contra un enemigo.¹⁷ Además a los militares les confundía que no tuvieran un centro poblacional permanente para poder atacarlos, los indios conocedores de sus tierras, podían movilizarse o comunicarse entre ellos sin ser advertidos por los españoles.¹⁸ Ante la imposibilidad del ataque abierto, las tropas españolas preferían

¹⁶ Michel Foucault en *Vigilar...*, *op.cit.*, p. 167, hace una importante referencia a la utilidad técnica del cuerpo de infantería del siglo XVII: el de liberarse del modelo físico de la masa, lenta e imprecisa. El ejército español utilizaba a la tropa como un proyectil, un muro o una fortaleza, en “una especie de máquina de piezas múltiples que se desplazan las unas respecto de las otras, para llegar a una configuración y obtener un resultado específico”... para “hacer útil a cada individuo y rentable la formación, el mantenimiento, el armamento de las tropas; dar a cada soldado, unidad preciosa, un máximo de eficacia”. En la creación de una maquinaria basada en una “geometría de segmentos divisibles cuya unidad de base fuera el soldado móvil con el fusil”, O’Conor distribuyó espacialmente cada elemento que lo convertiría en parte de la maquinaria de estrategia militar en el proyecto fundacional continental.

¹⁷ Odie B. Faulk, “The Presidios...”, *op. cit.*, pp. 69-71. Esta es una importante veta de estudio para contrastar las diferencias en las formas de ataque, lo cual nos permitiría comprender los desniveles de horizontes en que se hallaban.

¹⁸ Parece que es común entre los grupos nómadas del desierto, su capacidad de supervivencia y de combate, por su necesidad de conservación de recursos materiales frente a la hostilidad del ambiente y de otros grupos humanos. Tal es el caso del desierto de Arabia, donde el Islam se desarrolló, “en espacios

resguardarse en los presidios. En 1786 a fines del periodo colonial, la estrategia cambió con Bernardo de Gálvez, se buscó negociar con regalos, armas inferiores y alcohol. Su política funcionó entre 1787 a 1810 cuando hubo un periodo de relativa paz. Sin embargo, los regalos cesaron con el estallido de la Independencia y los indios volvieron a tomar las armas, alrededor de 1834.

Según la historiografía tradicional O’Conor recurrió en general a la táctica del trato cordial. Sin embargo, también hizo uso de la fuerza, por ejemplo narra el desalojo de indios entre Noria y la Cañada de Fresno con el fin de reacomodarlos y para “hacer veer à los Barbaros lo que eran las armas del Rey, quando se trataba formalmente de hacerlas gloriosas”. Otras maniobras que realizó para no ser “molestados” en los presidios, fue ir a darles castigo a los indios en sus mismas rancherías, en Junta de los Ríos, hacia la Sierra de Mogano, en un recorrido donde va siguiendo las huellas de los indios día y noche, cuando la “Alta Providencia de quien todo pende me concedio la mas completa Victoria, sin que de nuestra parte huviera avido mas averia que la de dos Soldados que salieron levemente heridos”. También fueron castigados en Janos y aprehendidos, para conducirlos al Presidio del Carrizal y “precaver assí todo riesgo”.

En 1776 O’Conor fue nombrado brigadier, además de gobernador y capitán general de la provincia de Yucatán. Su sucesor fue el francés, Teodoro de Croix, sobrino del marqués de Croix, quien no tenía mucho conocimiento de los problemas de la región. Quizá puede explicarse esta decisión real de colocar a Croix como comandante general de las provincias internas, como una medida representativa de la influencia francesa en las reformas borbónicas realizadas durante la administración del rey Carlos III. Era el momento del gran plan estratégico de defensa de la frontera. El antecedente fue el Reglamento de 1772 y el plan de Rubí, los cuales pueden situarse

abiertos”, la escasez de la vida nómada y la abundancia de la vida sedentaria da lugar a tensiones, reflexiona Julio Amador Bech, en “Territorio y cultura. Desde la perspectiva del mito y genesis del Islam”, Hernán Salas Quintanal y Rafael Pérez Taylor (eds.), *Desierto...*, *op. cit.*, p. 70.

como medidas de concentración militar pero a la vez de descentralización administrativa del virreinato, al separar las provincias internas del control virreinal, impuestas por el rey Carlos III. En el contexto internacional, España, para retener la Habana, cedió las Floridas a Inglaterra, cuando Francia perdió Canadá y Luisiana, en el Tratado de París de 1763, aunque Francia había cedido secretamente a España su territorio este de Luisiana.

Para la Corona la frontera de guerra contra los indios, se había convertido en un poderoso obstáculo que impedía una colonización permanente que posibilitara utilizar los asentamientos como una defensa para marcar los límites imperiales. Ya desde el siglo XVII se ubicaban las fronteras indias como “rayas de indios” como los enemigos; los que consideraban menos salvajes eran los “mas políticos y tratables”,¹⁹ pero constituía también un problema porque la región no aportaba ingresos al erario, por el contrario, significaba gastos. Para resolver esa situación y tomar medidas, se mandaron entre 1764 y 1765 a distinguidos oficiales, entre ellos Juan de Villalba, con órdenes de organizar un ejército regular y una milicia colonial basada en el modelo europeo; José de Gálvez, como visitador general estaba encargado de la reorganización administrativa y financiera de la Nueva España; y el marqués de Rubí, quien estaba asignado para realizar una extensa inspección de la frontera norte y un replanteamiento de sus necesidades de defensa.²⁰

El presidio, la medida militar básica empleada en la política de defensa imperial, no fue tan útil como se esperaba con un enemigo resistente como los moradores de estas tierras lejanas del centro administrativo y comercial, además de la dificultad de sobrevivencia en un ambiente natural semidesértico. Las instituciones españolas,

¹⁹ A fines del siglo XVII al reino de Nueva Vizcaya se le llamaba el “antemural” del reino de Nueva Galicia y de la Nueva España, ya que más al norte la Nueva México eran territorios dominados por los indios. María del Carmen Velázquez, *Establecimiento...*, p. 94.

²⁰ Información que baso en *Imaginary Kingdom, op. cit.*, p. 71.

misión-presidio y los asentamientos civiles, parecían los mejores instrumentos de pacificación y civilidad. Era un patrón de asentamiento que ya se había experimentado con los moros y difería muy poco en su diseño de construcción; se hacían los presidios cerca de buena tierra para el cultivo o en tierra alta, usaban material local como el adobe en este caso y se diseñaban en forma de rectángulo. Para Croix como para O'Conor la falla no estaba en el presidio como estructura militar, sino en que los militares no estaban bien equipados y entrenados, y en la falta de recursos para atender estas necesidades.

En este largo proceso histórico de presencia española en la Nueva México, se estableció un ordenamiento exterior del espacio en la producción de un discurso occidental objetivado en la formación de lugares: pueblos, rancherías, casas, que se agruparon en torno al agua, un recursopreciado en el entorno, constituyendo una región comercial y cultural que compartió una dimensión de tiempo en su historicidad y de apropiación del espacio. En el orden interior los sujetos se situaron en las formas de existencia humana española, criolla, mestiza o mulata, dominada por una estructura social marcada por las instituciones españolas que dejaron una herencia cultural en los años venideros.

PREGUNTAS GUÍA

- 1.- ¿Qué medidas se tomaron como parte del horizonte de la Ilustración de la época?
- 2.- ¿Cuál es el criterio de validez del discurso de O'Conor?
- 3.- ¿Cómo funcionaron las estrategias administrativas para organizar el espacio?
- 4.- ¿Qué ventajas o desventajas tuvo O'Conor como viajero y habitante en su misión?
- 5.- ¿En qué consiste la distribución espacial de los oficios?
- 6.- ¿Qué modelo de sociedad sirve como medida defensiva para organizar el espacio?

LOS PRESIDIOS

por

Hugo de O'Conor

Mui Señor mío [Teodoro de Croix]: en el Villete que pasó V. S. à mis manos con fecha de 17 de Mayo anterior, hallo incerta la carta que parece aver V. S. dirigido à Chiguagua con fecha de 7. del proprio: y en ella dice V. S. que no obstante las copias que de mis oficios le hà pasado el Exmo S.or Virrey, desea que le instrua Yo particularmente de el estado en que hallè las fronteras de las Provincias de su mando: el en que quedaban quando dexè el mio: y de los medios que estimo utiles al progreso feliz de mis ideas, pues considerandolos (es honor que V. S. me hace) dirigidos con el acierto proprio de mi conocimiento, y experiencias, no duda V. S. le serviràn de Norte para el gobierno de sus providencias.

Bien sabia Yo que tal informe era consecuencia precisa de la entrega de el mando, especialmente à un Gefe como V. S. que no hà visto los terrenos que comprehende; bien que posea en completo quantas noticias hagan el de la mas fina theorica, pero como muchas disposiciones de V. S. llegaron à ellos con preferencia à su Villete, y aun mucho antes de la separacion mia; discurri con tal fundamento, ò que V. S. no necesitaba las luces que pide le ministre, ò que seria ocioso mi trabajo por mas que à èl me animasse la creencia de su utilidad, el obsequio de V. S. y las ventajas de el servicio.

Estas reflexiones que fueron causa parcial de mi inaccion hasta à hora hè unido despues à la de el desayre que sufririan los informes de mis experiencias sabiendo las disposiciones dictadas en la Frontera, acaso por haver preferido otras mas solidas en el concepto, y estimacion de V. S. y à la verdad no entiendo como esto se combine con el honor que en su papel indica dispensarme de querer tomar mis reglas para norte de sus providencias, quando yà son tantas las dictadas sin oirme.

Confirmado assi, lo que puedo esperar de la aceptacion de V. S. deberia Yo retraerme de dar dictamen en asunto que tan poco aprecio se hace de mi voto, y mucho menos de referir lo que concibo practicable para la continuacion progresiva de mis felices ideas, siendo assi que las de V. S. son opuestas, y diferentes en todo, como me consta, acaso porque en su practica confia mejores sucessos; y Yo celebrarè estos ciertamente por que deseo los adelantamientos del servicio, y las satisfacciones de V. S.

Sin embargo impeliendome mi propria buena inclinacion à cooperar à ellas por lo que à V. S. estimo, y por que à mas de el servicio del Rey merecen toda la mia unas Provincias, cuios terrenos hè pisado sin perdonar fatiga, y cuia seguridad hè pretendido à costa de muchos riesgos, y necesidades por quantos medios me pudo animar el zelo de el servicio, è inspirar el amor que las professo; harè à V. S. una relacion circunstanciada de lo acaecido en el tiempo de mi mando, por si los sucessos, disposiciones, y demas de que harè mension, conduxessen à V. S. para noticia, quando no para sus aciertos.

Hallabasse por fines de el año de 1771 el Capitan Dn. Bernardo de Galvez con el comando de las Armas de Nueva Vizcaya; y resuelto el Gobierno à relevarle de èl, para que pudiera regresar à España con su tio el Ilmo. Don. In. Joseph de Galvez, seme confio à mi esse encargo por Decreto de 10. de Septiembre con dos mil pesos de sobre sueldo, ò gratificacion en calidad de ayuda de costa.

Quando Yo recibí la citada orden, sabia yà venir marchando à esta Capital el actual Señor Virrey Fr Dn. Antonio Bucareli, y Vrsua, destinado à suceder al Exmo

S.or Marques de Croix: y pareciendome justo esperar su arribo, por si sobre las con que me hallaba, tenia algunas otras advertencias que hacerme, lo executè assi persuadido de que todo convenia para afianzar el acierto de tan grave comision.

Con tal deseo me presentè al nuevo Virrey à los tres dias de su llegada: puse en sus manos la citada Orden, y hecho cargo de el obgeto de ella, no solo aprobò las disposiciones de su antecesor, sino que con fecha de 4. de Octubre de el mismo año, me previno en una suia lo que importaba mi traslacion à Chiguagua, encargandome estrechamente el desempeño de aquella Comandancia, con la calidad de dar parte por los Corréos de quanto ocurriese.

9. Dispuesta mi marcha, me transferi a la villa de Chiguagua, como en donde debia tomar el mando de la Frontera; Y aunque arribé á ella el 17 de Diciembre de dicho año [1771], no pude verificar hasta el 19 por hallarse el Capitán Don Bernardo Galvez en campaña.

10. Dedicueme desde luego à tomar la instruccion del estado de las Provincias de mi mando, y en especial de la Nueva Vizcaya, y hallé esta mas que todas consternada, por las continuas incursiones de los Apaches, cuio Terror llegaba al último extremo: y quando de todo me parecio tener completas noticias hize presente al Gobierno la calidad de los males que padecia aquella Provincia, y el fatal deplorable estado à que la encontré reducida, desde el año de 1748. en que se continuaba la Guerra con porfia, llevando siempre los Apaches casi todo el triunfo de lo que intentaban: perdiendo el Rey mucha copia de Caudales; dexando ilusorias las providencias, y conatos de el Gobierno, y con poco honor las Armas de S. M.

11. La narracion de los destrozos, robos, muertes, y otras clases de daños, que entonces hice presentes, parecerían a primera vista demasiado ponderados, ò efectos de el temor, ò fin particular de los informantes pero à mas de identificarse en la realidad de ellos, constan todos por documentos harto fieles que hè dexado en el Archivo de Chiguagua.

12. Son irrefragable, y visible prueba de esa verdad los pueblos de Indios, y Españoles: Guarachi, Sn. Juan, Sn. Antonio, Sta. Rita, Sta. Rosa, Namiquipa, las Cruces, y Sn. Luis, situados al Norte y Poniente de la Villa de Chiguagua: el Valle de Sta. Clara, las opulentas Haciendas Casas Grandes, Torreon de Amoloya, las Cruces, Sn. Miguel Namiquipa, Babicora, el Picacho, el Rincon de Lerna, Sn. Luis, Malanoche, la Laguna de Pacheco, Aguas nueva, Hormigas, el Torreon de Guemes, el Sacramento las Chorreras, y muchos Ranchos que avia en sus inmediaciones: todo lo que se hallaba enteramente despoblado, por no aver podido resistir sus habitantes las continuadas invasiones de los Barbaros.

13. El Valle de Sn. Buenaventura, sostenido antes por Destacamentos de Soldados Presidarios, y despues por el Presidio de su nombre, quedò totalmente destruido de los bienes de Campo, y desamparado de el Vecindario que le poblaba, por aver buscado su seguridad en la fuga. Ala Hacienda del Carmen, cuias siembras, y crias de Cavallada no pudieron libertarse de las manos de los Indios, la hallè reducida à un corto laborio mui atrazado, por no tener mulada suficiente para la conduccion, y expendio de sus fructos. La del Carrizal que siempre se mantubo con el auxilio de un Destacamento para su defensa de orden del Gobierno, sufrio no obstante, casi igual suerte. Y las Haciendas de Encinillas, en que se contaban antes mas de quarenta, y seis mil Reces, tendrian como unas ocho mil por el reiterado robo, y destrozo de los Barbaros.

14. Lloraban, esto, con razon, los moradores de aquellos Pueblos y Valles, en que llevaban la maior parte los gruesos Hacenderos, y dueños de Ranchos, pues subiendo el numero de sus Ganados maiores à mas de trescientas mil Cabezas; el de

Ganado menor à doscientas mil; y el de Cavallada, y Mulada como à quatrocientas mil, por ser de cria las mas de las Haciendas, y tener mucho expendio, y consumo en las de beneficio de Platas, apenas poseian entonces una tercia parte.

15. Por Oriente, y Sur de Chiguagua, se hallaban igualmente desamparadas varias Haciendas, y Poblaciones. Las del Sauz diez, y seis leguas de aquella Villa, en que estube alojado el dia antes de llegar à ella acababa de padecer uno de los muchos insultos que los Yndios acostumbaban. No habiendo hallado en ella Gente, rompieron las Puertas, la entraron a su arbitrio, destrozaron Escritorios, Mesas, Sillas, Cajon de Ornamentos, Capilla, y quantos muebles hallaron en ella, por complemento de su ferocidad, y desahogo de su venganza. La de Sn. Antonio de la Javonera, la de Oxes, la de Sapiain, la de el Belduque, la Boca del Potrero de Dominouez, el Pueblo de Sn. Pedro Julimes, y el Valle de Basuchil padecian igualmente, y en este se hallaban despobladas las Haciendas de Sn. Ygnacio, de Sn. Antonio de Padua, Sn. Juan, y varios Ranchos de los numerosos Vecindarios en los margenes de los Rios Conchos, Florido, y el de Sn. Pedro por averles acabado todos los bienes, y à muchos tambien las Vidas. El Valle de Sn. Nicolas se avia despoblado assi mismo de las dos partes de su vecindario, y se disponia à hacer lo proprio la tercera parte que quedaba por el harto temor de perderlo todo.

16. Estos males transcendieron hasta el Valle de Sn. Barteholomè, que dista de la Villa de Chiguagua sesenta leguas. Estube en èl quando hize mi entrada à las Provincias internas, y en la Hacienda de Sta. Cruz de los Neyras me asegurò su dueño aver yà acabado los Enemigos con todos los bienes de Campo, reduciendo lo poquissimo que le avia quedado al recinto de su Casa por tenerlo seguro. Estendieronse tambien al Real de el Parral, que dista de la Villa setenta leguas. A la Hacienda Apantita, y Pueblo de Mapimi, cercana aquella al presidio reformado de el Gallo, en donde el dia 30. de Agosto del el citado año de 71. mataron cinco personas; y aún hasta el Rio de Nasas, llevandose de la Hacienda de Sn. Salvador de Orta toda la Mulada, y mas de trescientos Cavallos con muerte de cinco Sirvientes; pero era obgeto de maior compasion las muchas personas que han perdido repentinamente las vidas á la crueldad de los Barbaros, sin perdonar sexo, ni edad, pues despedazaban las Criaturas en los pechos de sus Madres, y aún en sus vientres, executando en los Difuntos cuerpos los màs detestables excessos dela ferocidad, y sevicia; esto era un suficiente motivo que excitaba el christiano Zelo de S. Exca., à vindicar su Justicia, con el merecido castigo de tan graves delitos.

17. En los años de 70. y 71. en la Hacienda del Mayorazgo, dieron muerte à mas de treinta personas; destrozaron notablemente el Ganado menor, llevandose toda la Cavallada, y Mulada, que encontraban; por lo que despoblada yà la Hacienda se retirò el Mayorazgo a Parral, quedando bastantemente empeñada esta familia Ygual numero de muertes hicieron en el parage nombrado el Durazno cerca de el Rio de Conchos. En la cañada de Cusiguriachi dieron muerte à cinco Harrieros de una Recua que iba de esta Ciudad cargada de Generos, tomandose gran parte de ellos, y de las Mulas de Carga. En el Presidio de Janos fueron muertos por un ventajoso numero de Barbaros once soldados, y cinco Yndios amigos, arrebatandoles mas de quinientos Cavallos de la guarnicion. Dela Hacienda de Dolores, pertenecieron à Temporalidades, y de algunos vecinos, se llevaron mas de mil Cabezas de Cavallada, y Mulada. Una legua distante de la Villa de Chiguagua en la Hacienda de Tabalaopa tambien de las Temporalidades mataron seis personas, y como doscientas cabezas de Ganado menor, por hacer daño hasta en lo que tienen algun provecho. En la Cañada de Tugo dos leguas de la Villa quitaron la vida à cinco personas. Ymmediatamente pasaron à la Hacienda de Bachimba, y executaron lo proprio con otras siete, no hallando oposicion en sus fuerzas.

Despues dieron sobre la Hacienda de Sn. Antonio de la Javonera, en donde cruelmente mataron à diez y siete personas entre hombres, mugeres, y Niños, dexandola totalm.te despoblada. De alli fueron al Camino Real de Mexico, y dieron golpe à un Cordon de veinte y uno Atajos de Mulas cargadas de Generos de varios interesados, y con ellos el Tavaco para el R.l Estanco: de noventa hombres entre dueños, Escolteros, y Harrieros que conducian esta Carga murieron siete, y los demas huvieron de retirarse temerosos de la multitud ventajosa de sus Enemigos: apoderados estos de todo abrieron mas de ciento, y setenta tercios de Ropa, Tavaco, y otros efectos, resultando de semejante destrozo un considerable estrago, pues aviendo cargado con lo que les agrado, fueron desparramando en siete leguas de distancia lo demas; de modo que reconocido despues el daño con la total falta de Mulada, Sillas, y Aparejos, pasò de treinta mil pesos la perdida.

18. En distinta ocasion asaltaron el Cordon de el Nuevo Mexico, como dos leguas de la Villa, llevandose entonces como mil Bestias Cavallares, y Mulares, despues de dexar sin vida à siete personas. A su regreso le atacò Segunda vez tanto numero de Yndios, que siendo los nuestros como trescientos, y veinte hombres, y despues de seis horas de una viva resistencia, solo consiguieron matar tres Yndios, herir à dos, y quitarles las partidas de Cavallos, y Mulas, que encaminaban à sus tierras. Ygual multitud d Barbaros aparecio en el Rancho de el Potrero, en el que no dexaron persona con vida, aviendo perecido en este general rebato tres Niños, y seis Niñas, de cuias criaturas la maior era de siete años y la menor de quatro meses, circunstancia que demuestra bastantemente la ferocidad de los Yndios, pues no perdonan aún à la inocencia mas indefensa. No descansa en esto su tirania, sino que se estiende à las mugeres embarazadas abriendoles con el maior rigor los Vientres, cuias inhumanidades no pueden ciertamente referirse sin ofensa de el pudor, y honestidad.

19. En el camino supe que el dia 11 de Octubre de el mismo año se avian arrebatado de las cercanias de la Villa de Chiguagua, y Real de Santa Eulalia, como seiscientas Bestias cavallares, y mulares; muerto diez hombres de catorce que salieron en su seguimiento; y herido aunque levemente à Dn. Bernardo de Galvez cinco Yndios enemigos, à quienes encontrò aviendo salido à alcanzar la Escuadra.

20. Pocos dias antes de mi llegada dieron segundo golpe, llevandose los Cavallos, y Mulas que avian quedado á los Mineros. Salio en su alcance Dn. Beranrdo de Galvez con ciento, y veinte y cinco soldados de Cuera, y ciento y cincuenta Yndios de la Nacion Opara, y otros amigos, el Capitan de Julimes Dn. Nicolas Gil: volvio dho. Comandante con quarenta y cinco hombres, y prosiguieron los otros sobre la huella de los enemigos, pero sin conseguir el efecto de sus fatigas.

21. Despues de mi llegada à la Villa de Chiguagua, y antes de tomar el mando de sus Fronteras por los motivos que expuse al Exmo. S.or Virrey en cartas de 22. de Noviembre, y 13. de Diciembre el año de 71. mataron en el camino de Janos à un sobrino de el Capitan de el mismo Presidio, y dos soldados que venian por medicamentos para el Capitan enfermo, que murio, como di cuenta à S. Exta. De la Hacienda de la Natividad de Dn. Luis de Vlibarri se llevaron toda la Cavallada, y Mulada, practicando lo mismo en aquellos dias en el Valle de San Bartholomè, donde mataron à un Harriero, y se llevaron à un mancebo, que con otros tres que igualmente hirieron conducian unas cargas de Trigo à la Villa. En las Orillas de el Rio de Sn. Pedro dieron muerte à siete Yndios Pescadores. Del Rio de Conchos se me participò aver dado un Yndio espia de los enemigos cinco lanzadas à otro de el Pueblo, quien murió à las tres horas recibidos los Santos Sacramentos. Otra tres personas huvo noticia avian muerto à manos de estos Barbaros cerca del Real de Cusiguriachi, de suerte que à los quince dias demi estada en la Villa, fuera de los robos, contaba yà no pocas muertes.

22. Seria alargar demaciado este papel repetir los innumerables hechos publico, y notorios de esta naturaleza en todas las Poblaciones, Haciendas, Ranchos, y caminos de la Provincia de la Nueva Vizcaya, y solo hè particualrizado alg.os como por exemplares de lo que se experimentaba p.a que se pueda formar una idea positiva de las muchas fatalidades que han padecido los habitantes de aquellos terrenos por las crueldades, muertes, y robos quasi diarios, que yà en unas, yà en otras partes practicaban los Barbaros, con mui poco detrimento de sus Esquadras.

23. Entendido el abandono de Poblaciones enteras; el despueble de Haciendas, y Ranchos, el destrozo de la cavalladas, Muladas y Ganados maiores, y menores; las repetidas muertes de Soldados, Vecinos, Pasajeros, y gente de servicio; la perdida de bienes de todos; y la actual aniquilación de los caudales de muchos, pues desde el mes de Enero de el citado año de 71. hasta 20 de Diciembre del mismo solamente se contaban ciento y cincuenta muertos: diez y seis que escaparon heridos; otros tantos cautivos, y siete mil Bestias cavallares, y Mulares robadas, fuera de los Ganados destrozados: y haciendo computo en el tiempo de la Guerra, segun juicio prudente de las personas mas reflexivas, pasaban de quatro mil los que avian muerto de uno, y otro sexo, à manos de los Barbaros, y se numera la pérdida de todos los efectos en mas de doce millones; se inferirà claramente el estado en que se hallaba la Provincia de la Vizcaya; el decaecimiento de su Comercio, por no atreberse los interesados à remitir sus efectos, temiendo prudentemente su pérdida, ni los dueños de Recuas à introducirlos con igual recelo de las de sus vidas y Muladas; la escazès de los bastimentos por la misma razon, y aún hasta del carbon, y leña, por ser la gente que conducía esto, por mas desamparada, mas expuesta à perder sus vidas, como lo acreditan los repetidos exemplares.

24. La decadencia delas Minas hà sido visible, y de bastante consideracion, pues siendo indispensable el uso de las Mulas para el beneficio de sus Metales, por no poderse acarrear de otro modo á las Haciendas, despedazarlos, ni moleros se experimentada grande atrazo, assi en la conduccion dichos Metales, é ingredientes para las revolturas, como en la de carbon para las fundiciones, y precisos bastimentos de los Operarios por la falta de Muladas, de suerte que à excepcion de una u otra Hacienda que se hallaba con proporcion para taona de agua, han parado las demas por los continuados robos de las Bestias: causas todas que inspiraron las representaciones hechas al Gobierno por los Diputados de aquella Minería, y Comercio.

25. No puedo omitir la importante reflexion de que esta Provincia tubo su principio el año de 7. de este siglo, hasta el de 48, corrieron solo 41. años, y en este corto tiempo logrò tan conocidos aumentos en Villas, Reales de Minas, Pueblos, Valles, Haciendas, y otras menores Poblaciones, que hizo ventajosas respectivamente à todas las Internas de este Reyno, contribuyendo à los maiores creces de el R.l Herario; enriqueciendo à muchos particulares; dando comodidades, y esperanzas de maiores intereses à sus havitadores; estendiendo su comercio hasta esta Ciudad, y las mas principales del Reyno, y dando principio à muchos caudales en las Provincias interna: motivos estos para que fuesse su Poblacion la mas numerosa, convocada de sus riquezas, y sin gastos de el Rey nuestro Señor. Pero aunque comenzò la Guerra el año de 48. hasta el dia 20. de Diciembre de el 71. con continuado tezon por veinte y tres años, para el curso de las indicadas felicidades, dando causa à sus conocidos atrazos. Existen las mismas minas que comenzaron, por lograr este terreno la ventajosa circunstancia de no aguarce alguna. Entre ellas ai muchas de Oro, y Plata, que ofrecen grandes riquezas y se desfructarían con abundancia, si las gentes que ai, y pudieran congregarse lograssen vivir con desaogo, y trabajar sin el inminente riesgo de perder sus bienes y vidas en las continuas irrupciones de los Barbaros.

27. Prueba esta verdad el haver en la Villa de Chiguagua Mineros que llegaron à hacer remesa hasta de cien Barras de Plata: y en el año de 71. fue tan escaso el despacho que salio de allí que hubo entre aquellos quien no pudiesse despachar una. Sin embargo de esta notable diferencia, vinieron à esta Capital seiscientas y ocho Barras, de lo que se infiere que la Provincia dela Vizcaya libre delas hostilidades de tan continuada, y cruda Guerra, como ha padecido, y que otra no hubiera sufrido tanto tiempo sin llegar al termino de su total destruccion, no solo es bastante à enriquecerse asi misma, y hacer felices à sus habitantes con lo que puede producir, sino aumentar el comercio de todo el Reyno con visibles utilidades dela Real Hacienda en las Alcavalas, Quintos, Ensayes, y demas justas contribuciones.

28. Tampoco puedo dexar de advertir ser esta Provincia paso al Comercio, y comunicacion con el nuevo Mexico, y las de Sonora, Tarahumara, Sinaloa, Nayarit, Primerias Alta, y Baxa con muchas Poblaciones, Presidios, y Misiones en que se trataba de la conversion de numerosas Naciones; y haciendose con el tiempo, y la introduccion de los Barbaros, y su despueblo intrasitables los caminos, seria presiso ó que todo se perdiese, ò abandonase, ò que para el remedio fuesen indispensables crecidos gastos.

29. En la Villa de Chiguagua se mantenía una compañía de sesenta soldados de cuera, veinte y cinco Yndios Norteños y veinte y uno Tanchez. Los primeros con veinte pesos mensuales de paga cada uno, y los otros con deiz. Quarenta, y un hombres incluso el Capitan Theniente Alferes, Sargento, y quarto Cabos de Esquadra en el Presidio de Cerro Gordo, distante de la Villa de Chiguagua, y rumbo al Sur, como cien leguas. Quarenta hombres incluso los Oficiales en el Presidio de Guaxuquilla, distante de la Villa, y por el mismo rumbo que el antecedente sesenta leguas. Cincuenta hombres comprendidos los Oficiales en el Presidio de Julimes veinte y dos leguas de la Villa. Cincuenta hombres en el Presidio de Sn. Buenaventura, distante sesenta leguas rumbo al Norte. Y cincuenta en el de Janos distante noventa, y cinco leguas por el mismo rumbo. Con que se hallaban en esta basta Provincia trscientos treinta y siete Soldados entre los Destacamentos de Presidios, los de cuera, è Yndios dela Nacion Norteña, y Tanche.

30. Para formar un cuerpo de Tropa en las campañas que se hicieron fue preciso desmembrar los expresados Presidios, sacando Esquadras de todos. A estos se agregaron los Yndios de la Nacion Opata, y otros amigos, con que ascendian al numero de trescientos, y mas hombres, à excepcion dela primera Campaña hecha por Dn. Lope de Cuellar, que llegò a setecientos por aver tenido orden de levantar un cuerpo de Reclutas, que luego se reformò, y segun entiendo sin orden, ni providencia de este Superior Gobierno, ni tampoco con anuencia de el Ylmo. S.or Dn. Joseph de Galvez, à cuias superiors ordenes estaba el mencionado Cuellar.

31. En el tiempo que durò la primera Campaña que hizo Dn. Lope de Cuellar, dieron golpe los Yndios en el Pueblo de Sn. Geronimo, distante cinco leguas dela Villa de Chiguagua, matando quarenta y nueve Personas entre hombres mugeres, y niños, y cautivando once. A los tres dias le dieron en la Mision de el Nombre de Dios una legua de dicha Villa, pereciendo ocho individuos à sus infames manos.

32. En la Segunda asaltaron la Hacienda de la Javonera, en la que apenas quedò tal qual con vida. Ymediatamente en el camino R.l destrozaron veinte, y un Atajos de Fardería de el Comercio con muerte de siete de los Conductores, y perdida de la Mulada.

33. En la tercera dieron en el Valle de Sn. Bartholomè, y Hacienda de Bachimba, resultando once personas muertas, y diez cautivas, à mas de tres mil, y tantas Bestias Cavallares y Mulares que se llevaron.

34. En la Quarta Campaña que salio el dia 6. de Septiembre de 71. y volvio el 28. de Octubre de el mismo hicieron veinte y ocho muertes, hirieron à varios, y se

llevaron mas de mil y setecientas Bestias: y repitiendo Segunda entrada, cargaron con la Mulada que avia quedado à los Mineros, motivo por que cessasse el trabajo de las mas Haciendas de Plata con notable atrazo de sus dueños, y del comun.

35. De todo lo hasta aqui expresado se conoce à todas luces, que con los doscientos noventa y un hombres de Tropa que avia existentes en la Provincia no se podian evitar los robos, muertes, y destrozos de los Enemigos; contenerlos en sus continuas entradas; ni escarmentarlos con el justo castigo que merecian su altivez, osadia, y crueldad.

36. Al logro de tan importante obgeto se dedicò Dn. Bernardo de Galvez en el corto tiempo que fue Comandante de la Frontera, no perdonando este animoso Oficial fatigas, desvelos, ni riesgos, que pudiessen conducir à la consecucion de sus loables designios, dando exemplo à su Tropa en el valor, y en la constancia que requiere tan extraña Guerra como lo testifica el hecho de aver dicho Oficial recibido varias heridas en las distintas funciones que tubo con los Enemigos.

37. La Provincia de Coahuila, segun informes de su Governador se hallaba hostilizada por los Apaches Mezcaleros, y en su Frontera el Presidio de Sn. Juan Baptista de el Rio Grande de el Norte, Monclova, Sta. Rosa de el Sacramento, y el de Sn. Saba, que por providencia de el Gobierno se destinò à la Villa de Sn. Fernando de Austria, con calidad de hasta nueva Orden: y aunque con esta fuerza se podia aver contenido el orgullo de los Mezcaleros, no se ha verificado por la vergonzosa inaccion de esta Tropa, que conocio bien el Exmo. S.or Marquès de Rubi, y lo expresò en la nota que se halla en su Dictamen General, dando el epiteto de emmoesidas à las Armas de esta Provincia, para manifestar el poco uso que de ellas se hacia.

38. De Sonora eran frecuentes los avisos de las hostilidades que en su Frontera cometian los Apaches, domiciliados en la intrincada, y Sn. Miguel de Orcasitas, Buena vista, y una Compañia Volante. La guarnición de cada uno de sus Presidios constaba de un Capitan, Theniente, Alferes, Sargento, quarto Cabos, y quarenta, y dos Soldados de Cuera; pero esta ultima no tenia Oficiales, por estar agregada al Presidio de Terrenate, y à las ordenes de su Capitan Dn. Joseph Antonio de Vildosola.

39. En la Nueva Mexico hacian sus irrupciones los Cumanches por el rumbo de el Norte, y por el del Poniente los Apaches Gileños. En dicha provincia ai un Presidio de ochenta hombres incluso el Capitan, que lo es el Governador de ella, dos Thenientes, un Alferes, y dos Sargentos, y un numeroso vecindario capaz de defenderse por si mismo, assi por su multitud, como por su acreditado espiritu militar, y valor que assiste à sus individuos.

40. La Provincia delos Texas se hallaba con los Presidios nombrados N. S. de el Pilar delos Adaes con sesenta hombres incluso los Oficiales; Sn. Agustin de Ahumada con treinta y un hombres incluso el Capitan, un Theniente, y un Sargento. La Bahia de el Espiritu Santo con cincuenta hombres comprendidos el Capitan, Theniente, Alferes, y un Sargento: y con el de Sn. Antonio de Bexar, cuja dotacion se componia de Capitan, Sargento, dos Cavos, y diez y nueve Soldados de cuera. Sin embargo sus terrenos eran continuamente insultados por las belicosas, y numerosas Naciones deel Norte, de cuio numero, y circunstancias hablarè en el lugar que corresponde, como assi mismo de los bastos terrenos que compone esta Hermosa presèa.

41. Atendiendo el Gobierno à los fundados, y repetidos informes sobre las hostilidades que diariam.te cometian las Naciones indicadas de el Norte en las inmediaciones de el Presidio de Sn. Antonio de Bexar, Villa de Sn. Fernando, y las cinco opulentas Misiones que en la corta distancia de tres leguas se hallan establecidas en el Rio de San Antonio, se resolvió por Decreto expedido en el mes de Febrero, ò Marzo de el año pasado de la translacion de el Presidio de Sn. Agustin de Ahumada al

de Sn. Antonio de Bexar, reforzando aquella Guarnicion con un Theniente, y veinte soldados de el de Sn. Saba, para que con estas fuerzas, y con el auxilio de los Yndios, de las Misiones, tubiesse el Governador no solo la suficiente à impedir las hostilidades que los Enemigos cometian en los Terrenos inmediatos; sino tambien la mui competente para seguir, y castigarlos en sus propias Rancherias, y se le remitieron para su logro algunos Fusiles, y Munisiones de Guerra, aunque tenga entendido aprovecharon poco estas providencias, por el ningun uso que de ellas se hizo.

42. El Exmo. S.or Marquès de Rubi en su discreto dictamen que hallarà V. S. en el Archivo de Chiguagua describe con bastante propiedad, y acierto la poca, ò ninguna utilidad que experimentaba el Servicio en la Antigua situacion delos Presidios, el Gobierno interior de estos, y el perverso dolo con que se manejaba el triste Sueldo de el Soldado: señala las Alturas en que se hallaban los Presidios, y todo lo demas que expone en sus Revistas hace conocer la variacion que se requeria: por lo que tengo por ocioso difundirme, quando mas bien de èl que de mis experiencias puede deducirse el acierto con que se formò la nueva R.l Ynstruccion por que se gobiernan las Tropas, y Presidios de el mando de V. S.

43. Este era el estado en que Yo hallè las Provincias internas quando tome el mando de ellas, y creido de aver satisfecho plenamente al primer punto dela Carta de V. S. de 17 de Mayo; referirè ahora las providencias que consecuentem.te se dictaron en vista de mis informes, bien que con el recelo de olvidar algunas esenciales por existir en Chiguagua todos los Documentos que las contienen, y ser preciso apelar à la memoria.
[...]

Disposiciones dadas à consecuencia de lo resuelto en la citada Junta, y felices efectos q` produxeron.

64. Antes de recibir las ordenes de el Gobierno, deseoso à impulsos de mi zelo de precaver los daños que Chiguagua, y sus inmediaciones experimentaban, me dediquè à emplear con prontitud la poca tropa que tenia: y practicado personal y prolixamente, el reconocimiento, y examen de aquellos terrenos dispuse con fecha de 2. de Junio de el año de 72, que las Esquadras de los Presidios de Cerro gordo, y Guaxuquilla fuessen de veinte hombres cada una con su Oficial: que las dela Villa de Chiguagua, assi como las de los Presidios de Julimes, Sn. Buenaventura, Janos, y Paso del Norte se compusieran de veinte y cinco plazas, y su respectivo Oficial; y à unos, y otros señalè los terrenos, rumbos, y parages que debian cortar, y vigilar de continuo en el modo siguiente:

Presidio de Cerro gordo

65. La esquadra de este Presidio cortaba Arroyo abaxo hasta Landebasua por Sn. Bernardo, Sn. Blas, Barraza, y de alli à los Reyes, de donde se volvia por los mismos parages al Presidio.

Presidio de Guaxuquilla

66. La Escuadra de este Presidio cortaba saliendo por los Chupaderos al Carrizalillo: de alli se tiraba à Julimes, ò al cancon de Carros, de donde se regresaba al Presidio sobre su misma huella.

Presidio de Julimes

67. La Esquadra de este Presidio cortaba saliendo por el paso de el Cholomè al Potrero de Herran, hasta Hormigas, de donde se regresaba à su Presidio.

Villa de Chiguagua

68. La primera Esquadra cortaba por el Palo Blanco, al Venado, los Reyes, y el Barrigon, en donde esperaba la Segunda, que cortaba por Jesus Maria, la Cueva, Maxalca, Victorino, el Potrero, cogiendo la orilla de la Sierra, hasta la cañada de la Noria, la que rexistraba siguiendo su derrota por la Laguna de San Martin hasta el Barrigon, en donde se juntaba con la primera; y dandose los Oficiales certificaciones una à otro firmadas de dos testigos de averse juntado en dicho parage, se regresaban à la Villa por los mismos rumbos que avian llevado.

Presidio de Sn. Buenaventura

69. La Esquadra de este Presidio cortaba saliendo por el Alamo à la Nariz, à lo de Ruiz, por lo de Velarde al Vado de el Rio de Santa Maria, en donde se juntaba con la Esquadra de Janos, pasando ambas à las Salinas, de donde se regresaba por los mismos parages al Presidio.

Presidio de Janos

70. La Esquadra de este Presidio, cortaba saliendo por la Estancia delos Nogales al vado de el Rio de Santa Maria, en donde se juntaban con la esquadra de Sn. Buenaventura, y corttando ambas unidas hasta las Salinas, se regresaba por los mismos parages à su Presidio.

Presidio de el Paso

71. La Esquadra de este Presidio cortaba por el ojito de Samalayuca hasta las Salinas, en donde hallaria ò esperaria las Escuadras de Janos, y Sn. Buenaventura, y dandose mutuamente los tres Oficiales Certificaciones de averse juntado en dicho parage en la indicada forma se regresaban por los mismos parages à su Presidios.

72. Previnose à todas las referidas Esquadras estubiessen fuera delos Presidios empleadas en cortar, y rexistrar los terrenos que à cada una se asignaba segun el Plan expresado, por el tiempo de quince dias.

73. Que por ningun motivo variassen sus destinos, y rumbos, sino solo en el caso de encontrar alguna huella de los enemigos, que entrara, ò saliesse, la que siendo fresca, ò de poco tiempo debian seguirla, y si lograban alcanzarles, y hallaban no pasar los Barbaros de cien hombres, debian atacarles sin alguna detencion, salvo que pudiesen lograr sorprenderlos à la mañana siguiente.

74. Que si el numero de los Barbaros excediesse de cien hombres, y diessen tiempo por estar arranchados à que se juntassen con la Esquadra, ò Escuadras de los Presidios inmediatos, se diesse el aviso correspondiente, supuesto que por el Derrotero asignado à cada Esquadra, podia hacerse cargo de las distancias, y parages en que podian hallarse.

75. Dispusose que en esta tan indispensable, como penosa fatiga alternassen los Capitanes de los Presidios, y Villa de Chiguagua con los Thenientes, y Alfereces, saliendo cada uno quince dias con sus Esquadras, y à las veinte y quatro horas de aver

llegado la una saliese la otra, para lo qual debia estar dispuesta, y bastimentada al efecto, de modo que siempre se verificasse estar todas en un movimiento continuo.

76. A los Capitanes, y Subalternos se les constituo en la obligacion de formar un diario puntual de los acontecimientos mas principales en los quince dias, y de las funciones que lograban tener con los enemigos, como era preciso muchas veces. En este caso debian notar puntualmente el parage; el numero de los muertos, y heridos; y el de las presas que hicieran de personas, y cavalladas, sin olvidar la descripcion de la perdida que se experimentara por nuestra parte, remitiendo estos Documentos cada mes à la Comandancia, para dar parte por ellos al Gobierno, segun se hà practicado.

77. En los Diarios è informes originales, que se hallan en el Archivo de Chiguagua, se manifiestan patentemente los efectos de estas disposiciones, y el crecido numero de cavallada, y mulada que pudo quitarse à los Yndios, y restituirse à sus dueños, de cuja constancia testificarà el Thesorero dela Expedicion que llevò puntual cuenta, interin Yo pueda afirmar à V. S. que hasta entonces no avian sabido respirar de sus angustias los vecinos de Chiguagua, y sus inmediaciones, por los insultos que les ocasionaban las muchas Rancherias de los Yndios domiciliados en las inmediatas Sierras, en que se consiguio alexarlos à esfuerzos de la infatigable persecucion.

78. Posteriormente se acordò en otras dos Juntas de Guerra, y R.l Hacienda el aumento dela Compañía de Chiguagua hasta el numero de cien hombres: el de otros trescientos que Yo tenia consultados; y para subvenir à los gastos dela expedicion se mandò remitir, y aplicar à ella los cien mil pesos que existian en el Pitic Provincia de Sonora.

79. Dedicueme desde luego à la Recluta de los trescientos hombres, publicando Vando en Chiguagua, y en los Pueblos comarcanos para conseguirlo mas prontamente: destinè Oficiales à varias partes con el mismo obgeto, y por medio de aquel Corregidor, y demas Justicias solicitè el auxilio de los veinte y cinco Yndios que se resolvió agregar à cada Compañía, quedando en Chiguagua las quarenta y cinco que ya existian.

80. Recultado, pues, el numero de los hombres referido con la satisfaccion de las circunstancias, y aptitud para la fatiga, di quantas providencias me parecieron conducentes à la compra de Cavalladas, y Muladas, y me vi en la precision de apelar al Governador de la Provincia para facilitar mejor el exito, sin dexar de hacer iguales encargos à otras diferentes personas, que à distancias podian aprontar algunas, y entonces fue quando el Administrador de el Conde de Sn. Pedro deel Alamo ministrò quatrocientos setenta y dos cavallos en parte de el pago de su debito.

81. Pasè al Gobierno succesivamente las propuestas de Capitanes, y demas Oficiales subalternos, y consultè para comisario, y Thesorero dela Expedicion à Dn. Manuel Antonio de Escorza, sugeto de las calidades necesarias al desempeño de tal cargo, y que se hallaba entonces separado enteramente deel Comercio.

82. Procedi de acuerdo con el Intendente de Sonora Dn. Pedro Corbalan à la Segunda conduccion, y recibo delos cien mil pesos existentes dela R.l Hacienda, que se hallaban en el Pitic, facilitando Escoltas, y otros auxilios: y aviendo llegado à Chiguagua este caudal el dia 13. de Octubre, entrò desde luego en poder de el Thesorero Escorza, y se entregò tambien à este la distribucion de los diez mil pesos que avian importado los pagos, y Prè dela Oficialidad, y Tropa dela Compañía de Chiguagua desde el dia 21. de Diciembre de el año anterior de 71. en que hizo la entrega Dn. Bernardo de Galvez, hasta el en que tomò posesion de ella su nuevo Capitan Dn. Fran.Co dela Borbolla, acompañando assi mismo las revistas mensuales, que se le avian pasado por el Corregidor.

83. Remiti à los Capitanes de los Presidios removentes las Cartas Ordenes en que se les mandaba estar à las mias. Passè al Governador de la Provincia de Sonora el correspondiente aviso pa. que con conocimiento de las operaciones que meditaba contra

los Barbaros, y tiempos en que debian comenzarse, practicasse por si lo que debico: y à los de Nueva Vizcaya, y Coahuila el en que convenia practicar la traslacion de los Presidios de sus respectivas Provincias, que fue quanto por entonces me parecio conveniente en cumplimiento delas resoluciones dela Junta.

84. Aviase tenido en ella presentes los fundamentos, y razones con que el Exmo. S.or Marquès de Rubi opinaba la extincion delos quatro Presidios citados, y como por lo respectivo al delos Adaes consultè Yo lo mismo quando estube de Governor interino de la Provincia delos Texas, haciendo presente su gravosa, è inutil existencia, en cuiò dictamen convino con migo el Gefe de Esquadras Dn. Antonio Ulloa reconocida su situacion, se dexò à mi arbitrio la extincion, ò permanencia de este, y los demas que existian, segun lo considerasse conducente.

85. Esta honrosa confianza, y el desèo de corresponderla me obligò à decir ingenuamente que el Presidio delos Adaes sobre no contribuir à la defensa, no podia servir à la ofensa de los Apaches en las Fronteras de Nueva Vizcaya, y Coahuila, ni menos à la de Texas à que tocaba por hallarse situado mas de trescientas leguas de el Rio de Sn. Antonio de Bexar, donde està ubicado el de este nombre, y se hallan la Villa de Sn. Fernando con cinco Misiones, y el dela Bahia de el Espiritu Santo con otras dos, àmas de ser aquel terreno uno de los que nunca han llegado à pisar los Yndios Apaches Lipanes, Narages, y otros en tiempo de paz, ni guerra por el impedimento dela distancia, y el de muchas numerosas Naciones barbaras, que son sus mortales enemigos.

86. El conocimiento practico deel Terreno en que existia el indicado Presidio sin Vecindarios, Pueblos, ni Misiones que sostener, cuiò Objeto, y el de la reduccion de Naciones Barbaras es siempre el con que se establecen los fronterizos me executo à opinar assi agregando que de nada avia podido servir, ni serviria en lo succesivo que de demarcar, ò separar la dominacion de el Rey nuestro Soberano con la de S. M. Christianissima por lo respectivo à la Provincia dela Luisiana; pero que aviendo cesado este motivo con la entrega de ella, y transfiriendose à S. M. la permanencia, no me parecia aver otro imaginable para la subsistencia de aquel Presidio.

87. Dixe tambien no ser conducente, ni util para la contencion de los Yndios Barbaros de la Nacion Apache, ni para las operaciones ofensivas el de Monterrey en el Nuevo Reyno de Leon, fundandome en que este Presidio assi por la mucha distancia à que se halla de la Frontera de los enemigos, como por quedar yà en el centro de nuestras Poblaciones jamas hà empleado sus Armas contra dichas Naciones, ni aun en tiempo dela mas viva guerra en la Provincia de Texas, maiormente quedando en la Capital de Governador con la Tropa indicada al parrafo 61. y no existir yà la feroz Nacion delos Tobosos, que eran los que antes insultaban la Provincia.

88. Movido de iguales razones huviera propuesto tambien la extincion de el Presidio dela Mesa deel Tonati titulado Sn. Fran.Co Xavier en la Provincia deel Nayarit, por que estando en situacion tan distante, y à trasmano de las Provincias insultadas, de nada avia podido servirles su fuerza, ni darles auxilio; y solamente dixè no poder asegurar si conducia el que subsistiesse al primer fin de su ereccion.

89. Manifestè si, que se hallaba en el centro dela Sierra, y en el de muchos Pueblos de Españoles, y de Yndios, y Misiones: que sabia averse sublevado sus individuos varias veces, intentando la expulsion de sus Ministros, y que desde el año de 54. h.la el de 63. avian mantenido la guerra contra el Presidio y Fronteras dela Costa de el Sur, poniendo en precision al Gobierno de dictar providencias oportunas à su castigo, y conclui con que por no tener instruccion bastantes para opinar con certeza, tampoco podia dar dictamen seguro sobre si convenia, ò nõ su extincion.

90. No sucedio assi por lo respectivo al Presidio de Sn. Antonio de Bexar, pues aviendoseme pedido parecer en el asunto, expuse desde luego debia quedar en èl la

compañía de su dotacion, que se compone de quarenta y un hombres incluso el Capitan, y el Capellan, y agregada à ella la de Sn. Agustin de Ahumada en el Oxcoquisac, que la servia de refuerzo por disposicion de el Gobierno precedente al actual, y constaba de un Capitan con treinta, y una Plazas.

91. Este refuerzo me parecio bastante para resguardo de aquel terreno, teniendo consideracion à que la corta diferencia de diez hombres, se suplía ventajosamente con los vecinos de la Villa de San Fernando que debian salir à campaña en las urgencias, y con mas de cincuenta Yndios, que supe aprontaron graciosamente para tales casos los Padres Ministros delas cinco Misiones immediatas, mencionados, y bastimentados de cavallos, Armas, y de mas preciso.

92. Seguiasse de tal determinacion el ahorro à la R.l Hacienda de tres mil, y ochocientos pesos cada año, por importar la baxa delas diez Plazas esta cantidad al respecto de trescientos ochenta pesos cada una, à mas de que podia salir un Capitan con la Tropa conveniente, ò à perseguir los Barbaros del Norte, si continuaban sus hostilidades, ò à facilitar la reduccion delos Infieles à la costa.

93. Ocupabame, pues, en el desmpeño de estos, y otros asuntos de mi cargo, cuando entre muchas dudosas noticias que tenia de la oposicion de los Capitanes de Presidios al importante acertado proyecto dela linea en los parages determinados, recibí la cierta de que el Governador de Coahuila se oponia abiertamente à la translacion de Presidios à las margenes deel Rio grande de el Norte, que la R.l Junta tenia aprobado: pero aviendo Yo representado en Carta de 21. de Julio de 72. lo que me parecio proprio de mi zelo en obsequio deel servicio, quedò ilusorio quanto se avía expuesto en contra, pues la misma Real Junta que comprendio, acaso, los resortes de q.e tal oposicion dimanaba en este Gefe, y en los demas Capitanes de Presidios, resolvio que nada se innovasse.

94. Entre tanto que tales disenciones se cuestionaban, fueron succesivamente arribando à Chiguagua las Cavalladas mandadas comprar, y el respectivo Armamento para las quatro Compañías volantes de la Expedicion, à quienes se repartio todo, desde luego, para poder empezar Yo mis operaciones.

95. Yà con tal auxilio acordè estas con los Governadores delas Provincias de Sonora, Vizcaya, y Coahuila, y determinè mi salida à reconocer el confluente de el Rio grande de el Norte, à que de resultas se trasladaron los Presidios de Cerro gordo, Julimes, Monclova, Sta. Rosa, y Sn. Saba, haciendo depaso el desalojo de los muchos Yndios que se hallaban arranchados en el Bolson de Mapimi, con la precision de que se pasassen al opuesto lado de aquel Rio: cosa que hicieron gustosos, ò forzados por el castigo que sobre si imaginaban, y en efecto podian temerle, por que nunca tube esperanzas mas completas de conseguirlo, segun la calidad de mis disposiciones.

96. Entretanto se hallaba puesta à cubierto en lo posible la Provincia de Nueva Vizcaya, pues à mas de las partidas destinadas al resguardo de Chiguagua, y su circunferencia, avia otras que cortaban el terreno, y todas baxo el mando deel Theniente Coronel Dn. Manuel Muñoz, cuio espiritu militar, animosidad, y practico conocimiento, me precisaron à confiarselo; y para la mas completa seguridad de los terrenos de el Oriente de aquella Villa, dispuse que una partida de veinte hombres à cargo de un Oficial de el Presidio deGuaxuquilla, se apostasse en el sitio nombrado el Ancòn de Carros, y providenciè que otra de igual numero se mantubiesse en las inmediaciones de el Pueblo de Sn. Geronimo, sin otra que debia cortar las entradas de el parage llamado la Noria, y Cañada del Fresno, sitios todos por donde los Yndios estaban acostumbrados à hacer sus mas frecuentes incursiones.

97. Dictadas estas providencias, sali à la indicada expedicion acompañado delas primera, tersera, y Quarta Compañías Volantes, y despues de prolixas, y penosas maniobras, no solo conseguí el desalojo referido, sino hacer veer à los Barbaros lo que

eran las Armas de el Rey, quando se trataba formalmente de hacerlas gloriosas, aunque por mano tan inferior como la mia, si bien las providencias de el Altissimo de qualquiera instrumento se valen.

98. Por este tiempo llegò à mis manos el nuevo reglamento de Presidios con la instruccion formada por el Gobierno, y con arreglo à una, y à otra, demarquè por de pronto el terreno que debian ocupar los Presidios de Monclova, y Santa Rosa, previo el correspondiente examen; y dexando sus respectivas compañías en los trabajos de sus nuevas fabricas, con el auxilio conducente à no impedir sus progressos, continuè mi marcha por todo el citado Rio, señalando los sitios que actualmente ocupan en la linea los Presidios de Sn. Antonio Bucareli, Sn. Saba, San Carlos, y el dela Junta de los Rios, y me regresè à Chiguagua, sin mas resulta en varios choques que tube con los Barbaros que la perdida de un soldado que murio de sus heridas.

99. A los ocho dias de mi arribo à Chiguagua, fue forzoso pasasse à la Revista de Inspeccion, y arreglase las Compañias que guarnessen los tres Presidios nominados entonces Cerro gordo, Guaxuquilla, y Julimes: y aviendo practicado en los meses de Julio, y Agosto de el expresado año de 73. con la proligidad que acreditan lo documentos dirigidos à este Superior Gobierno, me regresè à la Villa, à fin de proveerme de los Viveres necesarios para las subsecuentes operaciones.

100. Hechas las prevenciones correspondientes, y para que no se verificasse la introduccion de enemigos à lo interior dela Provincia, dispuse guarnecer con Escuadras dela tercera, y Quarta Compañias Volantes dela Expedicion toda la Frontera desde la Sierra de Carretas hasta el ojo caliente, y que la primera Compañia entrasse por el rumbo de el Sur à reconocer el Bolson de Mapimi, debiendose encontrar con migo en el Rio grande de el Norte, y parage llamado Sn. Carlos: destinè la Segunda para el resguardo dela Villa de Chiguagua, y sus contornos con las ordenes, è instrucciones delo que debian observar en sus respectivos terrenos los oficiales que se nombraron para el mando de las Escuadras que debian resguardar la Frontera. Salì de Chiguagua à principios de el mes de Octubre de 73. con las dos Compañias de Dragones de España, y Mexico que yà hacian el servicio en ella: y dirigiendo mi marcha al Presidio de Julimes, dispuse que en èl se incorporassen conmigo los removentes en el Cerro gordo, y Guaxuquilla con sus familias, y demas necesarios à su establecimiento con el Rio grande de el Norte.

101. Continuè mi marcha con todo este embarazoso tren hasta el citado Rio, y dexando à cada uno de estos Presidios en sus respectivos terrenos, me regresè con las dos Compañias de Dragones al dela Junta de los Rios Norte, y Conchos: y al segundo dia de mi arribo, divisò la Centinela una polvareda que venia por todo el Rio, y era, como discurri, la compañía de Dn. Domingo Diaz que debia incorporarsseme, cuio oficial me informò que en todo el Bolson de Mapimi no se hallaba una pisada de Yndios, desde el ultimo reconocimiento que Yo hice de aquellos terrenos.

102. Evacuadas las antecedentes maniobras con felicidad; y deseando encontrar modo para que los nuevos Presidios pudiessen trabaxar en las fabricas materiales de sus recintos sin ser molestados de los enemigos, discurri que el mas seguro à conseguirlo, serian el castigo de estos en sus mismas Rancherias. Sali en efecto con tal destino de el Presidios dela Junta delos Rios, y cruzando el grande deel Norte à principios de Noviembre del año de 73. asistido de las dos Compañias de Dragones, y la primera dela expedicion segui mi marcha p.a el Rio Colorado con las precauciones debidas hasta el dia 26. de dicho mes que me avisaron las Escuadras que cortaban por derecha, è izquierda aver hallado una huella crecida, que se introducía à la espesa Sierra de el Mogano.

103. Por ser entonces de noche dispuse acampar mi Tropa en el Ojo de Agua que se halla à la falda de la Sierra à fin de descansar de las fatigas que avia sufrido en las rapidas marchas que era forzoso hacer, particularmente en los dos ultimos dias que andubimos sin parar de dia, ni de noche para alcanzar à los Yndios, que suponiamos huian de nosotros. Aprovecheme dela Luna que hacia, y con doce hombres sali à reconocer la Sierra, cuja aspereza no dio lugar à que pusiesse demarcar el terreno, ò parte dela que ocupaban los enemigos, bien que estos, y por medio de las señas que hacian sus espias, nos daban à entender que alli estaban. Como à media noche me regressè al Campo, y disponiendo todo lo necesario para atacarlos à la madrugada de el dia siguiente 27. de Noviembre marchè con mi Tropa para la Sierra, è internandome por uno de sus Caxones, y sobre la huella delos enemigos en distancia de una legua, y en lo mas aspero de ella me atacaron con mucho brio, y valor mas de seiscientos Yndios, pero la Alta Providencia de quien todo pende me concedio sobre ellos la mas completa Victoria, sin que de nuestra parte huviera avido mas averia que la de dos Soldados que salieron levemente heridos, à cuja gloriosa funcion constantemente debe atribuirse la conclusion de las fabricas delos Presidios de le Oriente, pues desde ella no se dexaron veer los enemigos en mucho tiempo.

104. Despues de esta Campaña me retire al Presidio de las Juntas el dia 3o. de Diciembre, de donde sali el dia 9. al reconocimiento, arreglo, y translacion delos Presidios de el Poniente, por lo mucho que urgia su cumplimiento: y siguiendo mi marcha con cincuenta hombres bastantem.te expuesto por su corto numero, y los rigurosos frios de los meses de el Ynvierno, conseguì à expensas de infinitas fatigas demarcar el terreno en que avian de ubicarse los Presidios de el Principe, Sn. Ilezario, Sn. Fernando deel Carrizal, Sn. Buenaventura, y Janos: y pasando revista à sus respectivas compañías los traladè à los terrenos en que oy existen.

105. Vuelto à Chiguagua tube orden deel Gobierno para transferirme à la Provincia de Coahuila. Verifiquè esto el dia 27 de Marzo de 1774. despues de diactadas las disposiciones que regulè propias al resguardo, è hice lo proprio en Coahuila encargando su cumplimiento al Governador Dn. Jacobo de Ugarte, y Loyola.

106. Este viage me proporcionò occasion de recorrer de nuevo la linea, y de reconocer el estado delas fabricas materiales delos Presidios, como el en que se hallaban sus respectivas compañías, en cuja importante ocupacion me mantube hasta fin de Noviembre de el proprio año, en que dispuse una salida con el obgeto de castigar à los Barbaros, que supe hallarse arranchados en unas Sierras distantes sesenta leguas de el Presidio de Janos, rumbo al Norueste, desde donde salian à incomodar la Frontera con sus rapiñas.

107. Venturosamente conseguido el castigo, y aprehension de ellos, mandé conducirlos al Presidio del Carrizal, para precaver assí todo riesgo, y el dia 15. de Enero me transferi al Paso del Norte con destino à formar las Compañias de Milicias prevenidas en la Ordenanza: en cuio Pueblo hallarà V. S. por reclutas de esta operacion quatro, cada una de cincuenta, y tres hombres inclusos los Oficiales.

108. Hecha esta diligencia volvi al Presidio de el Carrizal, donde he solido recibir las cortas temporadas que me lo hân permitido las atenciones de el mando: alli formalizè el plan de operaciones para la campaña general que tenia premeditada, y dirigido al Gobierno merecio su aprobacion, y Yo me dispuse à practicarla.

109. Con este intento sali de el Carrizal para Chiguagua el dia 30. de Marzo. Di las ordenes oportunas al acopio de viveres. Me desembarazè de la porcion de piezas apresadas en mis salidas, remitiendolas à esta Capital a cargo de el Capitan de Dragones Dn. Manuel Pardo. Formè el reglamento por el que se gobiernan las quatro Compañias Volantes con aprovacion de esta superioridad: y resuelto à pasar à Sonora para volver à

tiempo de hacer la Campaña, me trasladé à aquella Provincia el 22. de Mayo: en ella revistè, y arreglè las Compañias Presidiales; reconoci los terrenos en que debian ubicarse los quatro Presidios de Fronteras, Ferrenate, Tubac, y Sta. Gertrudis deel Altar; hice el informe general de mis observaciones en aquella Provincia, y previa la aprobacion de el Gobierno, determinè la traslacion de el primero al Valle de Sn. Bernardino; la de el segundo al Sitio nombrado Sta. Cruz; la de el tercero al de Sn. Agustin de el Fuquison; y la de el quarto al de Escomac, regresandome despues à la Frontera de Nueva Vizcaya, para prevenir lo conducente à la indicada Campaña General.

110. En 13. de Septiembre arribè sin novedad al Presidio de Sn. Buenaventura, y sin mas descanso que el de seis dias, verifiquè mi nueva salida consiguiendo afortunadamente el fin q.e me avia propuesto de castigar, y escarmentar à los Barbaros, entre cuias resultas fue feliz la reduccion delos Apaches Navajoes à sus antiguos Pueblos, de quienes estaban hostilizados las dos Provincias de Vizcaya, y Nuevo Mexico.

111. Por los adjuntos Estados Numeros 1o. y 2o. y 3o. reconocerà V. S. el numero de Presidios con distincion de Provincias de que se compone la nueva linea formada de Mar à Mar; la entera conclusion de sus fabricas materiales excepto algunas obras interiores que faltan à los de Monclova, y Santa Rosa, y las delos tres de la Provincia de Sonora Sta. Cruz, Sn. Agustin de el Fuquison, y Sta. Gertrudis de el Altar, bien que estas es probable se concluian en corto tiempo, segun el auxilio de Yndios que les franquean las dos Misiones de San Xavier de el Wac, y Sn. Agustin, y no se han movido de sus antiguos terrenos los dos dela Bahia de el Espiritu Santo, y Sn. Juan Baptista deel Rio Grande, por estar ambos en linea, y prevenido assi en la R.l Instruccion.

112. En dichos Documentos verà V. S. tambien la fuerza efectiva de los Presidios; la deel Cuerpo Volante dela Expedicion, y Milicias de el Pueblo deel Paso; el situado de Cavallada, y Mulada, y el costo anual que tiene al Rey toda linea con expresion de Sueldos, en que se incluye el de el Ynspector de Presidios, y sus dos Ayudantes.

113. Toda la Tropa Presidial es de calidad Superior en Talla, y robustes de valor, y constancia para la faltiga de su penoso instituto, mui diestra en manejarse à Cavallo, y en las evoluciones utiles, y adaptables à la especie de Guerra que hacen. En las muchas funciones de que hè sido testigo han acreditado instruccion en el manejo delas Armas, amor al servicio, y afanoso deseo de castigar à los Barbaros, para lo qual no han perdonado riesgos ni fatigas, antes por el contrario han sufrido gustosos hambre, sed, y las demas incomodidades que produce continuam.te la guerra, quando se hace en Paises tan dialtados, y despoblados, como los que vâ à mandar V. S.

114. Cada Soldado tenia existentes quando dexè el mando los siete Cavallos, y una Mula que les señala la Ordenanza. El vestuario de que usa aquella Tropa es Uniforme en todas las Provincias, y consta de una chupa corta de Tripe, ò Paño azul con una pequeña buelta, y Collarin encarnado, boton dorado, calzon de Tripe azul, y Vandolera de Gamuza, en la que se halla bordado el nombre deel Presidio, corbatin negro, Sombrero, Zapatos, y Botines: y todo se hallaba en buen uso, quando Yo me separè delas Fronteras.

115. El Armamento constaba de espada ancha de el tamaño, y hechura que usa la demas cavalleria de el Exercito, Lanza, Adraga, Escopeta, y Pistolas. De el que de orden de el Rey se hà remitido à aquellas Fronteras para el uso de sus Presidios, se hallaba el repuesto correspondiente, y descontado su total importe à favor dela R.l Hacienda por los Oficiales Reales de San Luis Potosi, Real de los Alamos, y el Thesorero dela Villa de Chiguagua.

116. En el Almacen de cada uno de los Presidios se hallaba existente el repuesto de Polvora correspondiente, à ocho libras por Plaza arreglada, y al resguardo de dos llaves delas quales tenia el Capitan una, y otra el Oficial habilitado.

117. La Montura se reducía à una Silla Baquera, con las cubiertas correspondientes llamadas Mochila, Coraza, Armas, Coginillos, y Estribos de palo: y todo estaba de buen uso al tiempo de mi separacion.

118. En las Caxas de gratificacion de diez pesos por Plaza se hallaron existentes las correspondientes al tiempo desde que hè puesto las Compañias sobre el nuevo pie de Ordenanza, hasta fin de Diciembre del año proximo anterior (à excepcion dela delos Presidios de Monclava, Sta. Rosa, y el de el Principe, cuios Capitanes no han observado los articulos de la R.l Ynstruccion) y legales las cuentas presentadas delos gastos comunes que se ha ofrecido, cuios documentos se depositaron en las mismas para su constancia: y para el caido que de cien pesos por Plaza debe tener cada Soldado en Caxa para los fines que expresa el Artículo 2o. Fit.o 5o. dela R.l Ynstruccion, se han hecho las retenciones de veinte pesos anuales à cada uno, cuiio fondo se hallaba depositado en Caxas de tres llaves, y de estas una en poder de cada uno de los Oficiales dela Compañia.

119. Con la formacion dela linea de Presidios, queda abierta la libre comunicacion delas Provincias de Texas, Coahuila, Vizcaya, Sonora, y Nueva Mex.co y en cada Presidio establecido el methodo que deben observar para el servicio diario, y cortadas que continuamente hande practicar sus escuadras; el en q.e deben formalizar los ajustamientos de Caxa, estados de debitos, y creditos de cada compañia, membretes para la liquidacion de la cuenta particular de el Soldado, y la general de el Oficial habilitado, para estender las filiaciones delos Reclutas que en adelante se hicieren para las revistas, y diarios que de sus operaciones deben remitir mensalm.te; Listas dela fuerza efectiva de sus respectivas compañias; estados de Vestuario, Armamento, y Montura; regimen que hande guardar para el despacho de los Correos mensuales, con los demas documentos, è instrucciones que librè, y conducen al mas acertado, puro gobierno delas Compañias Presidiales; forma en que estas han de hacer sus campañas, y una noticia instructiva delas Sierras, Cañadas, Aguages, y Terrenos que comunm.te habitan los enemigos, de cuiio conocimiento carecian hasta àhora en general las Tropas Presidiales.

120. Todos estos progressos se han verificado à costa de mucha vigilancia, y de un infatigable zelo por el servicio, sin el acaso se hallaria la Frontera mas invadida, y nadie como Yo hà conocido lo que vale la presencia de el Jefe en todas partes. En quantas funciones tube con los Barbaros sali dichosamente victorioso, restableciendo el honor de las Armas de el Rey, que se hallaba decadente quando tomè el mando de aquellas Provincias.

121. Para conseguirlo no hè perdonado tiempo, fatiga, ni incomodidad; y si V. S. para la consideracion en que en el corto tiempo depoco mas de cinco años hè peregrinado por parages ignorados, por Sierras y Cañadas incognitas, y por Montes, y Rios desconocidos, andando al pie de quatro mil leguas, en q.e por mi proprio hè transmigrado los Presidios de Sonora, y Vizcaya; revistado, y arreglado sus Compañias, y desalojado à los Enemigos de los bastos terrenos que ocupaban en distancia de setecientas leguas de Oriente à Poniente, y doscientos de Norte à Sur, conocerà la diferencia que ai de el estado de la Frontera comparado con el que tenia el año de 71. Entonces estaban los Barbaros llenos de insolencia, y orgullo por las ventajas que à cada paso conseguian, y un corto numero de ellos se atrevia à duplicada fuerza nuestra, como lo testifican varios exemplares; oy sucede todo lo contrario, y siempre que se continùen las cortadas que dispuse, y en la Oficialidad haya constancia, y valor à que se iban

acostumbrando, y no se dexen sorprender, como alguna vez se hà visto, viviran los Barbaros contenidos, segun lo que quedan de escarmentados.

122. Muchas funciones pudiera referir para comprobar essa asercion, pero, pues, V. S. tiene en el Archivo de Chiguagua, documentos bien corroborantes. De ellas, bastarà que Yo apunte la que el animoso, y experimentado Oficial Dn. Narciso Tapia tubo con los esforzados Yndios deel Poniente en el parage dela Estancia de Becerra que tanta gloria dio à las Armas de el Monarca, y la que mandè Yo por mi persona en el Caxon de el Mopano, de que resultò el nuevo Cordon de Presidios, que dificultosamente se huviera verificado à no averse los Barbaros preocupado de terror por el descalabro que recibieron.

123. Aunque por el nuevo Reglamento se mandan extinguir los dos Presidios de Sn. Miguel de Orcasitas, y Sn. Carlos de Buena vista en Sonora, no quiso el Gobierno hacer novedad hasta que Yo pasasse à la Provincia, y revistasse los removentes. Antes de este caso se avia consultado la translacion de aquellos dos à las margenes delos Rios Colorado, y Gila, y Yo opinè lo mismo, bien que dexando alguna fuerza en los dos sitios que ocupan, para lo qual, y hasta la radicacion de los Yndios Seris, y Suaquis, pedi se subrogasse en su lugar la Compañia Volante.

124. Transmigrandose còmo el Rey tiene aprobado los dos referidos Presidios à los Rios indicados, es verosimil la consecucion de favorables progresos entre las muchas Naciones que hà explorado ultimamente el Padre Misionero Fr. Francisco Garcez entre la Provincia de el Moqui, y nuevas adquisiciones de la California, ò por lo menos se mantendrà libre el camino de ellas, que hà abierto el Theniente Coronel Dn. Juan Baptista de Anza, siempre que las Naciones Yumas, y demas que acaban de declararse amigas persistan firmes en su intencion.

125. En el Archivo de Chiguagua hallarà V. S. originales las disposiciones sobre el modo de hacer los pagamentos dela Tropa, ministrarles Polvora, y por que mana, como tambien la dictada con relacion al reintegro de el importe de Armamento que debe repartirse à los Soldados quando lo necesiten.

126. Casi todos los Presidios se hallan con el repu esto de Armas que la Real Ordenanza previene; pero no sucediendo assi con el Cuerpo Volante de la Expedicion, de quien pende el principal resguardo de las Fronteras, convendrà que para que esta Tropa no carezca de este auxilio tan indispensable à sus operaciones sucesivas, se les provea de las necesarias con arreglo à su fuerza efectiva.

127. Las reglas que por su constitucion observan las Tropas Presidiales son guardar su Presidio, y Cavallada; dar para acopio, y conduccion de viveres, y efectos que sus guarniciones necesitan la Escolta suficiente; cortar los Terrenos inmediatos; auxiliarse reciprocamente las partidas destacadas à ello; y hacer segun las Ordenes deel Jefe las Campaņas que se dispongan.

128. Las de el Cuerpo Volante, se emplean tambien en los Acopios, y transportes de Viveres, y efectos que demanda su subsistencia, manteniendose continuamente sus Escuadras en cortar todo el basto terreno, que intermedía desde la Sierra de Carretas que està al Poniente de el Presidio de Janos, hasta el de Sn. Antonio Bucareli primero de Coahuila, y desde el Parage llamado Ancon de Carros hasta el Presidio viejo de el Gallo, y circunferencia de Chiguagua, sin que por esto dexen de hacer sus Campaņas respectivas.

129. Sin embargo de estas disposiciones que mi conocimiento, y experiencias me han hecho creer oportunas, es imposible impedir de el todo las rapiņas, y robos que los Barbaros executan en lo interior dela Provincia, pero por lo regular suelen ser cuadrillas pequeñas que logran introducirse sin ser vistas por el mismo Cordon de Presidios.

130. Assi se hà verificado en mi tiempo, y podrà experimentarse en los successivo, si se atiende à la sutileza con que algunos Yndios Peloteros suelen introducirse. Con todo siempre que se cotejen las incursiones, y daños de estos ultimos tiempos, con las que los Barbaros cometian antes dela formacion de el Cuerpo Volante, y establecerse la nueva planta, se veran de bulto las ventajas conseguidas; pues à mas de que no hàn sido tan repetidas las muertes, robos, no se ha experimentado los despuebles de Lugares, Haciendas, ni Ranchos algunos que cada dia se notaban; antes por el contrario se ven repoblados desde entonces acà, como consta de Autos, muchos que avian quedado Yermos: y sobre todo la propria Villa de Chiguagua es un testigo de excepcion que podrà deponer sobre la tranquilidad q.e goza con restitucion de mas de siete mil Bestias hecha en mi tiempo, de las que à los Yndios han podido quitarse sentado lo qual, y que tales felices efectos corresponden directamente al bien dela Frontera en general, paso à decir lo que corresponden à la Tropa en particular, y las consecuencias que de ello se siguen al servicio.

[...]

246.El plan q.e propongo en este papel es el q.eme enseñaron mis experiencias; el q.e hice observar; y el q.e fue feliz mis tales quales progresos; por malo q.e sea no dexarà à V.S. luces de mucha conveniencia, è importancia al Servicio; pero no teniendo Yo empeño alguno en q.e se siga, ni menos en q.e sirvan de Norte otras disposiciones que alumbro, queda al arbitrio de V. S. tomar para sus aciertos lo que juzgue ventajoso, y acequible = N. S. què à V. S. muchos años. Mexico 22 de Julio de 1777 = B. L. M. de V. S. su mas atento seguro servidor = Dn. Hugo Oconòr = Señor Dn. Theodoro de Croix._

BIBLIOGRAFÍA

Abbagnano, Nicola. *Diccionario de Filosofía*, 6ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1987.

Alegre y Capetillo y Joseph Ygnacio María. “Derrotero del viaje que el comandante de fronteras de la Nueva Vizcaya, D. Hugo de O’Conor hizo por orden del virrey Bucareli, 1771-1773” en Graziella Altamirano y Guadalupe Villa (comps.), *Chihuahua. Textos de su historia, 1824-1921*, vol. 1, Gobierno del Estado de Chihuahua/Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora/ Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México, 1988.

Alessio Robles, Vito (intr. y notas). *Pedro de Rivera, Diario y derrotero de los caminados, visto y observado en la visita que hizo a los presidios de la Nueva España Septentrional el brigadier Pedro de Rivera*, Archivo Histórico Militar Mexicano, México, 1946.

Alvar, Carlos y Manuel. *Épica medieval española*, Editorial Cátedra, Madrid, 1991.

Álvarez, Salvador. “Tierras adentro: la expansión territorial” en Bernardo García Martínez (coord.), *Gran historia de México ilustrada*, tomo 3, Planeta/CONACULTA/INAH, México, 2001.

Amador Bech, Julio. “Territorio y cultura. Desde la perspectiva del mito y génesis del Islam” en Hernán Salas Quintanal y Rafael Pérez-Taylor (eds.), *Desierto y fronteras. El norte de México y otros contextos culturales*, UNAM/Plaza y Valdés Editores, México, 2004.

Bachelard, Gastón. *La poética del espacio*, Brevarios 183, 5ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 2000.

Bourdieu, Pierre. *Meditaciones pascalianas*, Col. Argumentos, Anagrama, Barcelona, 1997.

Braudel, Fernand. *El Mediterráneo*, Acanto, Espasa-Calpe, Madrid, 1989.

Bravo, Michael T. “Ethnographic Navigation and the Geographical Gift” en David N. Livingstone y Charles W. J. Withers (eds.), *Geography and Enlightenment*, The University of Chicago Press, Chicago y Londres, 1999.

Bravo Ugarte, José (intr. y notas). Conde de Revillagigedo. *Informe sobre las misiones 1793. Instrucción reservada al marqués de Branciforte 1794*, Jus, México, 1966.

Cartografía histórica del encuentro de dos mundos, INEGI/Instituto Geográfico Nacional, Aguascalientes, México, Madrid, 1992.

Castro Noriega, Luis. *La risa del espacio*. El imaginario espacio-temporal en la cultura contemporánea: una reflexión sociológica, Col. de Ciencias Sociales, Serie de Sociología, Tecnos, Madrid, 1997.

Certau, Michel de. "La operación histórica" en François Perus (comp.), *Historia y literatura*, Antologías Universitarias, Instituto Mora, México, 1994.

Cramaussel, Chantal. "De cómo los españoles clasificaban a los indios. Naciones y encomiendas en la Nueva Vizcaya central" en Areti Hers Marie, *Nómadas y sedentarios en el norte de México*, UNAM, México, 2000.

Cutter, Donald C. (ed. y trad.), *The Defenses of Northern New Spain. Hugo O'Connor's Report to Teodoro de Croix, 22 de julio de 1777*, Southern Methodist University Press, DeGolyer Library, Dallas, 1994.

Duby, Georges. "Private Power, Public Power" en Philippe Ariés y Georges Duby (eds.), *A History Of Private Life. Revelations of the Medieval World*, Arthur Goldhammer (trad.), The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts y Londres, 1988.

Elias, Norbert. *El proceso de la civilización*, 2ª ed., Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

Enciclopedia Hispánica, vol. 10, Encyclopaedia Británica Publishers, Inc., Kentucky, 1992.

Faulk, Odie B. "The Presidios: Fortress or Farce?" en David J. Weber (ed.), *New Spain's Far Northern Frontier. Essays on Spain in the American West, 1540-1821*, 2ª ed., Southern Methodist University Press, Dallas, 1989.

Fernández, Rafael Diego. "Los precursores. Cincuenta años de historiografía colonial en México" en Gisela Von Wobeser (coord.), *Cincuenta años de investigación histórica en México*, UNAM/Universidad de Guanajuato, Guanajuato, 1998.

Ferrone, Vincenzo y Daniel Roche, "Historia e historiografía de la Ilustración" en V. Ferrone y D. Roche (eds.), *Diccionario Histórico de la Ilustración*, Alianza Editoria, Barcelona, 1997.

Foucault Michel. *La verdad y las formas jurídicas*, Gedisa, Barcelona, 2003.

---, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Aurelio Garzón del Camino (trad.), 14a. ed., Siglo XXI, México, 1988.

Franco, Jean. "La cultura hispanoamericana en la época colonial" en Luis Íñigo Madrigal (coord.), *Historia de la literatura hispanoamericana*, tomo I, Cátedra, Madrid, 1992.

Franco Silva, Alfonso. "El caballo y la caballería en la guerra medieval" en *Al-Andalus y el caballo*, Lunwerg Editores, S. A., Barcelona, 1995.

Gaos, José. *Historia de nuestra idea del mundo*, Fondo de Cultura Económica/Colmex, México, 1983.

García Martínez, Bernardo (coord.), "El saldo demográfico y cultural de la conquista" en *Gran historia de México ilustrada*, tomo 3, Planeta/CONACULTA/INAH, México, 2001.

Gonzálbes, Cravioto, Enrique. *Viajes y viajeros en el mundo antiguo*, Col. Humanidades, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2003.

González de la Vara, Martín. *Breve historia de Ciudad Juárez y su región*, Colección Paso del Norte, New México State University/El Colegio de la Frontera Norte/ UACJ/Ediciones y Gráficos Eón, México, 2002.

Hers, Marie- Areti. *Nómadas y sedentarios en el norte de México*, UNAM, México, 2000.

Jukarainen, Pirjo. "Borders Change-So Do Space, Identity, and Community" en Eskelinen H., Liikanen I. y Oksa J. (eds.). *Curtains of Iron and Gold: Reconstructing Borders and Scales of Interaction*, Ashgate, Aldershot, 1999.

Le Goff, Jacques. *Medieval Civilization 400-1500*, Barnes & Noble Books, Nueva York, 2000.

Mignolo, Walter. "Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y la conquista" en Luis Íñigo Madrigal (coord.), *Historia de la literatura hispanoamericana*, tomo I, Cátedra, Madrid, 1992.

McWilliams, Carey en Wilbert Timmons H. *El Paso. A Borderlands History*, prologado por David J. Weber, ilustrado por José Cisneros, University Texas at El Paso, El Paso, Texas, 1990.

Merrill, William L. "La economía política de las correrías: Nueva Vizcaya al final de la época colonial" en Marie-Areti Hers, José Luis Mirafuentes, María de los Dolores Soto y Miguel Vallebuena (eds.), *Nómadas y sedentarios en el norte de México*. Homenaje a Beatriz Braniff, UNAM, México, 2000.

Naylor, Thomas H. y Charles W. Polzer (comps. y eds.), *Pedro de Rivera and the Military Regulations for Northern New Spain 1724-1729*, The University of Arizona Press, Tucson, 1988.

Padilla, Genaro M. y Erlinda Gonzáles-Berry (eds.), *Gaspar Pérez de Villagrà, Historia de la Nueva México, 1610*, Col. Pasó Por Aquí, University of New Mexico Press, Albuquerque, 1992.

Peña, Margarita. "La poesía épica en la Nueva España (siglo XVI)" en Beatriz Garza Cuarón y Georges Baudot (coords.), *Historia de la literatura mexicana*, vol. I, siglo XXI, México, 1996.

Piñero Ramírez, Pedro. "La épica hispanoamericana colonial" en Luis Íñigo Madrigal (coord.), *Historia de la literatura hispanoamericana*, tomo I, Cátedra, Madrid, 1992.

Pérez González, Ma. Luisa. “Los caminos reales de América en la legislación y en la historia” en José de la Cruz Pacheco y Joseph P. Sánchez (cords.), *Memorias del Coloquio Internacional El Camino Real de Tierra Adentro*, Col. Biblioteca del INAH, México, 2000.

Porras, Guillermo (intr.) y Guillermo Porras Muñoz (textos y notas). Pedro de Rivera, *Diario y derrotero de lo caminado, visto y observado en el discurso de la visita general de precidios, situados en las provincias ynternas de Nueva España, que de orden de su magestad executó d. Pedro de Rivera, brigadier de los reales exercitos, 1724-1728*, B. Costa-Amic, México, 1945.

Rodríguez, Martha. *La guerra entre bárbaros y civilizados. El exterminio del nómada en Coahuila 1840-1880*, Expedientes Itinerantes, Universidad Autónoma de Coahuila/Instituto Estatal de Documentación de Coahuila/Centro de Estudios Sociales y Humanísticos, A. C., Coahuila, 1998.

Román Gutiérrez, José Francisco (ed.). *Las reformas borbónicas y el nuevo orden colonial*, Colección Biblioteca del INAH, México, 1998.

--- y Cristina Esteras. *Arquitectura y fortificación. De la Ilustración a la independencia americana*, Tuero, Madrid, 1993.

Rozat Dupeyron, Guy. “Desiertos de rocas y desiertos del alma. Un acercamiento antropológico a la crónica de Pérez de Ribas” en Hernán Salas Quintanal y Rafael Pérez-Taylor (eds.), *Desierto y fronteras. El norte de México y otros contextos culturales*, UNAM/Plaza y Valdés Editores, México, 2004.

Sánchez Marcos, Fernando. “La historiografía sobre la edad moderna” en José Andrés Gallego (coord.), *Historia de la historiografía española*, Ediciones Encuentro, Madrid, 1999.

Schama, Simon. *Landscape and Memory*, Vintage Books, Nueva York, 1996.

Shapin, Steven. *La revolución científica. Una interpretación alternativa*, Paidós, Buenos Aires, 2000.

Serrera, Ramón María. “El caballo en el Nuevo Mundo” en *Al-Andalus*, Lunwerg Editores, S. A., Barcelona, 1995.

Solano, Francisco de. “Ciudad y geoestructura española en América durante el siglo XVIII” en *La América española en la época de las Luces*, Col. Ensayo, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Quinto Centenario, Madrid, 1988.

Staples, Anne. “La transición hacia una moral laica” en Pilar Gonzalbo Aizpuru (coord.), *Familia y educación en Iberoamérica*, Colmex, México, 1999.

Turner, Bryan S. *The Body and Society: Exploration in Social Theory*, Sage, Thousand Oaks, California, Londres, 1996.

Velázquez, María del Carmen. *Establecimiento y pérdida del septentrión de Nueva España*, Colmex, México, 1974.

Weber, David J. (ed.) en *New Spain's far Northern Frontier. Essays on Spain in the American West, 1540-1821*, Southern Methodist University Press, Dallas, 1989.

Withers, Charles W. J. "Geography, Enlightenment, and the Paradise Question" en David N. Livingstone y Charles W. J. Withers (eds.), *Geography and Enlightenment*, The University of Chicago Press, Chicago y Londres, 1999.